



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Intervención de la Diputada Federal por el PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, durante los posicionamientos de los grupos parlamentarios, en el marco de la Efeméride con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La promulgación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia marcó una fecha significativa en nuestro camino hacia la erradicación de la violencia de género y el fomento de la equidad entre mujeres y hombres.

Esta ley representa el resultado de un arduo trabajo colectivo, producto de compromiso y lucha de miles de mujeres que han alzado la voz a lo largo de los años.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-por-el-pri-sue-ellen-bernal-bolnik-durante-los-posicionamientos-de-los-grupos-parlamentarios-en-el-marco-de-la-efemeride-con-motivo-del-aniversario-de-la-promulg/#more-276492>



Diputadas conmemoran promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

En el marco del aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la sesión de este jueves diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus posturas ante el Pleno con motivo de esta efeméride.

<https://www.nuevomexicoplural.com/diputadas-conmemoran-promulgacion-de-la-ley-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/>



Diputadas conmemoran promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Boletín No. 5918

- Participan ante la tribuna representantes de todos los grupos parlamentarios
- Destacan la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres

En el marco del aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la sesión de este jueves diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus posturas ante el Pleno con motivo de esta efeméride.

México necesita un cambio social y de fondo

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada Marisol García Segura afirmó que además de leyes, México necesita un cambio social de fondo, pues “es imperativo entender que las mujeres y las mujeres trans somos personas y nuestros derechos deben ser respetados protegidos y garantizados”.

Se pronunció por que el Estado trabaje por y para las mujeres, y que los hombres se sumen para “dejar atrás la cultura machista y de complicidad, que sólo profundiza la brecha entre hombres y mujeres. Es tiempo de mujeres y de tomar conciencia, de revisar y erradicar las violencias para construir un país más justo para todas y todos”

Esta ley es uno de los avances más importantes del país

Del grupo parlamentario del PAN, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios señaló que hoy se celebra uno de los avances más importantes del país, la promulgación de una norma específica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

No obstante, apuntó que es necesario reflexionar sobre los avances, ya que la violencia hacia las mujeres genera que cada día haya once feminicidios, 248 violaciones y seis desapariciones, o que sean acosadas en sus trabajos o perseguidas políticamente sólo por razones de género. “No queda duda que el patriarcado nunca se fue, sólo se transformó”.



Contempla acciones afirmativas, pero no ha sido suficiente

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) destacó que con la promulgación de esta ley se establecieron las bases para proteger a las mujeres de todas las formas de violencia y los mecanismos efectivos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la agresión contra en todos los ámbitos de la vida pública y privada; se contemplan acciones afirmativas y programas integrales de atención y protección. Sin embargo, no ha sido suficiente para erradicar la violencia.

Consideró esencial fortalecer el sistema de justicia para que las víctimas reciban una atención oportuna y efectiva, a través de propuestas con un enfoque integral que aborde las causas profundas de la agresión y promuevan un cambio cultural en la sociedad. “Exigimos al Gobierno Federal que asuma su responsabilidad y garantice un entorno libre de violencia y de inseguridad para las mujeres y niñas”.

Se han impulsado políticas para sancionar la violencia

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) señaló que tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad y los movimientos de mujeres se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas públicas y los gobiernos se han comprometido a través de diversos instrumentos jurídicos a impulsar programas y políticas dirigidas a prevenir, atender, sancionar estas conductas.

Indicó que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia significó un cambio de paradigma que transformó la forma en la cual la violencia contra las mujeres se concebía en nuestro país, ya que por primera vez un ordenamiento jurídico visibilizaba y establecía sanciones. “En México se reconoce el feminicidio como máxima expresión de violencia”.

Sumar voluntades para saldar deuda con las mujeres

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) expresó que es momento de convertir a México en un país con rumbo y certidumbre, que ponga a las mujeres en el centro de las políticas públicas. “Somos la Legislatura de la Paridad, trabajemos para que ser mujer no implique oportunidades desiguales, y vivir con miedo a violencias”. Llamó a sumar voluntades, más allá de ideologías y colores, para saldar la deuda con ellas”.

Dijo que este ordenamiento, que tiene por objeto erradicar las violencias de género, constituye el primer paso de un gran andamiaje jurídico que se debe construir y fortalecer, pues “las leyes y poderes constituidos, fueron pensados con visión androcentrista y nos dejaba como ciudadanas de segunda”.



La violencia contra las mujeres es tema multifactorial

Por MC, la diputada María Leticia Chávez Pérez expuso que el objetivo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es brindar seguridad y que en todo el país se ponga freno a toda violencia, pues incluso la más sutil puede generar cicatrices profundas, por lo que más que conmemorar su promulgación se debe reflexionar cómo se ha mejorado en el tema.

Invitó a las y los diputados a no mirar hacia otro lado, no ceder a la indiferencia y reconocer que el problema es multifactorial, por lo que se requiere de todo el apoyo del Estado, lo cual implica una distribución equitativa de los recursos y políticas públicas sólidas donde participen la sociedad civil y las empresas para alzar la voz contra la violencia hacia las mujeres.

Una ofrenda de justicia y dignidad para todas las mujeres

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) señaló que dicha ley fue planteada como un llamado a la acción y una ofrenda de justicia y dignidad para todas. Esta norma, dijo, fue un faro de esperanza hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa; sin embargo, en pleno siglo XXI las mujeres “continuamos enfrentándonos a desafíos reveladores en la lucha contra la violencia de género”.

Subrayó que más allá de los artículos, esta ley invita y desafía a todas y todos como sociedad a ser agentes activos del cambio. Consideró que urge crear conciencia, educar y fomentar un entorno en el que las mujeres se sientan seguras, protegidas y respetadas. “No basta con castigar agresores, debemos abordar las raíces profundas de la violencia de género, necesitamos educación y sensibilización para cambiar mentalidades y construir un futuro más igualitario”.





Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó reformas para fortalecer la libertad sindical

Boletín No. 5912

Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó reformas para fortalecer la libertad sindical

- El objetivo es fortalecer la negociación colectiva: diputado Baldenebro Arredondo

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de prohibir a los patrones ejercer actos de discriminación antisindical y fortalecer la libertad de asociación.

El dictamen, aprobado por 19 votos a favor, cero en contra y una abstención, modifica los artículos 133, 373, 378, 685-Ter, 994 y 1008, para prohibir a los patrones o a sus representantes realizar cualquier acto que sujete el empleo de una persona trabajadora a formar o no parte de un sindicato, se le rescinda la relación de trabajo o se le perjudique de cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o su participación en actividades sindicales.

Imposibilita a los sindicatos a obstaculizar la participación de los trabajadores en los procedimientos de democracia sindical señalados en la ley, que tienen por objeto asegurar la libertad sindical y de negociación colectiva, así como los legítimos intereses de trabajadores y patrones, mediante el ejercicio del voto personal, libre, directo y secreto.

Faculta al titular del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para que imponga multas a quien incumpla dichas obligaciones y establece que los conflictos de trabajo relacionados con accidentes de trabajo, cesantía, vejez y las derivadas de los diversos seguros y pensiones que componen el régimen obligatorio del seguro social, así como las concernientes a la devolución de fondos para el retiro y de vivienda, queden exentas de llegar a instancias conciliatorias.

El diputado Baldenebro Arredondo, promovente de las reformas, dijo que con ellas se refuerza la libertad sindical y la negociación colectiva; asimismo, fortalece las facultades y capacidad de respuesta de las autoridades laborales.

Explicó que los conflictos relacionados con la seguridad social no irán a la conciliación y pasarán directo con el juez, con el fin de obviar el tiempo y el procedimiento sea más rápido.



Participación de las y los integrantes de la Comisión

La diputada Margarita García García (PT) aseguró que son muchos años en que los trabajadores han visto reprimido sus derechos laborales, especialmente cuando quieren formar un sindicato, pues en ocasiones los empleados de los centros de conciliación y arbitraje no resuelven sus demandas. “Siempre legislamos a favor de los trabajadores, espero que esta ocasión sí sea efectivo, pues en muchos estados los patrones hacen caso omiso a las leyes y eso no puede ser tolerado”.

De Morena, la diputada Susana Prieto Terrazas indicó que la mayor parte de los asuntos en los que se viola la libertad sindical es cuando el trabajador quiere afiliarse a uno que no es el de preferencia del empleador. Puntualizó que los trabajadores deben entender que la ley se modificó para que tengan la libertad de pertenecer a un sindicato o a otro y que no debe haber intervención patronal.

La diputada Elvia Yolanda Martínez (MC) se manifestó a favor del dictamen, toda vez que se reconoce el esfuerzo de los trabajadores y les traerá grandes beneficios; además, revela la labor de la Comisión y su preocupación para evitar que la clase laboral se vea perjudicada.





Aprueban diputados reforma sobre los precursores químicos

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que actualiza la lista de precursores sujetos a vigilancia por la posibilidad de que puedan utilizarse para fabricar armas químicas.

“La inclusión de nuevos agentes neurotóxicos es una respuesta anticipada a los retos de la evolución tecnológica en la fabricación de este tipo de armas”, dijo en la tribuna Ángel Domínguez (Morena), para explicar el alcance de la reforma.

Al referirse a la iniciativa que al respecto envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó que la cámara “responde con eficacia a las amenazas emergentes y para construir un mundo libre de armas químicas”.

Enrique Méndez y Víctor Ballinas



Actualizan sustancias que podrían usarse para armas químicas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para incluir nuevas sustancias prohibidas que pueden ser usadas como armas químicas.

Por unanimidad, con 439 votos a favor, se aprobaron reformas a la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

La reforma, propuesta por el Ejecutivo federal, se turnó al Senado para su revisión.

El diputado de Morena Roberto Ángel Domínguez explicó que se trata de una actualización de la ley que a futuro significa la protección del País.

"Esto representa un paso crucial hacia la protección del Estado mexicano y preservación de la paz.

"En el dinámico escenario internacional, donde la ciencia avanza a pasos agitados, es imperativo que nuestra legislación esté a la altura del desarrollo de los convenios ratificados por México", dijo.

El morenista indicó que se incluyen nuevos agentes neurotóxicos en la lista de sustancias controladas, lo que es una respuesta anticipada ante la evolución tecnológica en la fabricación de armas químicas.

La reforma, detalló, implica también armonizar la legislación con la Convención sobre la Prevención, Desarrollo y Producción de Almacenamiento de Empleo de Armas Químicas.

"Esta armonización no sólo es un paso legal sino una manifestación de nuestra responsabilidad internacional a nuestro compromiso con la seguridad global", detalló el legislador.

En el dictamen, además de actualizar el nombre de sustancias prohibidas que pueden usarse para armas químicas, se actualiza el nombre del Centro Nacional de Inteligencia como órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo que antes era el llamado Cisen.

https://www.reforma.com/actualizan-sustancias-que-podrian-usarse-para-armas-quimicas/ar2754261?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Van por regular centros de tratamiento de adicciones

Cámara de Diputados aprueba iniciativa para **obligar a establecimientos de rehabilitación privados a contar con un certificado sanitario para operar**

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma que busca regular a los centros de recuperación de adicciones que no son parte del gobierno, mejor conocidos como *granjas* o *anexos*.

El proyecto se avaló por 451 votos a favor y obliga a estos establecimientos a contar con un certificado sanitario para operar.

En la argumentación de la iniciativa, el diputado del PVEM Marco Antonio Natale Gutiérrez expuso que a lo largo de los años se han buscado acciones para combatir las adicciones; "sin embargo, las sustancias adictivas se han vuelto accesibles para la población en general", indicó.

El legislador explicó que se ha atendido a más de 100 mil personas en centros de adicciones gubernamentales, pero detalló que en el caso de los sitios externos estos no siempre lo hacen adecuadamente.

"El dolor y el sufrimiento se genera en las familias de las personas adictas a los sicofármacos, los cuales son sometidos a tratos indignos en algunos centros de adicciones. El dictamen que se discute tiene como finalidad elaborar un programa nacional para la prevención y trata-



El proyecto avalado en la Cámara Baja con 451 votos a favor establece que la Secretaría de Salud deberá elaborar un programa nacional para la prevención y tratamiento de la farmacodependencia.



miento de la farmacodependencia. De igual forma, establece que los centros de adicciones deberán estar registrados y contar con las medidas de sanidad establecidas por la autoridad competente”, detalló.

La iniciativa advierte que según el Informe Mundial sobre las Drogas 2021, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), hubo alrededor de 275 millones de personas en el mundo que utilizaron drogas y 36 millones sufrieron trastornos por el consumo de éstas.

“El Covid-19 ha tenido como consecuencia, además de la muerte en muchas personas, un mayor consumo de drogas ilícitas, las poblaciones vulnerables son las que representan un mayor riesgo para caer en problemas de esta índole. Es por lo anterior, que los programas y capacitaciones para los jóvenes tienen que realizarse con mayor frecuencia y evitar que ingresen a centros que no se encuentran reconocidos ante las autoridades competentes”, expone el proyecto.

La propuesta destaca datos del Informe sobre la Situación de la Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas en México, de la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional contra las Adicciones, que revelan que en 2020 101 mil 142 per-

101,142

PERSONAS

recibieron tratamiento por consumo de drogas durante 2020, señala informe.

MARCO A. NATALE GUTIÉRREZ
Diputado del PVEM

“El dolor y el sufrimiento se genera en las familias de las personas adictas a los sicofármacos, los cuales son sometidos a tratos indignos en algunos centros de adicciones”

sonas recibieron tratamiento por consumo de drogas en los centros de atención primaria en adicciones, de integración juvenil y no gubernamentales. De ellos, 84.6% fueron hombres y 15.4% mujeres.

La iniciativa establece que la Secretaría de Salud será la dependencia encargada de elaborar un pro-

84.6%

DE LAS PERSONAS

que accedieron a tratamiento por adicciones en 2020 fueron hombres y 15.4% mujeres.

INICIATIVA PARA REGULAR
LOS CENTROS DE ADICCIONES

“El Covid-19 ha tenido como consecuencia, además de la muerte en muchas personas, un mayor consumo de drogas ilícitas”

grama nacional para la prevención y tratamiento de la farmacodependencia y lo ejecutará en coordinación con dependencias y entidades del sector Salud y con los gobiernos de las entidades federativas.

Detalla que en dicho programa se deberá proporcionar información y brindar la atención médica

y los tratamientos que se requieran para la rehabilitación social de las personas que consuman estupefacientes y sicotrópicos, promoviendo y garantizando sus derechos humanos.

Asimismo, la iniciativa establece que se deberá procurar que el personal que labore en las instituciones y organismos públicos y privados que realicen actividades de prevención, tratamiento, atención y reinserción social en materia de farmacodependencia, tengan los conocimientos necesarios en la materia y protejan los derechos humanos de las personas que accedan a los servicios que ofrecen.

Finalmente, se indica que para el establecimiento de los centros especializados en tratamiento, atención, y rehabilitación que no pertenezcan al sistema público salud se deberá contar con licencia sanitaria emitida por la autoridad correspondiente, “de conformidad con lo señalado en la norma oficial en la materia y en las demás disposiciones de las autoridades locales en materia de protección civil y seguridad”.

Tras su aprobación en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, el proyecto fue turnado a la Cámara de Senadores para su análisis y discusión. ●



ACCESO A DOCUMENTOS

Aprueban reforma en materia de discapacidad

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma propuesta por la diputada Norma Aceves (PRI) para que las instituciones de administración e impartición de justicia aseguren que todos los documentos que emitan como parte de cualquier etapa del proceso estén disponibles por medios y en formatos accesibles, de acuerdo con las necesidades de las personas con discapacidad que formen parte de éste.

Esta modificación aplicará para emplazamiento, citaciones, autos, órdenes y sentencias

En tribuna, la parlamentaria recordó que aún existen muchos obstáculos para que las personas con discapacidad puedan acceder a la justicia de manera adecuada, destacando la no disponibilidad de información en formatos accesibles, aun cuando el Poder Judicial, señaló, ha emitido a través de sus tribunales diversas tesis jurisprudenciales al respecto.

“Los invito a que en estos meses que le restan a

EL DATO

Comprensible

Los formatos incluirán explicaciones claras y en un lenguaje sencillo sobre el funcionamiento del acto procesal, señalaron.

la presente legislatura redoblemos esfuerzos para continuar dotando a la ley de todas las acciones y medidas que requieren las personas con discapacidad para ser incluidas, que no son más de lo que por derecho les corresponde”, expuso la diputada Aceves.

En el decreto aprobado se adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente. Y pasó al Senado para su validación.



Foto: Especial

La diputada priista Norma Aceves detalló la reforma.



Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados fijan sus posturas ante reformas de López Obrador

(DANIELLE DITHURBIDE).- En la primera sesión de este periodo ordinario de la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios fijaron posturas sobre las iniciativas que envió el presidente López Obrador. La bancada de Morena propuso someter este paquete a una discusión pública durante los próximos dos meses y, que, a partir del 18 de abril, se podrían empezar a discutir y votar en el Pleno. Por su parte, la oposición reiteró su rechazo a varias propuestas, como la reforma al Poder Judicial y la que busca cancelar los órganos autónomos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2472?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2472&authkey=!AM-byItZPiSw3oc&ithint=video&e=bUllIM>



Oposición aprovecha sesión para expresar rechazo a paquete de reformas de Obrador

Con la presencia de 374 de los 500 diputados federales, la Cámara de Diputados conmemoró este miércoles el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de México, mediante una Sesión Solemne. Cada grupo parlamentario pasó a dar su posicionamiento, respecto al acto protocolario, donde también se conmemoró los 200 años de la creación del Pacto Federal. Sin embargo, los partidos de oposición aprovecharon la ocasión para referirse al paquete de reformas planteadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.xevt.com/nacional/oposicion-aprovecha-sesion-para-expresar-rechazo-a-paquete-de-reformas-de-obrador/306778>



Acuerdos políticos para aprobar las últimas reformas constitucionales

La presidenta del Senado de México, Ana Lilia Rivera, aseguró este miércoles que buscarán el mayor acuerdo entre las distintas fuerzas políticas en el Congreso para aprobar el último paquete de 20 reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, así se tengan que modificar las iniciativas.

Incluso mencionó que se impulsará que, tanto la Cámara de Diputados, como el Senado, puedan trabajar de forma conjunta para tomar acuerdos de forma rápida y abrir espacios de Parlamento Abierto donde haga falta mayor discusión.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/acuerdos-politicos-para-aprobar-las-ultimas-reformas-constitucionales/1758115>



HERALDO
TELEVISIÓN

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/02/2024

LEGISLATIVO

Oposición arremetió contra reformas de AMLO

(MANUEL ZAMACONA).- Entre insultos y descalificaciones, Morena y miembros de la oposición se enfrentaron durante la sesión solemne para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución, esto por el paquete de reformas que propuso el presidente López Obrador. A decir de los legisladores de oposición con estas reformas, el gobierno federal está pretendiendo inmiscuirse de cierta forma en las elecciones presidenciales y centralizar el poder; además, recordaron que los organismos autónomos no están para complacer al Presidente en turno y mucho menos para ser amenazados con su desaparición.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2477?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2477&authkey=!AFN_1nifEGXM13I&ithint=video&e=2pwukh



Diputados que buscan otros cargos de elección popular dejan la discusión de las reformas de AMLO a sus suplentes

En el recinto legislativo de San Lázaro sigue la desbandada de diputados que aspiran a otros cargos de elección popular, cuando está por comenzar la discusión de las 20 reformas del Ejecutivo federal.

Este jueves, cuatro legisladores —de Morena, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)— cerraron la tercera ronda de peticiones de licencia, que comenzaron el 19 de diciembre de 2023.

Las solicitudes aprobadas por el pleno coincidieron con el turno a comisiones de las 20 iniciativas de reforma que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado; 18 de las reformas se enviaron a la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el morenista Juan Ramiro Robledo.

Entre los que hoy formalizaron que dejarán su curul están Héctor Ireneo Mares Cossío, diputado de Morena por Baja California, quien ha ventilado sus aspiraciones a la alcaldía de Tijuana, un escaño en el Senado, además de la reelección.

La diputada Jessica Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano, quien hizo pública su intención desde julio de ser candidata a la gubernatura de Morelos, confirmó este jueves que a partir del 28 de febrero se irá con licencia por tiempo indefinido.

La perredista Olga Luz Espinosa Morales se separó de sus funciones a partir del 1 de febrero, y tiene permiso para regresar hasta el 3 de junio, más de un mes después de que haya concluido el periodo de sesiones.

La licencia de Espinosa Morales se aprobó en medio de la desbandada que hay en la bancada del PRD, luego de que este jueves, los diputados Laura Lynn Fernández Piña, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Marcelino Castañeda Navarrete formalizaron su salida del sol azteca y hasta el día de hoy siguen como independientes. Uno más que solicitó licencia es José Guadalupe Fletes Araiza, diputado del PRI por Jalisco, quien se ausentará del recinto legislativo de San Lázaro del 15 al 29 de febrero del año en curso.

<https://latinus.us/2024/02/08/diputados-buscan-otros-cargos-eleccion-popular-dejan-suplentes-discutir-reformas-lopez-obrador/>



Propuestas de **AMLO** no son para “próxima elección”: Ricardo Monreal

RAÚL RAMÍREZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, expresó su confianza en que se lograrán los votos para aprobar las iniciativas que propuso el titular del Ejecutivo Federal, pues se trata de reformas de “gran calado” que son indispensables para la vida pública del país.

Recordó que, de acuerdo con sus facultades, **el presidente Andrés Manuel López Obrador envió las 20 iniciativas, 18 constitucionales y dos legales, a la Cámara de Diputados, por lo que el Senado actuará como cámara revisora en caso de que se aprueben los proyectos en la colegisladora.**

En una serie de mensajes que compartió en redes sociales, **Monreal** afirmó que **no se trata de propuestas “para la próxima elección, sino para la próxima generación de mexicanas y mexicanos”**, pues modifican al Poder Judicial y a los órganos electorales; robustecen el bienestar y afianzan la política social; y refuerzan la austeridad como política de Estado.

Los proyectos, agregó, **buscan eliminar a órganos autónomos surgidos en lo que denominó “neoliberalismo”; y también buscan mejorar la condición del campo y sus habitantes; otorgar fuerza legal a las comunidades indígenas; y asegurar la justicia social en materia de educación, salud y bienestar.**

Ricardo Monreal subrayó que en lo que va de este sexenio se han aprobado **alrededor de 60 modificaciones constitucionales**, de las que “parecía imposible” obtener consenso y entre las que estaba la que corresponde a la Guardia Nacional.

“Va a ser un trabajo arduo, un tra-

bajo pesado, un trabajo que se va a llevar algunas semanas”, opinó y defendió la importancia de no adelantar ningún juicio respecto a las 20 iniciativas de reforma, aunque reiteró que se esforzará porque, en su caso, estas prosperen en el Senado.





"No están muertas" las reformas de AMLO, asegura Ricardo Monreal

(CARMEN ARISTEGUI).- El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, rechazó que hayan nacido muertas las reformas constitucionales que planteó el Presidente de la República al Congreso de la Unión, a pesar de que la oposición ya ha adelantado un voto en contra del nuevo intento por desaparecer organismos autónomos, transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa y, también, contra la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados.

En conferencia, dijo, incluso que buscarán que el Senado trabaje junto con los diputados para acelerar el proceso de dictaminación del paquete de 20 iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal a San Lázaro.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2483?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2483&authkey=!ADza9GEzW99_4Bc&ithint=video&e=zbFbOF

**Coparmex****Iniciativas de AMLO ignoran inseguridad, crimen, agua...**

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que es preocupante que se presenten las iniciativas de reforma en tiempos electorales y que se dejen de lado temas críticos como la inseguridad, el crecimiento del crimen organizado y el desabasto de agua y medicamentos.

Añadió que debe analizarse la viabilidad e impacto del paquete de 20 reformas, además de que deben escucharse los planteamientos de la oposición.



Cofece defiende su trabajo: Incrementó 2,200% las multas por abusos y colusión

Miopía. Ante la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca desaparecer los órganos autónomos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) defendió su trabajo y le recordó que gracias a su autonomía que se le otorgó en el 2011, este organismo logró incrementar en más del 2,200

por ciento las multas a sectores como el Gas, autotransporte terrestre, entre otras, por abusos, manipulación de precios o bien por colusión.

Dijo que desde 2018 los beneficios a la población son equivalentes, en promedio, a 7.5 millones de pesos diarios, esto es, de casi 14 mil millones de pesos. **PAG 15**

La Cofece justifica su existencia; aumentaron 2,200% multas por colusión y manipulación de precios

Ante intento de AMLO de extinguirla, recuerda multas impuestas al ser organismo autónomo

Alejandro Páez Morales
negocios@cronica.com.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) defendió su trabajo ante la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca desaparecer los órganos autónomos y le recordó que gracias a su autonomía que se le otorgó en el 2011, este organismo logró incrementar en más del 2.200 % las multas a sectores como el Gas, autotransporte terrestre, entre otras, por abusos, manipulación de precios o bien por colusión.

Dijo que desde 2018, los beneficios a la población son equivalentes, en promedio, a 7.5 millones de pesos diarios, esto es, de casi 14 mil millones de pesos.

Como órgano autónomo, la Cofece impuso \$4,859 millones en multas tan solo en 2022; casi 23 veces más que el monto de las multas impuestas en 2011, cuando carecía de dicha autonomía (\$213 millones), detalló.

En el mercado de Gas L.P. se sancionó a ocho grupos gaseros y seis empresas dedicadas a la distribución y comercialización de este energético con un mon-

to que, en conjunto, ascendió a \$2,414 millones. Esta es la multa más alta que ha impuesto la Cofece desde su creación.

En el mercado de autotransporte terrestre de pasajeros se impusieron multas por un valor de \$1,218 millones a 18 empresas y 31 personas físicas por manipular precios y segmentar rutas de servicio en el estado de Tamaulipas y las regiones centro, centro-sur y sur-sureste del país, recordó.



Asimismo, se sancionó a diversas empresas por coludirse y cobrar sobrepuestos en procedimientos de licitación para proveer al Sistema Nacional de Salud del servicio de estudios de laboratorio y banco de sangre. Las multas impuestas ascendieron a \$626 millones.

En un posicionamiento, la Cofece recalzó que, gracias a su autonomía, ha incidido como nunca en los mercados que más impactan en el día a día de las familias, especialmente de aquellas en situación vulnerable, como son el alimentario, de transporte, medicamentos, financiero, servicios de salud y combustibles, entre otros.

Recalzó que en los diez años de labor como autoridad de competencia con autonomía constitucional, ha investigado conductas corporativas en los mercados que más impactan en los hogares; sancionado con multas históricas a grandes empresas y directivos que con

sobrepuestos afectaron directamente a consumidores.

Su actuar, técnico e independiente —agregó— ha permitido alertar a autoridades y legisladores sobre las fortalezas y riesgos que en materia de competencia conllevan decisiones administrativas o regulaciones.

En ese contexto, la Cofece reconoció que corresponde al Congreso de la Unión abrir el diálogo a la pluralidad de voces, en tanto este organismo se declaró listo para el debate •



FORO DE EL FINANCIERO

Reformas inviables;
concentran el poder
en el presidente:
expertos



Meet Point. Guillermo Ortega moderó el foro de El FINANCIERO con Salvador Camarena, Pedro Salazar y Juan Ignacio Zavala.

FORO VIRTUAL DE EL FINANCIERO

Iniciativas, “sin recursos y para concentrar poder”, alertan analistas



Las iniciativas de reformas del Ejecutivo al sistema de pensiones, al Poder Judicial, la electoral y sobre los órganos autónomos son inviables, no hay recursos y buscan la concentración del poder, advirtieron analistas.

Al participar en el Meet Point virtual de EL FINANCIERO, *Las nuevas reformas de AMLO ¿qué significan?*, moderado por el periodista Guillermo Ortega, Pedro Salazar, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, resaltó que la reforma al Poder Judicial “es una mala reforma, se distorsiona

el sentido del Poder Judicial, es un órgano de control institucional, no de corrientes políticas”.

“Es regresar a un esquema en el que el Poder Ejecutivo vuelva a tener una gran concentración de poder. Queda claro que lo que busca el Presidente es retomar poder y volverá a concentrar poderes hiperpresidencialistas”, indicó.

Salvador Camarena, columnista de este diario, expuso que en la reforma de pensiones “hay un elemento de propaganda electoral, sin más ni menos”, porque “es un cheque sin fondos, porque no dice cómo se va a financiar”.

El Presidente “irresponsablemente vendió la idea de que tendrán 100 por ciento de su salario, son promesas que no puede fondear y no se vale hacerle eso a la gente”.

Sobre los órganos autónomos, criticó que “sólo busca desaparecerlos para no rendir cuentas. No tiene los votos, no tiene los fondos, no tiene la credibilidad de que harán bien las cosas”.

Para el analista político Juan Ignacio Zavala, la “reforma electoral no llegará siquiera a discutirse y se quedará en el cajón”.

Resaltó que el Presidente tiene “ganas de centralizar y volver al control de las elecciones”, por lo que recomendó a la oposición “tener su propio juego estratégico” para que el presidente “no domine la conversación política”. —Redacción



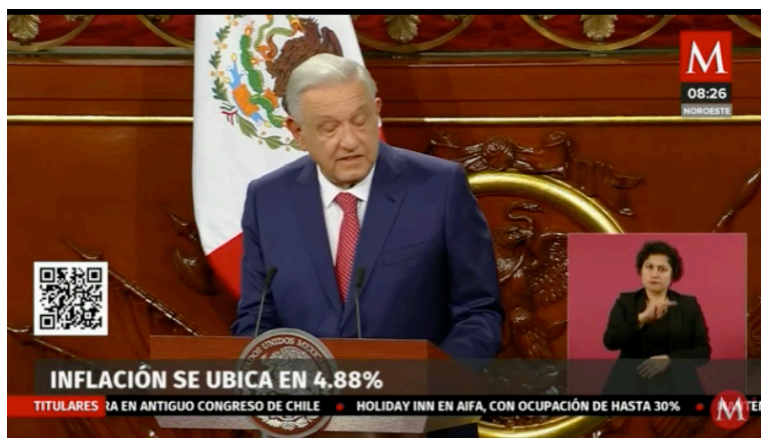
Entrevista de Mariano Sánchez Talanquer con Leonardo Curzio (Investigador del Colegio de México)

(LEONARDO CURZIO).- “En el paquete de reformas, es muy evidente el uso del presidente López Obrador con fines electorales. Hay un conjunto de iniciativas que se dirigen a los derechos sociales, a las pensiones, a los salarios, todo eso es perfectamente discutible dentro de un marco democráticamente constitucional. Lo medular políticamente, es la hipercentralización del poder en el Ejecutivo, mediante la neutralización del Poder Legislativo con la eliminación de los plurinominales en la Cámara de Diputados y el Senado, para crear mayorías legislativas. Igualmente, la neutralización o domesticación del Poder Judicial, sometiéndolo al proceso electoral, que favorecerá al partido más votado y que tendrá el Poder Ejecutivo”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2514?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2514&authkey=!APX3XaYpvHQJzzk&ithint=video&e=i0BpWF>



Coparmex manifiesta su preocupación por reformas de López Obrador



(SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- La Coparmex manifestó su preocupación por el paquete de reformas del presidente López Obrador al no ser un momento propicio para su discusión, ya que se ve condicionada por el proceso electoral. La Coparmex señaló que dichas reformas deben ser analizadas en el Congreso de la Unión para conocer su viabilidad, así como también es necesario escuchar los planteamientos de la oposición.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2491?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2491&authkey=!ABcREe1wtTw8Szs&ithint=video&e=umncwu>



Tribunal alerta sobre las reformas de fin de sexenio

Polémica. Magistrados recuerdan que los cambios de 1977 y 1996 fueron exitosos por su consenso al inicio de gobierno

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Los magistrados del Tribunal Electoral confiaron que el Congreso actúe con mayor responsabilidad ante la nueva propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y escuchen a las autoridades en la materia, pues advirtieron que las iniciativas más exitosas han sido por consenso al inicio de un sexenio y no al final.

Luego de que en la primera y segunda propuestas de reformas en la materia anteriores, las cuales fueron declaradas inválidas por la Suprema Corte, no se con-

sideró desde el inicio a las autoridades electorales, la magistrada presidenta del Tribunal, Mónica Soto, señaló que confían en ser escuchados en esta nueva propuesta que retoma las anteriores.

“Podemos confiar en ser escuchados para los temas de la reforma que involucran al Tribunal Electoral. Hasta ahorita, a mí no se me ha buscado para una opinión, pero me parece que siempre hay la posibilidad de diálogo y de ser escuchados. No tendría tampoco ahí como algún tema de queja o algo. Si nos lo solicitan o si, en su caso, nosotros consideramos, podemos opinar”.

Y ADEMÁS

Tres encuentros de aspirantes en CdMx

El Instituto Electoral de CdMx aprobó tres debates entre candidatos a la Jefatura de Gobierno. También acordó realizar al menos 16 debates entre candidatos a alcaldías, uno por alcaldía; 34 debates entre candidatos a diputaciones por mayoría relativa y uno para diputaciones por el principio de representación proporcional.



La reforma presentada por el Presidente retomala idea de desaparecer los tribunales estatales y concentrarlos en las salas del TEPJF, así como enviar a los magistrados a ser electos con voto popular y “suprimir” el INE para convertirlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata dijeron que es necesario que la reforma siga los antecedentes de las que fueron exitosas.

“Espero responsabilidad mayor del Congreso y ojalá ahora se nos dé oportunidad de ser escuchados. Señalaba la vuelta a un plan A, espero una responsabilidad mayor del Congreso y espero que sí genere foros como lo ha hecho en algunas otras ocasiones”, señaló Fuentes.

Mientras que De la Mata Pizña señaló que si bien deben ser cuidadosos por una posible afectación al Tribunal, es importante recordar la historia de cuáles han sido los cambios exitosos.

“Hay que recordar cuáles son las dos grandes reformas electorales que ha tenido este país. La de 1977 y 1996. ¿Qué tenían como virtudes estas dos reformas? Punto número uno, se hicieron al inicio de un sexenio, no al final, y fueron las dos más grandes y exitosas reformas electorales de la historia de este país.

“Y segundo, se llevaron a cabo por consenso, en el cual participan partidos, académicos, autoridades, y cuando digo partidos políticos son partidos políticos, léase todos los partidos políticos”.

En otro tema, la magistrada Mónica Soto consideró “bondadosa” y “respetable” la expresión de la ciudadanía respecto a la marcha convocada el próximo 18 de febrero en defensa de la democracia.

“Me parece que es bondadoso ver a la ciudadanía expresándose y cualquier persona que quiera asistir a defender lo que es una causa de todos, me parece que es muy loable. Respeto plenamente la libertad de expresión”. ■



Reforma permitirá a Infonavit dar casa 18% más barata que IP

Entrevista. Los costos de financiamiento caerán en el mismo porcentaje, lo que se reflejará en el precio de las viviendas, explica Carlos Martínez, director del instituto

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

De ser aprobada la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador de darle nuevas facultades al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), los precios de las casas que ellos vendan será 18 por ciento más económicos a lo que se comercializan en el mercado.

En entrevista con MILENIO, el director general del instituto, Carlos Martínez Velázquez, explicó que esta situación se generaría debido a que sus costos de financiamiento para la construcción de hogares sería igualmente 18 por ciento menor a lo que registran las empresas privadas.

Recordó que actualmente el déficit de viviendas en el país se mantiene en 9 millones, debido a que por la pandemia de coronavirus se detuvieron muchos proyectos de construcción, además del aumento en los insumos y financiamiento para la fabricación de las mismas.

“El Infonavit como un organismo estatal está obligado a pro-



El funcionario recordó el alto déficit de hogares. J.C. BAUTISTA

veer al mercado para que haya viviendas para los trabajadores”.

“Nuestro costo de construcción de casas dependerá del esquema que utilicemos, ya sea con herramientas propias o en asociación con otro ente del sector, pero en promedio será menor en 18 por ciento y este mismo porcentaje es el que sería más económico para la venta de una vivienda”, señaló Martínez Velázquez.

Con las reformas presentadas el lunes pasado, el gobierno federal busca dotar al Infonavit de herramientas y marcos legales necesarios para que entre al negocio de la construcción y arrendamiento de vivienda.

En este sentido se especificó que las casas que sean edificadas por este organismo gubernamental tendrá la opción de que una vez terminada se dé en renta a la persona interesada.

Asimismo, se especificó que las personas con un año de cotización puedan acceder a la vivienda en renta propiedad del Infonavit y que obtengan el derecho de adquirirla si mantiene el pago de su arrendamiento por diez años. —



AFORES

Fondo fortalece reforma de 2020

FERNANDA ANTÚNEZ

mantunez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma pensionaria propuesta por el presidente López Obrador complementa y mejora a la reforma del 2020 a la Ley del Seguro Social, destacó Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore).

“Esta reforma propuesta lo que hace es complementar la reforma del 2020, que tenía tres elementos fundamentales: aumentar la cuota de aportación, reducir las semanas de cotización y mejorar las pensiones mínimas garantizadas”, dijo a EL FINANCIERO-BLOOMBERG.

Asimismo, puntualizó que “se revierten” las reformas pensionarias de los expresidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, en el sentido de que se mejoran las tasas de reemplazo para los trabajadores, “no a una reversión completa de derogar la ley”.

En relación al financiamiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar, enfatizó que “éste tiene carácter de capital semilla, por lo que hay que verlo como el financiamiento en los primeros años, pero no permanente”.

“Viene en un transitorio de la iniciativa que en el octavo año se va a hacer un estudio actuarial de cuánto vale esta obligación y ahí va a venir la discusión del financiamiento”, aseguró.

“Vemos aspectos positivos y hay que entender que trabajadores pensionados con la Ley 97 hay muy pocos; poco más de 70 mil personas, y en los próximos 6 u 8 años van a empezar a jubilarse, pero todavía van a ser muy pocas personas”, concluyó.



Un CFE Internet para Todos validado a nivel nacional crearía distorsión del mercado



Por **Nicolás Lucas-Bartolo**

Jueves 08 de Febrero de 2024 - 17:21

El presidente López Obrador promueve que CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos sea la compañía estatal que esté a cargo de proveer el servicio de Internet público a nivel nacional en México, cuando su título de concesión le habilita hoy solamente una operación en aquellas comunidades desconectadas, principalmente en áreas rurales y semirurales.



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** quiere elevar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a rango de **empresa pública estratégica** para el Estado mexicano, y con ella también a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (**CFE-TEIT**), una empresa subsidiaria de esa paraestatal que está facultada para llevar el servicio de Internet a localidades desconectadas y donde no exista disponibilidad de otras redes celulares de carácter comercial.

López Obrador promueve que **CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos** sea la compañía estatal que esté a cargo de proveer el servicio de **Internet público a nivel nacional en México**, cuando su título de concesión le habilita hoy solamente una operación en aquellas comunidades desconectadas, principalmente en **áreas rurales y semirurales** donde se registraron **8.60 millones de hogares** y cerca de 25 millones de personas en 2023.

El jefe del Ejecutivo presentó este 5 de Febrero un paquete de 20 iniciativas de reformas constitucionales, entre las que **planteó la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** y con ello el traspaso de sus funciones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**).



En materia de conectividad, el presidente López Obrador busca asegurar que los mexicanos cuenten con un acceso seguro a Internet vía la CFE-TEIT, que incluso podría ser utilizada también para la dispersión de sus programas sociales. Para todo ello, se plantearon modificaciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución.

“Se establece que **el servicio público de Internet** que preste la empresa del Estado, de la misma manera que la electricidad, constituye **un servicio público estratégico** cuyo objetivo es evitar que una parte importante de la población, por razones económicas, carezca de este instrumento fundamental para la educación, la cultura, la economía y la información, por lo que debe agregarse un criterio constitucional con el cual el Estado garantice su desempeño”, argumenta el gobierno federal.

Esta argumentación del presidente causa ambigüedades en el sector de telecomunicaciones, porque el artículo 6 de la Constitución ya garantiza el derecho a Internet en México. “No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza **de manera exclusiva en el servicio de internet**”, dice más adelante la propuesta de reforma del presidente López Obrador en materia de telecomunicaciones.

Esta redacción preocupa al sector privado, pues una CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos **validada constitucionalmente** para operar, por ejemplo, en **áreas urbanas**, significaría una distorsión para los mercados de telefonía y banda ancha, donde ya opera una veintena de empresas por vía inalámbrica o fibra óptica, y luego de inversiones intensivas al despliegue de infraestructura.

“Este planteamiento de reforma pudiera generar inestabilidad en el sector y afectar la competencia del mercado, que a pesar de todo, **hoy en día es una competencia madura** (...) El presidente tendría que hacer una identificación más clara de lo que se busca establecer con eso de 'estratégico', como delimitar un mercado o un espacio geográfico específico, de otra manera se generaría una distorsión importante del mercado y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos estaría donde no debe estar”, dijo **Jorge Moreno Loza**, socio director en la firma de consultoría **Expansione Business & Legal Solutions**.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la política regulatoria que ese órgano autónomo promueve en el mercado de la banda ancha y las inversiones de los propios operadores ha repercutido en que México haya crecido



2022. El mercado de la banda ancha fija presenta un crecimiento de 107.6% entre junio de 2013 y marzo del 2022.

Y la propia competencia del mercado ha permitido que compañías distintas a Teléfonos de México **ganaran en su conjunto 11.3 millones de suscripciones** a Internet en el segmento fijo.

Víctor Pavón-Villamayor, presidente ejecutivo de **Oxford Competition Economics**, previó una posible afectación a la neutralidad competitiva del mercado, con la entrada de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos al mercado, tras la denominación de considerarla como empresa estratégica del Estado mexicano.

La posibilidad de que el Congreso de la Unión apruebe que **CFE-TEIT** pueda comercializar de manera legal sus servicios en mercados atendidos ya por otras compañías, por ejemplo, con servicios inalámbricos fijos, provocará afectaciones a la competencia y a la inversión difíciles de subsanar, porque además no existirá una autoridad reguladora independiente, pues para entonces el Instituto Federal de Telecomunicaciones habrá desaparecido y la SICT que absorberá sus funciones hace parte del gobierno federal como CFE-TEIT.

Izzi Telecom, Megacable, Telmex y Totalplay **invertieron un conjunto de 39,174 millones de pesos en el año 2022**, unos 2,137.2 millones de dólares al tipo de cambio para ese año, que se destinaron a la construcción, aprovechamiento y mantenimiento de redes fijas de telecomunicaciones por todo México.

“Podría haber efectos adversos, donde la inversión pública en actividades, como es este caso de Internet, estaría desplazando a las actividades privadas, creando una distorsión. Aparte, para incrementar tu grado de penetración hacia los usuarios, significará que estarás como gobierno fondeando de manera recurrente y con dinero público. Y el gobierno se enfrentará con que cada peso que le meta a la provisión pública de Internet, será un peso que se lo estará retirando a la salud pública u otra infraestructura de servicios y en el largo plazo no queda claro si el fondeo será suficiente y mientras la preocupación será el desplazamiento de los privados, que no habrán tenido incentivos para invertir, **afectando la neutralidad competitiva**”, dijo Víctor Pavón, de Oxford Competition Economics.



Fondo para pensiones propuesto por AMLO se quedará corto: IMCO

El centro de investigación advierte que los ingresos para alimentar el fondo serían generados una única vez por el Estado, por ejemplo, el dinero proveniente de la eliminación de autónomos.



Foto: Thanasis Zovillis / Getty Images

Los recursos propuestos en la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para crear el fideicomiso Fondo de Pensiones para el Bienestar solo se recibirán en una ocasión, por lo que difícilmente podrán mantener el ritmo de expansión del gasto en pensiones, de acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El centro de investigación advirtió que un inconveniente del fondo propuesto para garantizar pensiones al 100% trabajadores es que los ingresos para alimentarlo serían no recurrentes, es decir, generados una única vez por el Estado, por ejemplo, el dinero proveniente de la eliminación de órganos autónomos o la extinción de fideicomisos del Poder Judicial.



ONG piden cambio al Poder Judicial, pero no mediante reforma de AMLO



Por **Redacción El Economista**

Jueves 08 de Febrero de 2024 - 19:48

El colectivo de organizaciones de la Sociedad Civil, La Justicia que Queremos, manifestó su rechazo a los elementos de la reforma al Poder Judicial pues vulneran la independencia judicial.



El colectivo de organizaciones de la Sociedad Civil, **La Justicia que Queremos**, manifestó su rechazo a los elementos de la reforma al Poder Judicial pues vulneran la independencia judicial; aunque coinciden en que es necesario realizar cambios en el sistema de justicia mexicano.



"Hasta ahora, los jueces, y en general el Poder Judicial, **han estado alejados de la gente** y es muy difícil obtener justicia. Por eso, diferentes sectores preocupados por la defensa de los derechos humanos, desde hace varias décadas hemos venido exigiendo que la justicia se transforme, para que sirva a la gente", denunció el colectivo.


Sin embargo, se señaló que la reforma propuesta por **el Ejecutivo no resuelve los problemas de fondo** que tiene este poder.

Entre los aspectos que más preocupan al colectivo en la iniciativa de reforma se encuentran el mecanismo de designación de las personas juzgadoras, el cambio en la estructura y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el debilitamiento de la carrera judicial y la creación de un **Tribunal de Disciplina** que podría responder a intereses políticos.

El colectivo critica la propuesta de **elegir a los jueces por voto popular**, argumentando que esto politizaría la justicia y alejaría a los jueces de las necesidades de la población, comprometiéndolos con intereses políticos en lugar de con la imparcialidad y la justicia.

Debido a esto, La Justicia que Queremos hizo un llamado a un debate amplio sobre la reforma judicial, en el que participen todas las voces interesadas, y **se compromete a contribuir con análisis y propuestas** que aborden los problemas de fondo y fortalezcan lo que funciona bien en el sistema judicial mexicano.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	09/02/2024	LEGISLATIVO

“En un país con más de 114,000 personas desaparecidas, **más de 170,000 homicidios violentos** en lo que va del sexenio, más de 3,000 homicidios dolosos de mujeres y feminicidios cada año y frente a constantes violaciones a derechos humanos por parte de las autoridades, el paquete de reformas muestra una absoluta indiferencia con todas las personas que han sido víctimas y siguen sin encontrar justicia, sin encontrar a sus desaparecidos. Eso aunado a la destrucción que se está haciendo de lo que se había logrado avanzar en la Comisión Nacional de Búsqueda”, dijo el grupo de organizaciones.



El costo de pensiones subiría a \$2 billones con la iniciativa de AMLO, asegura el IMCO

En tan solo 26 años, el costo del programa Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que plantea una de las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador cuadruplicará su costo para las finanzas del país al pasar de 465 mil millones de pesos que tiene como presupuesto en este año a los 2.08 billones de pesos en 2050.

Según las proyecciones del Conapo, en 2050 la razón de dependencia por vejez en México será de 25.7%. Esto significa que por cada 100 personas en edad laboral (15 a 64 años) en ese año, habrá 25.7 personas de 65 años o más, el doble de la cifra actual (12.8 personas).

Pero eso no es todo, pues esta reforma en materia de pensiones que presentó López Obrador tienen implicaciones fiscales, económicas y un impacto para las generaciones futuras que no se mencionan en la justificación de las iniciativas enviadas por el mandatario pues al requerirse esa multimillonaria cantidad

de dinero se dejará de canalizar recursos a educación, salud y seguridad, advierte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

“Este un aumento en el gasto en pensiones tendrá implicaciones de inequidad intergeneracional al favorecer de manera desproporcionada a las personas adultas mayores, a expensas de otros grupos de edad que verían reducido el gasto destinado a áreas fundamentales como educación, salud y seguridad”, advierte.

Detalla que un inconveniente de este fondo es que se financiaría mediante ingresos no recurrentes generados por una única vez por el Estado como sería la eventual eliminación de órganos autónomos o la extinción de fideicomisos del Poder Judicial.

Esto representa una limitante, ya que, de no recibir recursos constantes y estables, el Fondo sería incapaz de cubrir los nuevos compromisos a largo plazo que adquirirá el Estado en materia de pensiones • (Alejandro Páez)



Turnan a comisiones las iniciativas enviadas por el presidente López Obrador

(GUADALUPE JUÁREZ).- El Pleno de la Cámara de Diputados turnó a comisiones las 20 reformas presentadas el lunes por el presidente López Obrador. 17 proyectos fueron a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictaminación. Otras comisiones que participarán en el análisis de las propuestas del Presidente son las del Medio Ambiente, Salud, Justicia, Economía, Pueblos Indígenas, Presupuesto, entre otras. De acuerdo con la ruta de trabajo perfilada por Morena, las comisiones votarían los dictámenes correspondientes después del 15 de abril y la discusión de los proyectos en el Pleno a partir del 18 de abril. En otro tema, los diputados avalaron que las sesiones no se prolonguen después de las 5 de la tarde, pero continuarán iniciando a las 11 de la mañana.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2506?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2506&authkey=!AGryNsaXPTDVCdG&ithint=video&e=XflpNg>



Prevén gasto en pensiones de 2.08 bdp

Redacción

EL GASTO en pensiones para adultos mayores (65 años y más) aumentará rápidamente ante el envejecimiento poblacional. El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) estima que llegará a 2.08 billones de pesos en 2050.

Esto implicará un aumento de 138.5 por ciento real (considerando la inflación) contra el estimado en 2025.

El número de personas de 65 años y más pasará de 11.2 millones en 2024 a 26.8 millones en 2050, es decir, prácticamente se duplicará, según el Consejo Nacional de Población.

MÉXICO ocupó el último lugar en la OCDE en ahorro para el retiro en el 2022. El promedio de la tasa de cotización se ubicó en 18.2% a nivel de la organización internacional.

Eldato

La pensión de adultos mayores se daría a partir de 65 años, lo cual implicará un gasto creciente en el rubro.

El lunes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió una serie de iniciativas de reforma, entre las cuales se incluye una al sistema pensionario. Con ella busca que los trabajadores de

menores ingresos se retiren con el 100 por ciento de su último salario. Para ello propone crear un fondo semilla de 64 mil millones de pesos de recursos que sólo se pueden obtener por única vez.

Sin embargo, subrayó el Imco, el Ejecutivo no estima el costo fiscal asociado a estas iniciativas, ni su evolución a mediano o largo plazo.

“La aprobación de estas reformas implicaría que el Estado mexicano asuma un pasivo contingente que se incrementará al ritmo de crecimiento de la población de adultos mayores en el país, el cual será significativo a lo largo de los siguientes años”, señaló.



Turna Cámara de Diputados las 20 iniciativas enviadas por AMLO

(GREGORIO MARTÍNEZ).- La Cámara de Diputados turnó las 20 iniciativas enviadas por el presidente

Andrés Manuel López Obrador a comisiones para su análisis. Para ser dictaminadas, se requieren dos terceras partes de la votación, en estos momentos Morena y sus aliados no tienen los votos. Se informó que de estas 20; 17 serán remitidas a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen, mientras la Reforma Electoral, se envió a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política Electoral y de Gobernación. Este es el paquete de



iniciativas más ambicioso en lo que va del sexenio de López Obrador, el que algunos califican como la 'Constitución del Presidente'.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2516?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2516&authkey=!AL5IYpWyDHJPsgs&ithint=video&e=uPSF3N>



#PROCESOELECTORAL

'BLINDAJE A PROGRAMAS, VS. USO CLIENTELAR'

FIJAN POSTURA

AMLO DIJO QUE CON REFORMA GARANTIZAN LOS RECURSOS

I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

Elevar a rango constitucional los programas sociales, como propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso para garantizar que tengan recursos sin importar los cambios de gobierno, evitará que en tiempos electorales se usen con fines "clientelistas", afirmó la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel.

"Justamente de lo que hoy estamos hablando es que se establezca el derecho en la Consti-

115.2

MMDP INVERTIDOS EN JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.

6.7

MMDP SE DESTINARON A JÓVENES EN GOBIERNOS PASADOS.

tución para evitar todo, cualquier uso clientelar", dijo.

En la *mañanera*, el Presidente, secretarios de Estado y responsables de programas sociales defendieron el paquete de iniciativas de reformas en materia de bienestar. "Se van a elevar estos programas a rango constitucional, de modo que, esté quien esté en el gobierno, se tienen que seguir financiando del presupuesto público", señaló el mandatario.

Marath Bolaños, secretario del Trabajo, urgió a aprobar la reforma al artículo 123 para blindar apoyos a los jóvenes, y no vuelvan a ser estigmatizados.

Abraham Vázquez, coordinador de Becas Benito Juárez, pidió proteger el sistema que a la fecha ha beneficiado a más de 22 millones. En tanto, la secretaria Ariadna Montiel defendió la reforma para establecer que la pensión para los adultos mayores sea entregada desde los 65 años, y no a los 68. **1**

1 • Plantea reformar los artículos 4 y 27 constitucionales.

2 • Esto en materia de pensiones y personas con discapacidad.

3 • Busca que menores de 65 años con discapacidad reciban la pensión universal.

4 • Se prevé blindar las becas a jóvenes y que aumenten cada año.



Andrés Manuel López Obrador Iniciativas de reforma **AFIANZARÁN DERECHO** de adultos mayores y personas con discapacidad a **PENSIONES Y REHABILITACIÓN**

TANYA ACOSTA

Las iniciativas de reformas constitucionales orientadas al bienestar del pueblo fortalecerán y ampliarán el derecho de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad a una pensión, aseguró el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

"Se van a elevar estos programas a rango constitucional. De modo que esté quien esté en el gobierno, se tienen que seguir financiando del presupuesto público las pensiones a adultos mayores, las pensiones a personas con discapacidad", subrayó.

Aunque la **Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores ya es un derecho constitucional universal**, el documento establece que **se entrega hasta los 68 años y desde los 65 años a la población indígena**. La reforma constitucional reafirma, homologa y establece la edad para ser beneficiario de esta iniciativa. En 2021, el Ejecutivo tomó la decisión de entregar el apoyo de manera general a partir de los 65 años.

La **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad avanzará hacia la universalidad en el país para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de cero a 64 años**. La Constitución actualmente dispone que este derecho es universal para menores de 30 años y población indígena.

El Gobierno de México también propone el derecho a la rehabilitación, dando prioridad a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, edad en la que las terapias surten mayor efecto hacia la autonomía, mencionó la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**.

La funcionaria ofreció los detalles de las propuestas de modificación constitucional enviadas el pasado 5 de febrero a la Cámara



de Diputados para su debate, análisis y aprobación en compañía de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, responsable de coordinar la conformación del paquete de iniciativas de reformas.

PODER EJECUTIVO BUSCA BENEFICIAR A MÁS ESTUDIANTES CON BECAS A TRAVÉS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

La iniciativa de reforma constitucional al Artículo 4.º, propuesta por el Poder Ejecutivo, plantea incrementar cada año las becas para estudiantes en situación de pobreza en todos los niveles educativos con el propósito de alcanzar un mayor monto y cobertura como parte de la responsabilidad del Estado mexicano de garantizar el derecho a la educación.

Abraham Vázquez Piceno, expuso en conferencia de prensa matutina, que el **Gobierno de México tiene el objetivo de ratificar esta acción, vigente a través del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez García, en el que es coordinador nacional**.

"Este incremento presupuestal ya se lleva a cabo el día de hoy, pero se reafirma con la reforma constitucional en el artículo 4.º", incluida en el paquete de iniciativas de reforma que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero y envió a la Cámara de Diputados.

Ante representantes de medios de comunicación, **destacó el incremento continuo en la inversión social, que hace posible el aumento de inscritas e inscritos y del monto del apoyo económico, desde nivel básico hasta superior**.

El **Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez** asegura que alumnas y alum-

nos de escasos recursos económicos lleven a cabo y concluyan sus estudios. En cinco años **ha beneficiado a 22 millones de becarios** como resultado de una inversión global de **347.3 mil millones pesos**.

Esta iniciativa reduce la deserción escolar. En el nivel medio superior, por ejemplo, el indicador de abandono pasó de 14 por ciento en el ciclo escolar 2018-2019 a 8.7 por ciento durante el ciclo escolar 2022-2023.

EL COORDINADOR DETALLÓ LA DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS EN LOS DIFERENTES NIVELES:

Educación Básica: En 2019 accedieron cuatro millones de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria a partir de una inversión social de 24 mil millones de pesos. En 2023 se atendió a seis millones de alumnas y alumnos mediante un financiamiento de 33.2 mil millones de pesos. El monto económico mensual pasó de 800 pesos en 2019 a 920 pesos en 2024.

Educación Media Superior: En 2019, el Gobierno de la 4T apoyó a 4.8 millones de jóvenes de preparatoria con una inversión de 24.3 mil millones de pesos. En 2023 la cifra de alumnos subió a 5.8 millones como resultado de la inversión de 35.6 mil millones de pesos. La beca universal subió de 800 pesos en 2019 a 920 pesos mensuales en 2024.

Educación Superior: En 2019, se beneficiaron a 359.5 mil inscritos en la universidad con una inversión de 6.1 mil millones de pesos. En 2023, la cantidad de beneficiarios aumentó a 620.3 mil alumnos, derivado de un financiamiento de 10.9 mil millones de pesos. La beca de Jóvenes Escribiendo el Futuro incrementó de 2 mil 400 pesos en 2019 a 2 mil 800 pesos mensuales en 2024.



Luisa María Alcalde Luján



Morena y oposición chocan por reformas de AMLO

(LEONARDO CURZIO).- Diputados festejaron el 107 aniversario de la Constitución y se confrontaron por el paquete de reformas propuestas por el presidente López Obrador en la recta final de su mandato, fue una Sesión Solemne, pero fue inevitable hablar de los cambios a la Carta Magna. Morena y aliados reafirmaron su respaldo, la oposición adelantó su voto en contra, por considerar a las iniciativas como inviables, autoritarias, antidemocráticas y electoreras y dieron su respaldo a los órganos autónomos y al Poder judicial.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2482?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2482&authkey=!AD9dTVyhyHHwFO0&ithint=video&e=Rqv7qj>



4T y oposición chocan en San Lázaro por reformas de AMLO

(JOSUÉ BECERRA).- Ayer diputados de la llamada 4T y del bloque opositor, protagonizaron en San Lázaro su primer choque por las iniciativas de reformas constitucionales que presentó el presidente López Obrador. Al conmemorar el 107 aniversario de la Constitución de 1917 en Sesión Solemne, legisladores fijaron sus posicionamientos políticos y marcaron el preludio de los debates por venir en el último periodo de sesiones de la 65° Legislatura.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2493?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2493&authkey=!AMZZZjNsY_vGvzI&ithint=video&e=YmmRAX



Morena y oposición chocan por reformas de AMLO

(MANUEL ZAMACONA).- Los encontronazos por el nuevo paquete de reformas constitucionales del presidente López Obrador ensombrecieron la Sesión Solemne para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución en la Cámara de Diputados. Morena y sus aliados, se enfrentaron con miembros de la oposición, quienes aseguran que, con estas iniciativas, el gobierno federal está buscando meter las manos en las elecciones presidenciales y descalificar a sus adversarios a como dé lugar.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2476?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2476&authkey=!AMo33JAG7e4_z9g&ithint=video&e=sNglwB



Oposición y Morena se enfrentan en Sesión Solemne

(MANUEL ZAMACONA).- Entre insultos y descalificaciones, Morena y miembros de la oposición se enfrentaron por el paquete de reformas del presidente López Obrador durante la Sesión Solemne para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2474?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2474&authkey=!AKEzm8Ak8cTCTyc&ithint=video&e=ENy1jV>



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
febrero 8, 2024 @ 5:29 pm

Cofece defiende autonomía; afirma que beneficia a consumidores

El órgano antimonopolios informa que desde 2018 ha generado beneficios a la población por casi 14,000 mdp, en medio de la reforma de AMLO que busca desaparecerlo.



Foto: Freepik.es

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el órgano antimonopolios de México, defendió este jueves que desde 2018 ha generado beneficios a la población por casi 14, 000 millones de pesos (mdp), en medio de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca desaparecerla.

‘Indispensable una política de competencia fuerte’

Al respecto, señaló que una política de competencia económica fuerte es “una herramienta indispensable” para que la población mejore sus condiciones de vida mediante el acceso a mejores servicios, bienes y productos, tal como lo reconoce la Constitución.

La Cofece señaló que por ello la propuesta de reforma presentada por López Obrador debe analizarse en el Congreso en ese contexto.



Anuncia Sheinbaum difusión casa por casa de iniciativas de reforma de AMLO

RICARDO MONTOYA

CORRESPONSAL

PACHUCA, HGO.

Las iniciativas de reforma constitucional que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero serán difundidas “casa por casa” por los integrantes de las estructuras de Morena, dijo aquí Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La aspirante a la máxima magistratura por Morena, PT y PVEM dio ayer el banderazo de arranque a un recorrido por todo el país para difundir las 20 iniciativas de reforma constitucional.

A su llegada a la capital del estado, Sheinbaum se reunió a puerta cerrada con coordinadores operativos territoriales (COT) de Morena en el salón Centala de Pachuca.

Al término, expuso que el partido guinda cuenta con estructuras de voluntarios y militantes que tocan casa por casa de cada ciudadano y que tendrán la función de darles a conocer esas iniciativas.

Pero además de los COT o voluntarios mencionó que también los diputados federales y locales “le van entrar” a la difusión de las iniciativas, ya que, precisó, en Morena “creemos en la revolución de las ideas”.

La ex jefa de gobierno de la Ciudad de México también sostuvo una reunión privada con el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, con quien platicó acerca de las reformas.

Antes de sus actividades en Pachuca, Sheinbaum sostuvo un encuentro con directivos de Bank of America.

“Una excelente reunión con los directivos de Bank of America, Bernard Mensah, Augusto Urmeneta y Emilio Romano; coincidimos en que vienen años muy buenos para México”, apuntó en redes sociales.

En un mensaje previo, la candidata pidió a militantes y simpatizantes tener cuidado con las noticias falsas sobre la Cuarta Transformación, como las referentes a que la campaña de 2006 del presidente López Obrador fue financiada con recursos ilícitos, lo cual ya fue desmentido, porque “sólo buscan detener el gran cambio que está viviendo México”.

Añadió: “si hablábamos de algún gobierno vinculado con el narcotráfico, (es) el de Felipe Calderón”, y recordó que Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en ese sexenio, “ahora se encuentra en la cárcel –en Estados Unidos– por estar vinculado al narcotráfico”.

Llamó a “estar con los ojos y los oídos bien abiertos”, y recordó que en la 4T dicen sí a los derechos, sí a la libertades, a la democracia, sí al bienestar del pueblo de México, “mientras del otro lado es pura crítica”.

Con información de La Redacción



REFORMAS DE AMLO

Industriales piden no perder competitividad

FERNANDA ANTÚNEZ

mantunez@elfinanciero.com.mx

Ante las 20 iniciativas de reformas presentadas al Congreso por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra), instó a que no se pierda competitividad en los sectores que convergen dichas propuestas, e hizo un llamado a las autoridades correspondientes en favor de velar por el fortalecimiento de la industria nacional.

“Además del impacto que esto puede tener respecto a la vida pública y el arreglo institucional del país, también puede trastocar a la industria nacional en sectores como el de alimentos, bebidas y tabaco; agroindustria, construcción, químico, energético y, en general, a la competitividad del país”, aseveró el gremio sobre las iniciativas de reformas en materia constitucional presentadas por el Ejecutivo.

Por ello, la Canacindra afirmó que “queda de manifiesto la importancia de la división de poderes y con ello la tarea que tiene el Congreso de la Unión”.

En ese sentido, la Canacindra aludió a la estrecha comunicación que mantiene la Cámara con el Poder Legislativo, al ser órgano de consulta del Estado mexicano que la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones les otorga en representación y defensa de la industria de transformación.

Asimismo, la Cámara hizo hincapié en que a través de sus 76 delegaciones distribuidas alrededor del territorio mexicano se encuentran analizando los posibles efectos que tendría el paquete de 20 iniciativas de reforma al marco constitucional y legal de México.

“Estaremos atentos a los espacios de discusión que sean definidos para la deliberación de estas propuestas, esperando que todo se haga en ejercicio del Parlamento Abierto y se tenga claridad por parte de todas las fuerzas políticas de lo que conviene a México, al sector productivo y a todos los que lo conformamos”, enfatizó el organismo.

“Estaremos vigilantes del proceso legislativo que corresponde a estas propuestas del Ejecutivo Federal”, aseguró la agrupación empresarial.

FOCOS

Impacto. De acuerdo con los industriales, los sectores que más se verán vulnerados con las reformas que propuso AMLO son el de alimentos, bebidas y tabaco; agroindustria, construcción, químico, energético y, en general, a la competitividad.

Inclusión. Los organismos empresariales han solicitado al Ejecutivo que se lleven a cabo diálogos para determinar la factibilidad de sus iniciativas.

Sin fondeo. Uno de los principales cuestionamientos que han hecho es sobre la insuficiencia de recursos para cumplirlas.

16.8 76

MIL PESOS
Es el salario base que se buscará para maestros, policías, y enfermeros.

OFICINAS
De la Canacindra analizan las 20 iniciativas que presentó el Presidente.



Pide la ONU que reformas a la Constitución no afecten la labor diaria de la Comar

JESSICA XANTOMILA

Ante la iniciativa de reforma para que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) pase de ser un órgano administrativo desconcentrado a una unidad administrativa de la Secretaría de Gobernación (SG), la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) se pronunció porque se asegure que ello no afectará su autonomía técnica, su presencia en terreno y su presupuesto, “ya de por sí limitado”.

Uriel Salas Segovia, oficial de enlace de la Acnur, expuso que es necesario que el cambio no impacte en el trabajo que día a día realiza la Comar ni en la eficiencia de sus atribuciones. “Tiene presencia en varios puntos de la República, lo cual ha sido fundamental para asegurar el acceso a personas solicitantes de asilo”, resaltó.

En la iniciativa de reforma presentada el lunes pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se considera que una unidad administrativa puede desarrollar las funciones de apoyo a la Comar que tiene el actual órgano desconcentrado. Especifica que tanto el personal de base como el de confianza (este último se compone de 262 personas), así como sus funciones, serán asumidas por la SG.

Es necesario garantizar su autonomía

En entrevista, Salas Segovia señaló que si bien la Acnur es respetuosa de la forma en que los gobiernos decidan organizarse estructural y políticamente, es necesario que se garantice que el cambio de naturaleza administrativa de la comisión no afecte su autonomía, “en razón de las funciones tan técnicas especializadas que desarrolla, en cuanto al registro, el análisis de la determinación de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, el acceso a documentación y asistencia a derechos fundamentales”.

Además, coincidió con las demandas de organizaciones civiles en el sentido de que la Comar debe ser fortalecida ante la gran cantidad de solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado, que en

“

Actualmente, Acnur financia dos terceras partes del gasto de la comisión



enero sumaron 8 mil 413 personas solicitantes.

Asimismo, refirió que actualmente la agencia de la ONU financia dos terceras partes del presupuesto de la comisión, que es de 45 millones 667 mil pesos, y subrayó que la Acnur sigue trabajando de manera muy cercana con el gobierno mexicano.

“En tanto se tenga la capacidad de brindar este apoyo, lo vamos a seguir haciendo, pero también con un énfasis en que finalmente quien tiene que dar la respuesta es el propio gobierno; es el que tiene que asegurar que sus instituciones puedan atender debidamente y, ojalá en algún momento, sin el apoyo de la Acnur”, mencionó.



Decisivo transformar a México en un país donde el centro de las políticas públicas sean las mujeres

En la sesión ordinaria, durante el apartado de efemérides, con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la diputada federal, María Rosete señaló que, en nuestro país, se viven momentos decisivos para transformar a México en un país con rumbo y certidumbre, donde el centro de las políticas públicas sean las mujeres.

<https://www.tallapolitica.com.mx/decisivo-transformar-a-mexico-en-un-pais-donde-el-centro-de-las-politicas-publicas-sean-las-mujeres/>



Y TRUENA VS. ALITO

- 1 • Máynez respondió a las acusaciones que hizo el líder priista.
- 2 • Máynez acusó de engañar al líder del PAN con su alianza.
- 3 • "Quédate en la política basura. Yo voy a hacer una campaña de altura", dijo.

#MÁYNEZYAMLO

ESCALAN CONFLICTO POR REFINERÍA DE NL

LUEGO DE PEDIR UNA CONSULTA PARA CERRAR LA PLANTA, EL EJECUTIVO DICE QUE ES ELECTORERO

MISAEAL ZAVALLA, NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN E. SALDAÑA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

44

AÑOS LLEVA OPERANDO LA REFINERÍA.

El precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, y el presidente Andrés Manuel López Obrador escalaron el conflicto por el funcionamiento de la refinería de Cadereyta en Nuevo León.

Después de que el aspirante presidencial de MC solicitó de manera formal a la Cámara de Diputados una consulta popular para preguntar a la población si se tiene que cerrar la refinería de Cadereyta por un exceso de contaminación.

En respuesta, el presidente López Obrador defendió el funcionamiento de la refinería al decir que cumple con todas las normas.

Indicó que por ser época electoral no es el momento para discutir el tema, ya que también se

debe considerar que hay otras empresas en la zona metropolitana de Monterrey.

"No creo que sea, sinceramente lo digo, el momento más adecuado porque estamos en temporada electoral y entonces todo se usa con propósitos políticos electorales, o politiqueros, de modo que es un asunto que hay que atenderlo desde luego, pero esperar a que se asientan las cosas, ya son cuatro meses los que faltan, menos, tres meses y como 20 días", expresó.

Incluso, adelantó que se informará sobre la operación de la refinería de Cadereyta, además explicó que la contaminación en Monterrey y la zona conurbada tiene que ver con la presencia de muchas empresas.

"Últimamente he estado viendo que se culpa a la refinería de Cadereyta, se han hecho estudios, se puede probar, un día vamos a invitar aquí al gerente de la refinería y a los responsables de Pemex para que expliquen cómo la refinería cuida el no afectar, el no violentar las normas, el apegarse a las normas que establecen las leyes y muy claramente se puede constatar que la contaminación tiene que ver con muchas otras empresas", apuntó. ●



IDA Y VUELTA | • El presidente López Obrador y el candidato de MC dieron sus posturas.



Obtiene Vivianne Clariond autorización para encuesta en torno a reubicación de Refinería de Cadereyta

La reubicación de la Refinería de Cadereyta, considerada por expertos como una de las principales fuentes de contaminación en Nuevo León, podría definirse a través de una consulta popular promovida por Vivianne Clariond, actual Regidora de San Pedro y candidata independiente a la alcaldía. Desde la Ciudad de México, la funcionaria informó que la Cámara de Diputados le otorgó hoy la constancia para la realización de la consulta, propuesta desde la semana pasada, así como el formulario para la recolección de firmas.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/obtiene-vivianne-clariond-autorizacion-para-encuesta-en-torno-a-reubicacion-de-refineria-de-cadereyta/>



AMLO rechaza petición para quitar refinería en NL

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador rechazó la propuesta del gobernador de Nuevo León, Samuel García y de Movimiento Ciudadano para sacar la refinería de Pemex en Cadereyta porque envenena el aire que respiran los habitantes de la zona, lo cual calificó como un acto con fines politiqueros.

“Hay un hecho, la contaminación en Monterrey, en la zona conurbada que tiene que ver con la presencia de muchas empresas. He estado viendo que se culpa a la refinería de Cadereyta, se han hecho estudios, se puede probar (...) que la contaminación tiene que ver con muchas otras empresas”, afirmó en la conferencia mañanera.

Samuel García y el precandidato de MC a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez, promueven el retiro de la refinería, por lo que a través de los diputados

federales de ese partido presentaron una solicitud para realizar la consulta popular, a fin de que los ciudadanos decidan si están a favor de que continúe ahí o no.

“No creo que sea el momento más adecuado porque estamos en temporada electoral y entonces todo se usa con propósitos políticos, electorales o politiqueros. De modo que es un asunto que hay que atenderlo, pero esperar a que se asienten las cosas, ya son cuatro meses los que faltan, menos, tres meses y como 20 días, y ya”, aseveró.

López Obrador destacó que es importante que se informe y aclare a los ciudadanos en Nuevo León, que la refinería no causa daños al medio ambiente.

“Pienso que poco a poco se tienen que ir aplicando las normas, que no haya violaciones, que no haya privilegios para ciertas empresas y que no haya corrupción, para que se cuide la salud de la gente en general”, sostuvo.

LA REFINERÍA

lleva 44 años operando y fue la primera en poner en operación una planta diseñada para reducir el azufre de las gasolinas.

Eltip



Avalan consultar reubicar Refinería

La Cámara de Diputados avaló ayer la realización de una consulta popular para que deje de operar la Refinería de Pemex en Cadereyta.

<https://www.elnorte.com/avalan-consultar-reubicar-refineria/ar2753372?v=16>



Piden que uso de uniforme para el trabajo doméstico sea opcional

(JUAN PABLO DE LEO).- En el Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, aprobó un dictamen para proponer a la Cámara de Diputados que el uso del uniforme para personas trabajadoras del hogar sea opcional y no obligatorio. El documento contempla que la persona pueda decidir si utiliza o no la vestimenta requerida y, en caso de aceptar, el empleador tendrá que cubrir los costos asociados con este tipo de prendas.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2489?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2489&authkey=!AJEEvMJcKpVoDiM&ithint=video&e=Dua9p9>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGENCIA DE
NOTICIAS
RTV

09/02/2024

LEGISLATIVO



Diputada federal Tania Cruz solicita creación de la Unidad Antiextorsión

Al ser el delito de extorsión, en sus diversas modalidades, uno de los delitos que más aqueja a los habitantes del sur de la entidad veracruzana, la diputada federal por Coahuila, Tania Cruz Santos, volvió a presentar ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) la solicitud por escrito para la creación de una Unidad Antiextorsión. La legisladora aseguró que la petición fue a solicitud de los ciudadanos y miembros del sector empresarial, quienes se han visto afectados, al ser víctimas del llamado cobro de impuesto criminal, extorsión telefónica y extorsión cruzada.

<https://www.masnoticias.mx/diputada-federal-tania-cruz-solicita-creacion-de-la-unidad-antiextorsion/>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
febrero 7, 2024 @ 4:10 pm

Reforma de AMLO al Poder Judicial no garantiza independencia: analistas

La propuesta de AMLO podría fomentar la 'captura política' al generar poca participación y un voto no informado, dicen representantes de México Evalúa y Konrad-Adenauer-Stiftung.



La reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que propone reducir de 11 a 9 los ministros de la Suprema Corte y elegirlos por voto popular no mejorará el Poder Judicial ni garantizará su independencia, advirtieron asociaciones civiles.

En la charla “Frente a la propuesta de elegir a los jueces por voto popular: alternativas y propuestas”, expertas coincidieron en que, aunque la participación ciudadana es indispensable, existe evidencia de que el voto popular no es la mejor opción para las designaciones judiciales, como es el caso de Estados Unidos.

Aseguraron que, incluso, podría fomentar la “captura política” al señalar que este tipo de procesos electorales generan poca participación y las personas no votan de manera informada.



#RESPUESTA A REFORMAS

La IP apoya a reguladores

EL CEEG INDICÓ QUE ES IMPORTANTE TENER ORGANISMOS EFICACES

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) pidió que no desaparezcan los órganos reguladores, en referencia a las 20 reformas propuestas por el Ejecutivo Federal hace unos días.

“Somos muy respetuosos del trabajo legislativo y esperaremos a ver cómo terminan las discusiones de los legisladores sobre estas reformas, no queremos influir en las discusiones, pero queremos que los órganos sean eficaces y eficientes”, dijo Alberto de la Fuente, presidente Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, en el marco del vigésimo aniversario del organismo.

Expuso que no desean que desaparezcan órganos autónomos —como el Instituto Federal de Telecomunica-

ciones (IFT) o la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)— “buscamos todo lo que abone a la mejora, a tener reglas claras, a que todos podamos competir bajo las mismas reglas, con un piso parejo”.

Como parte de los festejos por los 20 años de existencia del CEEG, el organismo realizó reuniones de trabajo de las que resultaron las iniciativas “20 ideas por México”, una serie de políticas públicas que buscan mejoras en el país.

El documento tiene cinco ejes rectores: talento, infraestructura, transición energética, estado eficaz y seguridad, “pues en la medida que podamos hacer las cosas bien podremos generar el círculo virtuoso que le permitirá a México estar mejor”, dijo el directivo.

Para que las empresas sigan creciendo, dijo, se requiere —por ejemplo— que haya “transición energética, porque hoy es una realidad que en algunas partes del país no se está generando la energía eléctrica suficiente. Las empresas globales necesitamos tener la posibilidad de acceder a energía limpia abundante y asequible”, puntualizó. ■

20

PROPUESTAS DEL CEEG A TRAVÉS DE 20 IDEAS POR MÉXICO.

40%

DE LA IED LA GENERAN LAS EMPRESAS GLOBALES.



20 IDEAS POR MÉXICO

1

- El organismo emitió un documento con 20 propuestas de políticas públicas para el país.

2

- La idea gira en torno a cinco ejes: talento, seguridad, estado de derecho, conectividad y energía.

3

- Proponen reasignar el gasto público y más proyectos de inversión Público-Privada, entre otros.



México va contra el fentanilo ilegal: ¿qué tanto serviría una nueva ley para acabar con él?



Tras fuertes presiones de Estados Unidos, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador presentó recientemente una iniciativa de ley para prohibir el fentanilo ilegal en el país.

De acuerdo con el Sistema Estatal de Notificación de Sobredosis de Drogas No Intencionadas (Sudors, por sus siglas en inglés) estadounidense, tan solo en 2022, que es el bilateral debido, sobre todo, a **la crisis de salud que enfrenta la sociedad estadounidense por esta sustancia**, que aunque sí está permitida para uso médico, también se utiliza para **potenciar el efecto de otras drogas**, como **la heroína, la anfetamina o la cocaína**.

Por ello, el mandatario mexicano presentó un proyecto de ley con el que también se busca prohibir los cigarrillos electrónicos y otras drogas. Todo esto forma parte del **paquete de reformas** que **López Obrador** anunció el 5 de febrero, mismas que fueron turnadas a la Cámara de Diputados para su discusión y posible aprobación.

Sin embargo, la ley tendrá que estar acompañada de acciones de seguridad y medidas punitivas muy contundentes, ya que, si bien el fentanilo con fines médicos es muy controlado, **su producción fuera del sector salud es muy simple**, alerta en entrevista con Sputnik el académico de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Carlos Rius.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	09/02/2024	LEGISLATIVO

PARTIDO VERDE

Impulsan uso de autos eléctricos

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

La líder nacional del Partido Verde, Karen Castrejón Trujillo, comentó que a través de una reforma a la Ley General de Cambio Climático se promueve la renovación gradual del parque vehicular.

Para lo cual, el gobierno federal deberá diseñar e

implementar programas destinados a la sustitución y renovación de los vehículos, mediante la aplicación de estímulos fiscales para adquirir autos más ecológicos.

Dijo que la minuta aprobada en el Senado, la cual incluye la propuesta del Partido Verde, promueve la renovación gradual de automóviles que utilizan combustibles fósiles, debido a que las altas emisiones de dióxido de carbono que generan, representan una amenaza para la calidad del aire y la salud pública.

Ya que, mencionó, en México los autos particulares son



Foto: Especial

Karen Castrejón, líder del PVEM.

responsables de hasta un 60% de la contaminación ambiental en zonas urbanas como el Valle de México.

Ante ello, la dirigente del Partido Verde Ecologista de

México destacó el compromiso de ese instituto político para disminuir las emisiones contaminantes producidas por los vehículos automotores.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren en México alrededor de 14 mil 700 personas debido a enfermedades relacionadas con la contaminación del aire.

Esto se debe a que los congestionamientos viales en las principales avenidas que comunican los centros urbanos, provocan un deterioro en la calidad del aire y, por consiguiente, dañan la salud de la población.



XÓCHITL GÁLVEZ

Pide declarar emergencia nacional por sequía

EL GOBIERNO FEDERAL tendría que estar haciendo una estrategia para enfrentar lo que ya es una escasez de agua y la falta de recursos en municipios



Foto: Cuartoscuro

Idefonso Guajardo, integrante del equipo de campaña de Gálvez, detalló la gira que la panista tendrá por España.

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

La precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, pidió al gobierno federal declarar emergencia nacional por sequía, lo cual permitiría a los municipios y estados tener acceso a recursos económicos extraordinarios para hacer frente a la escasez de agua.

Comentó que los alcaldes no tienen dinero para contratar pipas ni para suministrarle tinacos a las familias.

“Más que echarnos culpas, cada familia tiene que estar haciendo una estrategia de cómo va a enfrentar esta escasez de agua”, expresó Gálvez en su Conferencia de la Verdad.

“Que no les agarren las prisas, busquen almacenamiento de agua, porque les va a pasar lo de Monterrey, que llegado el momento no hay, ni tambos para almacenar agua”, comentó la abanderada de la Coalición Fuerza y Corazón por México.

Xóchitl Gálvez expuso que el gobierno tendría que estar haciendo una estrategia para enfrentar lo que ya es una escasez de agua.

“El Cutzamala está en unos niveles nunca antes vistos y el país, en general, va a tener un grave problema de sequía por la irresponsabilidad de este gobierno de no haber hecho obras de infraestructura hídrica”, comentó.

La senadora panista con licencia anunció que realizará una gira por España en la que se reunirá con grupos empresariales, medios de

comunicación y políticos entre el domingo y el lunes próximos.

Idefonso Guajardo, integrante del equipo de campaña de Gálvez, precisó que esta gira estará centrada en aspectos de la comunidad mexicana en el extranjero.



El país va a tener un grave problema de sequía por la irresponsabilidad de este gobierno de no haber hecho obras de infraestructura hídrica.”

XÓCHITL GÁLVEZ

PRECANDIDATA DE FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO

Señaló que en la agenda política la aspirante presidencial tendrá reuniones con representantes el gobierno y la oposición españolas.

La gira a España se da días después de una visita a Nueva York y Washington, en la que tuvo encuentros en el Congreso de Estados Unidos, el Departamento de Estado y la Organización de Estados Americanos.

Durante su conferencia, Gálvez hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que lo antes posible entregue a los organismos internacionales las invitaciones para que participen en la observación electoral de nuestro país.

También acusó al gobierno de inmiscuirse en asuntos que competen únicamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que lo acusó de querer dinamitar al Poder Judicial.



En México hay problemas más serios como...

Inseguridad y extorsión que urge atender: Coparmex

GILBERTO GARCÍA/ALEJANDRO ROMERO

De acuerdo con la realidad que enfrenta nuestro país, muchas dependencias han levantado la voz, y han pedido a las autoridades correspondientes fijar su atención en temas que realmente preocupan y afectan a la sociedad, y dejar de lado otras que no revierten importancia.

"En México se deberían de abordar problemas que inquietan a la población, como la inseguridad, migración, escasez de agua y acceso a vacunas, y no las 20 reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que representan regresión a la democracia y pérdida de competitividad", consideró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"El país enfrenta condiciones muy críticas por la inseguridad, un crecimiento preocupante de zonas de influencia del crimen organizado, asaltos al transporte en muchas carreteras del país, desplazamientos en comunidades, población migrante en aumento; al igual que el desabasto de agua y el de medicamentos y vacunas", y para el gremio empresarial esos son temas que deberían discutirse entre los legisladores y el Gobierno federal.

La Coparmex alzó la voz para que en el Congreso de la Unión se discutan a fondo los temas que inquietan y preocupan a la población, y "que no se apueste por la regresión democrática mediante el desmantelamiento de instituciones que han servido para que hoy gocemos de nuestros derechos".

Advirtió que existe una serie de temas que deberían estarse abordando con urgencia y que no están considerados en las reformas planteadas.

Al profundizar en dicho tema, el organismo privado que dirige José Medina Mora

realizó una distinción de las reformas propuestas por el Ejecutivo que tienen diferentes propósitos y alcances, pero "no perdemos de vista que han sido presentadas a poco más de 7 meses de que concluya la presente administración, en un contexto de alta polarización política, donde el próximo periodo ordinario de sesiones coincidirá plenamente con los meses de la campaña electoral y con una composición del Congreso en la que, de no haber una labor intensa de construcción de acuerdos y de consenso, las reformas a la Constitución no podrían ser aprobadas".

Para el primer bloque, dijo que **hay reformas marginales, ya sea al texto constitucional o son temas ya considerados en la Carta Magna**. Por ejemplo, se plantea reconocer a las comunidades indígenas; otra es la reforma en materia de austeridad y remuneraciones de servidores públicos que hoy en día ya están legislados. En un caso similar se encuentran la de atención médica universal y gratuita.

Entre las reformas positivas y urgentes, la Coparmex consideró que desde principios de 2023, respalda la necesidad de facultar al Congreso para poder emitir una **Ley General contra la Extorsión**, por tanto, es urgente que este tema se apruebe cuanto antes dado que en este delito hay poco más de una víctima por hora y la extorsión tuvo un aumento de 48 % durante este sexenio en comparación con el anterior, de acuerdo con el número de carpetas de investigación.

Lo que preocupa es la reforma electoral, que plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) y la eliminación de los legisladores de representación proporcional que han asegurado la pluralidad en el Congreso de la Unión.

Además de la reforma en materia eléctrica, es un contrasentido, pues representa insistir en una propuesta recientemente rechazada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

La reforma que apuesta por la militarización de la Guardia Nacional al transferirla a la Secretaría de la Defensa Nacional, no se entiende por qué debe preservarse la separación entre las corporaciones civiles y las militares.

Así como la eliminación de los órganos autónomos es inadmisibles, pues estos han permitido consolidar nuestra democracia, finalizó la Coparmex.





Narcos usan a migrantes como señuelo para pasar droga a EU

Frontera. La Patrulla Fronteriza reconoce que es engañada por las organizaciones criminales, pues mientras atiende ingresos ilegales, los estupefacientes pasan por los lugares que dejan descuidados

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Los cárteles de la droga usan a los migrantes, que abandonan apenas pasada la línea divisoria, como señuelo para atraer a la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) y aprovechar el espacio a fin de cruzar los cargamentos de estupefacientes por otras zonas que dejan descuidadas, reveló Jason Owens, jefe de la corporación de Estados Unidos.

“Muchas veces lo que hacen es tratar de pasar gente en zonas donde saben que vamos a estar nosotros, y mientras estamos en eso, ellos están en otra parte de la frontera pasando los narcóticos.

“Es algo que ellos hacen de una manera normal”, explicó el funcionario en un encuentro a distancia con medios.

El funcionario detalló que las organizaciones criminales se

aprovechan de la necesidad de los indocumentados para ganar un dinero extra con su traslado y han encontrado la manera de utilizarlos para facilitar el tráfico de drogas por la frontera ante el limitado número de agentes que opera del lado estadounidense.

Los grupos delincuenciales venden sus servicios a los migrantes para pasarlos por la frontera; sin embargo, el plan oculto consiste en dejar un grupo de entre 40 y 50 personas cerca de los puntos de vigilancia para que las autoridades enfoquen sus esfuerzos en atenderlos y aprovechar otros puntos descuidados.

“Sabemos lo que está pasando, pero es algo difícil de atender, porque lo más importante de atender es la vida, siempre vamos a dedicar nuestros recursos a eso, y los cárteles lo saben y lo están aprovechando”, dijo.

Tras la llegada masiva de migrantes provenientes de países de Latinoamérica, la Patrulla Fronteriza se ha visto sobrepasada, por lo que las autoridades migratorias piden al Congreso de EU que logre un acuerdo bipartidista para actualizar las leyes en la materia que permitan el flujo de recursos económicos en beneficio de la seguridad nacional.

“Seguimos exigiendo que el Congreso, la Cámara de Diputados y el Senado, trabajen de manera conjunta para reformar nuestras leyes de migración y asilo que, como hemos dicho desde hace mucho tiempo, están contribuyendo a los flujos que vemos en nuestras fronteras”, dijo Blas Núñez-Neto, subsecretario de Política Fronteriza e Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por su sigla en inglés).



“Lo más importante de atender es la vida, ellos lo saben y se aprovechan”

El directivo mencionó que las leyes migratorias que rigen en la frontera con México tienen décadas de no ser reformadas y destacó que por eso el sistema de asilo no fue creado para enfrentar este reto.

“La legislación bipartidista introducida esta semana es muy importante, no tiene todo lo que quisiéramos, pero, como dijo el presidente, es una reforma muy importante y esperamos que el proceso legislativo siga y podamos implementar esta legislación”, declaró Núñez-Neto.

Pese al olvido legislativo proveniente de Washington, el jefe de la Patrulla Fronteriza señaló que trabajan de la mano del gobierno de México para reducir el tránsito ilegal en ambos lados.

“Tenemos investigaciones específicamente contra los tráileres que son utilizados para salir de casas de seguridad al otro lado y ya han visto lo que puede pasar en esas situaciones, cuando hay gente que está encerrada con llave, sin aire acondicionado y sin agua: pueden morir en ambos lados de la frontera”, explicó Owens.

Niños adormilados

Las autoridades de EU, además del uso de migrantes como señuelos, han encontrado casos en que hombres llevan en brazos a niños adormilados mediante el uso de sustancias tóxicas y que

tras ser arrestados no pueden responder a preguntas básicas sobre los menores.

En situaciones como estas, Owens señaló que los agentes deben corroborar, con entrevistas presenciales, que los hombres tengan algún parentesco con el menor y, en casos muy específicos, pueden hacer pruebas de ADN para revelar la relación familiar y así evitar el tráfico de niños en territorio estadounidense.

“Es algo que tomamos muy en serio, porque estamos viendo bastantes casos en que los hombres solteros, que están tratando de ingresar, se aprovechan de los niños... estamos colaborando con la fiscalía y los jueces para imponer cargos graves contra esta gente”, advirtió.

En tanto, sin dar un desglose de cifras, Núñez-Neto anunció que en 2023 fueron repatriados 530 mil migrantes, los cuales regresaron a sus países de origen o, en algunos casos, fueron enviados a territorio mexicano.

“Desde el 12 de mayo, cuando se levantó la emergencia de salud pública en la frontera, ya hemos repatriado más de 530 mil personas, un récord para este tiempo.

“Son repatriaciones de todos los países, eso incluye a México, pero también de nacionalidades como Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela... incluso hasta de la India; se hacen repatriaciones a diversas latitudes del mundo”, aseguró subsecretario de Política Fronteriza e Inmigración. ■

Y ADEMÁS



A Tijuana, otros 150 efectivos del Ejército

Para reforzar la seguridad, la Secretaría de la Defensa Nacional envió a 150 militares al municipio de Tijuana, Baja California. Esta medida busca inhibir las operaciones de la delincuencia organizada en esa ciudad fronteriza con Estados Unidos.

Los militares tienen la misión de colaborar con las autoridades locales para revertir los índices delictivos, así como preservar y garantizar la libertad, el orden y la paz pública. Sus tareas incluyen patrullajes de reconocimiento y la instalación de puestos de control; según las autoridades, estos operativos se realizan con estricto apego a los derechos humanos.



Aumentan penas por abuso sexual contra menores

Por unanimidad, el Senado de la República aprobó una minuta para duplicar las penas que sancionen el abuso sexual contra menores, cuando este delito sea cometido por algún profesional que se desempeñe al servicio de niñas, niños y adolescentes.

La propuesta enviada al Ejecutivo Federal también plantea que se constituya una instancia multidisciplinaria que establezca mecanismos para el caso de violencia sexual, así como de cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite o detecte

en los centros educativos.

Asimismo, aprobaron reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, para que el Ministerio Público aplique medidas urgentes de protección especial, a cualquier delito cometido en contra de personas menores de edad para garantizar su protección integral. Reforma que fue enviada a la Cámara de Diputados.

Aunado a ello, aprobaron otro dictamen para reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de garantizar el traslado por vías públi-



PROTECCIÓN.

Senadores buscan defender a niños, niñas y adolescentes de abuso sexual, pero también de cualquier tipo de violencia hacia ellos.

cas del país, a través de un enfoque de prevención que disminuya los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves.

De este modo, la Federación, estados, municipios y demarcaciones de

la Ciudad de México deberán llevar a cabo entre otras acciones, para tener entornos escolares seguros, infraestructura urbana con características y necesidades específicas para este sector de la población. /KARINA AGUILAR



FOCOS

Señalan. Un riesgo es que el fondo se alimentará de ingresos no recurrentes, generados una única vez por el Estado. Los compromisos de por vida para las pensiones llegan en un momento en que las finanzas tendrán el mayor déficit desde 1990.

Enaumentó. Conapo proyecta que en los próximos 26 años la población de personas de 65 años y más se duplique a 26.8 millones en 2050.

Recursos. Las pensiones contributivas requerirán en 2024, 1.5 billones de pesos; y las de adultos mayores 465 mil mdp.

ADVIERTE EL IMCO

Otorgar pensión no contributiva tendrá costo de 2 billones en 2050

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El costo para el erario de otorgar una pensión no contributiva a todas las personas mayores de 65 años en 2050 ascenderá a 2.08 billones de pesos, monto que será 138.5 por ciento mayor, en términos reales, al

costo estimado que se asignó para 2024, de 465 mil millones de pesos, estimó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Esto se explica porque las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), prevén que en los próximos 26 años la población de personas de 65 años y más au-

mente de 11.2 millones en 2024 a 26.8 millones en 2050.

En lo que respecta al financiamiento de ambas reformas, solo en la iniciativa que modifica el artículo 123 de la Constitución se identifica un mecanismo específico: la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que, de acuerdo con la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, arrancaría con un monto superior a los 64 mil millones de pesos, procedentes, principalmente, de recursos que no han sido reclamados.

Sin embargo, un inconveniente de este fondo es que se financiaría mediante ingresos no recurrentes, generados una única vez por el Estado, por ejemplo, los recursos provenientes de la eliminación de órganos autónomos o la extinción de fideicomisos del Poder Judicial, señaló el IMCO en su reporte *Iniciativas sobre Pensiones, Propuestas Fiscalmente Cuestionables*.

De acuerdo con la institución, esto representa una limitante, ya que, de no recibir recursos constantes y estables, el Fondo sería incapaz de cubrir los nuevos compromisos a largo plazo que adquirirá el Estado en materia de pensiones.

Es importante señalar que estos compromisos financieros a perpetuidad se adquirirían en un momen-

to crítico para las finanzas públicas del país, ya que se estima que en 2024 el sector público federal incurrirá en el mayor déficit como proporción del PIB desde 1990, de 5.1 por ciento, equivalente a 1.74 billones de pesos.

El IMCO explicó que en caso de aprobarse las iniciativas presentadas el pasado 5 de febrero, en los términos en los que se presentan, el pasivo contingente vinculado al pago de pensiones que asumiría

el Estado mexicano se presentaría en un momento en el que estas ya constituyen una parte significativa y creciente del gasto del sector público federal.

Solo en 2024 se asignaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación un total de 1.96 billones de pesos para el

pago de pensiones, de los cuales 1.50 billones de pesos corresponden a pensiones contributivas y 465 mil millones de pesos a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM).

Este monto, que equivale a una quinta parte (21.7 por ciento) del gasto neto total aprobado, es 141.2 por ciento mayor, en términos reales, al observado en 2013, de 490 mil millones de pesos, según datos presentados por el IMCO.

— Con información de Fernanda Antúnez

ENAUMENTO

Para 2024 se asignaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación un total de 1.96 billones de pesos para pensiones.



EXHORTA A REFORMAR ESA PARTE DEL ESTADO

Componenda Salinas–PAN pudrió el Poder Judicial, denuncia AMLO

Esa red de contubernios desapareció el ejido, entregó los bancos y nos hicieron fraudes, reprochó

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En una nueva descalificación a la Judicatura, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró ayer que la “red de complicidades y componendas” que prevalece ahí se enquistó desde que en el sexenio de Carlos Salinas “se le entregó el Poder Judicial al Partido Acción Nacional”.

Al inicio de ese contubernio se crearon los privilegios, expresados en los elevados salarios de los funcionarios judiciales, así como en “permitir el nepotismo”, añadió.

López Obrador encuadró lo que llamó la entrega del Poder Judicial al PAN en una tendencia: “toda la política de privatización y las reformas para desaparecer el ejido, reforma el artículo 27, entrega los bancos, entrega las empresas, entrega las minas y en eso coincide plenamente con el PAN y también hacen una alianza política, mientras a nosotros nos hacían fraudes”.

Recordó que la revista *Forbes* ha documentado que fue en el sexenio

de Salinas cuando se construyeron las grandes fortunas en México.

Durante su conferencia, dijo que fueron los tiempos en que el panista Diego Fernández de Cevallos forjó su influencia como parte de las componendas PRI-PAN.

“Todos los recomendados de los líderes el PAN entraban al Poder Judicial, más otros recomendados de grupos de intereses creados. El Poder Judicial se convirtió en un poder al servicio –como estaba también el Ejecutivo, lo mismo, un poder al servicio– de una minoría”.

Mencionó que entonces, para mantener el control de ese poder, “maiceaban” a los funcionarios judiciales a través de altos salarios, que en la actualidad han alcanzado hasta los 700 mil pesos mensuales para un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Destacó que se establecieron vínculos centrados en la “compra de lealtades, compra de conciencia. Se pudrió el Poder Judicial. Parte de las concesiones era también permitir el nepotismo, aparte de la corrupción.

“El problema es de fondo”, dijo

López Obrador. “Que se agarra a un delincuente y por dinero se le deja libre, o por influencia, imagínense el daño que causan a la sociedad”.

Citó como ejemplo los fallos recientes para descongelar las cuentas de la esposa de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón.

“Es una red de complicidades, de componendas. Y así muchas cosas. Esto de que dos ministros cancelen la ley eléctrica, una legislación que beneficia al pueblo, pero que no les conviene a las empresas particulares”, reprochó.

Instó entonces a aprobar su iniciativa de reformas al Poder Judicial para que la designación de ministros, magistrados y jueces ya no sea mediante arreglos cupulares, sino a través de elecciones.

“Que sea el pueblo el que elija y así van a actuar de manera distinta, porque van a estar pendientes de que, si actúan mal, ya no los van a volver a elegir, o los pueden quitar. Incluso se está proponiendo en la reforma que haya un tribunal independiente, porque ahora deciden lo que quieren”.



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador instó a aprobar su iniciativa de reforma para que ministros, magistrados y jueces se elijan con el voto de la gente. Foto Presidencia



Pendientes en el Senado, más de 100 nombramientos y las reformas presidenciales

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

El calendario aprobado por el Senado incluye 26 sesiones de aquí al 31 de abril, cuando concluyen el periodo y la legislatura, en los que pretende desahogar el paquete de reformas constitucionales y legales del presidente Andrés Manuel López Obrador y lo más urgente de la robusta agenda que arrastra desde hace dos años, con más de 100 nombramientos pendientes.

Los senadores de todas las fuerzas políticas acordaron sesionar martes y miércoles, a fin de poder dedicar los demás días de la semana a sus actividades electorales, algunas por candidaturas propias y otros para apoyar a los abanderados presidenciales o de gobiernos estatales de sus partidos.

La sesión de ayer fue corta; apenas logró reunir poco más del *quorum* legal y fue conducida por los vicepresidentes, ya que la presidenta de esa cámara, Ana Lilia Rivera, acudió ayer a Nueva York para participar en la audiencia parlamentaria anual en la Organización de Naciones Unidas.

El Senado aprobó ayer, con 69 votos, una minuta que duplica las penas para el abuso sexual contra menores, cuando este delito sea cometido por algún profesionista que se desempeñe al servicio de niños y adolescentes.

Es una reforma que el Senado aprobó en 2019, pero estuvo congelada en la Cámara de Diputados, que la devolvió finalmente con cambios y ayer fue avalada por el pleno y remitida al Ejecutivo federal para su promulgación.

La presidenta de la Comisión de Derechos de Niños y Adoles-

centes, Josefina Vázquez Mota, comentó que la reforma es relevante, toda vez que endurece las penas para quienes están más cerca de los menores y los someten a violaciones y abusos sexuales.

La reforma plantea constituir una instancia multidisciplinaria que defina mecanismos contra la violencia sexual y cualquier otra forma de violencia contra niños y adolescentes que se suscite o detecte en centros educativos.

El pleno aprobó también, con 68 votos a favor, una modificación al Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de que ante cualquier ilícito contra menores de edad, el Ministerio Público aplique obligatoriamente las medidas urgentes para garantizar el interés superior de la niñez, la prevalencia de sus derechos y su protección integral. “Es un dictamen muy importante porque salvaguardará de manera inmediata la vida de los afectados”, comentó Vázquez Mota. La minuta se turnó a la Cámara de Diputados.

Sistemas viales seguros

El Senado aprobó con 67 votos (apenas dos arriba del *quorum* mínimo legal) reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para incorporar la movilidad al catálogo de derechos de las infancias, así como las acciones que garanticen la protección a su vida e integridad física con un enfoque de sistemas viales seguros.

El dictamen remitido a la Cámara de Diputados precisa que la Federación, estados, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México deberán llevar a cabo obras de infraestructura para lograr entornos escolares seguros.



Salud registró el mayor recorte de recursos en 2023

De este ramo se descontaron 103 mil 843.6 mdp

DORA VILLANUEVA

El sector salud resintió como ningún otro el mayor recorte a su presupuesto programado el año pasado, reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De este ramo se descontaron 103 mil 843.6 millones de pesos, 49.5 por ciento de lo que le fue aprobado por el Congreso durante el periodo.

El recorte se debe a reducciones en el gasto para programas de atención y vacunación que quedaron en el mismo ramo; así como a menores erogaciones a los programas de medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral y otros servicios que salieron de este sector con el IMSS-

Bienestar, explicó la dependencia.

En los informes de finanzas públicas al cierre de 2023, Hacienda reportó que, si bien el recorte al ramo de salud superó lo 100 mil millones de pesos, el aumento del gasto en entidades no sectorizadas –al cual se dirigieron los recursos para IMSS-Bienestar– no compensó ni de cerca esa cantidad.

Al ramo de entidades no sectorizadas se aumentaron 40 mil 703.9 millones de pesos por encima de lo presupuestado a inicio de año; y este incremento se explica, confirmó Hacienda, por la resectorización de IMSS-Bienestar. De los otros 63 mil 139.7 millones de pesos que se recortaron al sector salud no hay un reporte lineal sobre a dónde fueron los recursos.

Seguido del ramo de salud, el segundo mayor recorte al ejercicio de recursos se registró en Petróleos Mexicanos (Pemex), con 102 mil 266.5 millones de pesos que se dejaron de gastar en inversión física, servicios generales y personales.

Por el contrario, la Secretaría de Energía vio como ninguna incrementar su gasto, para terminar en activos y apoyos para la empresa productiva del Estado.

Hacienda informó que el ramo de Energía gastó 129 mil 999.4 millones más respecto a lo aprobado. El incremento de 263.1 por ciento respecto al presupuesto inicial se debe a mayores gastos en la refinería Olmeca-Dos Bocas, en la rehabilitación de otras refinerías y el mantenimiento de plantas fertilizantes; así como el fortalecimiento financiero de Pemex.

Sin registro de gastos en el Fonden

Al margen de estos movimientos de bolsillo a bolsillo, ya con el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) convertido en programa presupuestal integrado a Provisiones Salariales y Económicas, en este ramo se contabilizó un gasto 59 mil 530.4 millones de pesos



inferior al presupuestado.

Hacienda detalló que este recorte se debe a que el año pasado no se tiene registro de recursos del Fonden, el cual, como programa presupuestario, se usaría para apoyar las tareas de recuperación en Acapulco y Coyuca de Benítez luego del paso del huracán *Otis* por la costa guerrerense.

Turismo y Seguridad y Protección Ciudadana también comandaron los mayores rebajas a su presupuesto original. En el primero hubo un recorte de 50 mil 544.3 millones de pesos por el aplazamiento del gasto en el Tren Maya.

En Seguridad y Protección Ciudadana la baja de 47 mil 18.7 millones de pesos, 47 por ciento menor a lo presupuestado, se debe a que no hay registro de que la dependencia haya gastado en infraestructura; también hubo menor asignación de recursos para la operación de la Guardia Nacional y para las actividades de apoyo administrativo.



EL LECTOR ESCRIBE

Lista de deseos

Las propuestas de reformas constitucionales enviadas por el Presidente a la Cámara de Diputados son una lista de deseos no cumplidos en su mandato. También son una visión de país y un programa de Gobierno que quiere heredar a la candidata oficial.

La oposición en esta legislatura no debe dar su aval a esta lista de 20 deseos inconclusos. No podemos dejar que se pretenda destruir la democracia y empeñar el presupuesto de los próximos años.

Luis López

Álvaro Obregón,
Ciudad de México



Rechazan un subejercicio en los programas sociales

En caso de algún remanente se devuelve a la Tesorería: Ariadna Montiel

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, rechazó ayer que exista subejercicio en el presupuesto de los programas sociales, o que se esté usando con propósitos clientelares ante la cercanía de las elecciones del 2 de junio.

Como parte de la exposición de las iniciativas de reformas a la Constitución que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió el lunes al Congreso, ayer correspondió el turno en la conferencia mañanera a las propuestas sobre pensión para adultos mayores y personas con discapacidad, becas a estudiantes de familias de escasos recursos y Jóvenes Construyendo el Futuro.

El mandatario federal destacó que busca garantizar estos programas como derechos constitucionales, con el fin de que los apoyos económicos continúen, “de modo que, esté quien esté en el gobierno, se tienen que seguir financiando del presupuesto público”.

La secretaria fue interrogada sobre un eventual subejercicio o la posibilidad de que los recursos se pudieran desviar a campañas electorales.

Ariadna Montiel destacó que son presupuestos anuales, sujetos a la revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y no registran subejercicio.

En el caso de algún remanente se devolvería a la Tesorería de la Federación, que se reflejaría en la Cuenta Pública, precisó.

Sobre si hay riesgo de que los fondos sean usados para la campaña electoral, la funcionaria asentó: “Eso era en el pasado, nosotros no somos iguales, lo que hoy estamos hablando es que se establezca el derecho en la Constitución (con las iniciativas) para evitar cualquier uso clientelar. Estos recursos los audita la ASF”.

La secretaria explicó que en las iniciativas presidenciales van la recomendaciones de que las pensiones para adultos mayores sean efectivas desde los 65 años de edad, que sea universal el apoyo a personas con discapacidad de cero a 64 años y que se garantice el derecho a la rehabilitación, con prioridad en los menores de 18 años.

Abraham Vázquez Piceno, coordinador nacional del programa

Becas para el Bienestar Benito Juárez de la Secretaría de Educación Pública, detalló que una de las iniciativas presidenciales propone modificar el artículo cuarto constitucional para añadir el derecho a la beca, la creación de un sistema para regular ese apoyo y el mandato de un incremento presupuestal progresivo para que cada año aumente la cantidad de beneficiados y el monto que reciben.

Por su parte, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, explicó

que la iniciativa correspondiente busca consagrar en la Constitución el derecho al trabajo a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para la juventud que ha tenido dificultades para estudiar o trabajar.



Sentencian a 22 años de prisión al exdiputado Saúl Huerta por abuso sexual

(SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- Tras 2 años y 10 meses de proceso penal, el exdiputado de Morena, Saúl Huerta, fue sentenciado a 22 años de prisión por abuso sexual en contra de un menor de edad. Un Tribunal de Enjuiciamiento de Puebla lo encontró penalmente responsable, la defensa de la víctima está inconforme con la sentencia y apelará para que se eleve a 40 años de prisión.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2492?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2492&authkey=!AE6bYpaPFjJJuRg&ithint=video&e=YeA3Bh>



Entrevista del diputado Alejandro Moreno Cárdenas con José Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

(JOSÉ CÁRDENAS).- “Todos sabemos que enfrentamos una situación de inseguridad insostenible, que pone en riesgo a quienes participamos en la contienda electoral. Vemos con buenos ojos que el Instituto Nacional Electoral esté tomando cartas en el asunto con un plan de trabajo de protección a los candidatos. Hay un dato fundamental, el Tribunal Electoral ha señalado que la participación y

comprobación del crimen organizado en la elección puede ser la causal de nulidad de la elección. Pero hoy lo que nosotros tenemos que ver es un gobierno que está ensimismado, violando la ley y decidido a participar en las elecciones”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2510?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2510&authkey=!ACkuG-2mU_UTnyg&ithint=video&e=eokHDD



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

COLIMANOTICIAS
EL PERIÓDICO POR EXISTIR

09/02/2024

REGIONALES



Se reunirá el presidente nacional del PRI con la militancia colimense

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno (Alito), realizará el próximo viernes una gira de trabajo por el Estado de Colima para sostener una serie de encuentros con la militancia priista, ello de cara al Proceso Electoral 2023=2024.

<https://www.colimanoticias.com/se-reunira-el-presidente-nacional-del-pri-con-la-militancia-colimense/>



Indaga FGR por lavado a operador de Xóchitl



■ Hace una semana, la candidata de la Alianza había presentado a Francisco Cienfuegos como su delegado de campaña en NL.

ABEL BARAJAS

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) indaga al priista Francisco Cienfuegos, delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, por defraudación fiscal y lavado de dinero.

Autoridades federales informaron que la Fiscalía Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda (FEORPIFAM), adscrita a la FEMDO, es la responsable de la carpeta de investigación contra el neoleonés.

Dicha indagatoria tiene como punto de partida una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Nuevo León de diciembre de 2022.

El 14 de agosto del año pasado, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) federal presentó su propia querrela ante la FGR y ésta fue acumulada con la anterior, en el área especializada en investigaciones de lavado de

dinero de la FEMDO.

REFORMA publicó ayer que en la denuncia de la UIF se atribuye a Cienfuegos haber realizado transferencias al extranjero por más de 82 millones de pesos y haber reportado ingresos por otros 66 millones.

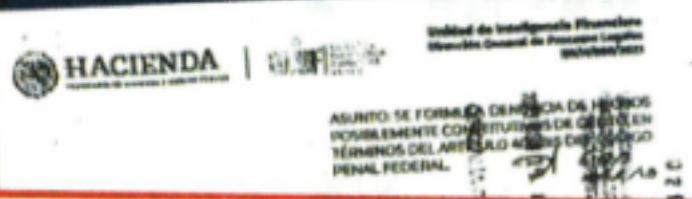
También se denuncia a 20 empresas, entre ellas 4 constituidas por el priista, 9 integradas por personas que trabajaron para él y otras, relacionadas con clientes o proveedores, varias de ellas declaradas oficialmente como “factureras” por el SAT.

El periodo en que se habrían registrado las transferencias al extranjero va de 2015 a 2023 y entre los destinos del dinero están Estados Unidos, Canadá, España, Curazao, Israel, China, República Checa, República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Suiza, Uruguay, Chile, Letonia, Colombia y Hong Kong.



EN LA MIRA DE LA UIF

Las transferencias al extranjero del priista Francisco Cienfuegos y de empresas presuntamente vinculadas con él fueron revisadas por la UIF federal, que halló "recursos cuyo origen no es posible identificar".



Las percepciones que FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ obtuvo por motivo de dichos cargos, no concuerdan y contrastan con los que recibió de diversas morales, pues en el período de 2014 al 2022, percibió un total aproximado de \$46,035,193.00 (cuarenta y seis millones treinta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.), por ingresos como persona física e ingresos tipo nómina.

transferencias internacionales, realizadas en el período del 2015 al 2023, por un total de \$110,516.69 USD (ciento diez mil quinientos dieciséis dólares 69/100 USD) y \$303,000.00 EU (trescientos tres mil euros 00/100 EU). Ello, a los siguientes



Reta a debatir en inglés a 'candidato-Presidente'

NATALIA VITELA

Xóchitl Gálvez retó ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador a debatir en inglés.

Cuestionada por las bur-las que hizo el Mandatario sobre su pronunciación en inglés durante su gira en Estados Unidos, la aspirante de Oposición respondió que el debate también podría ser con su contendiente de Morena, Claudia Sheinbaum.

“Como el candidato es el Presidente, me encantaría tener un debate con él en inglés, y con la corcholata (Sheinbaum), quizá podríamos debatir de la caída de la Línea 12 del Metro, un debate entre ingenieras”, planteó.

La abanderada de la alianza PAN-PRI-PRD anunció que el próximo domingo y lunes realizará una gira por España.

También adelantó que el primero de marzo arrancará su campaña en la Ciudad de México.

La senadora con licencia dijo que podría regresar a su escaño para votar a favor de aquellas reformas propuestas por López Obrador que benefician a México

“Todavía puedo regresar al Senado, puedo votar a favor de aquellas reformas que be-

neficien al País. Las que sean buenas, las voto”, expresó.

Aseguró que no tiene impedimento legal.

“Si la presentan el día 15, voto. En nosotros no va a encontrar a una Oposición que le apueste al fracaso de México”, agregó.

En referencia a la iniciativa sobre pensiones, la hidalguense dijo que si López Obrador quisiera podría mejorar el ingreso de los jubilados sin reforma, pero vio un tema para hacer campaña.

“Ya está la de las UMAS en el Congreso, ya está el dictamen en la Comisión para que en lugar de UMAS, se les pague salario mínimo y duplicaría la pensión a los maestros jubilados”, explicó.

En otro tema, Gálvez hizo un llamado a la población para que tome previsiones ante la escasez de agua.

“Más que estar echándonos culpas, cada familia tiene que estar haciendo una estrategia de cómo va a enfrentar esta escasez de agua”, indicó.

“El Cutzamala está en unos niveles nunca antes vistos y el País va a tener un grave problema de sequía”.

Aseguró que se requiere que el Gobierno federal declare emergencia para que pueda otorgar recursos a los estados y municipios.



Especial

■ Xóchitl Gálvez y el priista Idefonso Guajardo, ayer en conferencia de prensa.



Xóchitl reta a un debate en inglés al Presidente

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

La aspirante presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador yapasó de jefe de campaña a ser candidato a la Presidencia por lo que lo retó a debatir.

Durante su conferencia mañanera de este jueves, anunció una nueva gira internacional, este vez a España, la cual iniciará el próximo domingo hasta el martes, para reunirse con mexicanos radicados en aquel país, empresarios y líderes políticos y del gobierno español, así como entrevistas a diversos medios.

La abanderada de PRI-PAN-PRD insistió en que las reformas que envió el Presidente al Congreso son un distractor y reiteró que Morena no tiene los votos para avalarlas.

En ese sentido, criticó las propuestas porque “ya dejó de ser el jefe de campaña y ahora es el candidato, si es así: lo reto a debatir”.

Sobre su reciente gira por Estados Unidos en la que militantes de Morena se manifestaron en sus eventos, indicó que las protestas las tomará “con filosofía” y seguirá burlando los ataques.

También retó al Presidente a debatir, pero “en inglés”, debido a las burlas que recibió por su acento durante la gira.

Confió en que a Claudia Sheinbaum, “le den permiso” y vaya a EU y sea cuestionada sobre porqué quiere dar continuidad a la 4T. ■



XÓCHITL GÁLVEZ DICE QUE EL CANDIDATO ES EL PRESIDENTE
RETA A AMLO A HABLAR CON ELLA EN INGLÉS Y A SHEINBAUM A
DEBATIR SOBRE LA LÍNEA 12 DEL METRO. **PÁG. 42**

TRAS BURLAS DEL MANDATARIO

Xóchitl reta: hablo inglés con AMLO y de L-12 con Claudia

La candidata opositora anuncia que domingo y lunes realizará una gira por España

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Ante el reto del presidente López Obrador, que le dijo a Xóchitl Gálvez que debatiera en inglés con Claudia Sheinbaum, la candidata de la oposición le respondió: con él dialogo en inglés y con ella de la Línea 12.

En su conferencia, la candidata del PAN-PRI-PRD respondió a las burlas del mandatario. “Como el candidato es el Presidente, me encantaría tener un debate con él en inglés, y con la *corcholata* quizá podríamos debatir de la caída de la Línea 12 del Metro. Un debate entre ingenieras”, sentenció la panista.

Gálvez señaló que podrían “analizar a fondo el informe de la consultora DNV, que se ocultó por más de



Respuesta. Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la oposición, ayer.

un año, donde se analizan las causas a raíz de porque se cayó la Línea 12”. Uno de los puntos a destacar es que la empresa encontró fallas en las inspecciones y el mantenimiento como causas de la tragedia en la que murieron 26 personas.

Esta polémica inició después de que Gálvez le dijera al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que

tiene “*walk the talk*” (cumplir con su palabra) con un fuerte acento mexicano, lo que desató las burlas de morenistas y del mandatario mexicano.

Además de recordarle la tragedia de la Línea 12, Gálvez también culpó a la morenista por haber sido omisa en el mantenimiento de los sistemas que surten de agua a la

Ciudad de México. “Este gobierno es responsable del abandono al tema hídrico tanto en el campo como en las ciudades al haber dejado de invertir, y especialmente Claudia Sheinbaum que no hizo absolutamente nada para adelantarse a la solución de esta problemática”, sentenció.

Por otro lado, anunció que este domingo y lunes realizará una gira por España para reunirse con empresarios, medios y políticos.

Ayer regresó de su visita a Washington, y ahora buscará acercarse a otro de los principales socios económicos de México. “No le voy a decir a España que nos pida perdón”, aseveró. Después apuntó que estará en el país ibérico por 36 horas.

Sobre su agenda, Ildelfonso Guajardo, encargado de las relaciones exteriores de la candidata, señaló que todavía están trabajando en las reuniones que tendrán, aunque adelantó que verá a miembros tanto del gobierno como de la oposición, así como a medios de comunicación.

“La preparación del viaje a España está centrada en tres esferas: comunidad mexicana en el extranjero; los grupos empresariales, sobre todo la parte española que está fuertemente invertida en América Latina y específicamente en México, y adicionalmente la parte mediática”, señaló Guajardo.

NICOLAS TAVIRA



#XÓCHITLGÁLVEZ

RETA A AMLO A DEBATIR EN INGLÉS

RESPONDE A LAS
BURLAS QUE LE
LANZÓ EL
PRESIDENTE

ALMAQUIO
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Xóchitl Gálvez consideró que "como el candidato es el Presidente me encantaría tener un debate con él en inglés; y con la *corcholata* quizá podríamos debatir, entre ingenieras, de la caída de la línea 12 del Metro".

Así respondió la precandidata

de Fuerza y Corazón por México, ante las burlas del mandatario por la pronunciación de la panista durante su gira por Estados Unidos, y la sugerencia de AMLO para que los candidatos y candidatas presidenciales tengan un debate en ese idioma.

Sobre la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial, Gálvez consideró que Andrés Manuel López Obrador pretende *dinamitarlo* y muestra de ello, es el apoyo a Morena en la Cámara de Diputados, para que realice un juicio político al ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán, por votar a favor de la inconstitucionalidad de la Reforma Eléctrica.

Luego de presentar un video en su Conferencia de la Verdad, en el

VALORA
VIAJES

1 • Dijo estar muy feliz de haber andado en bicicleta, en NY. Washington.

2 • A Morena le "caló" la visita a Estados Unidos, dijo Gálvez.

3 • Adelantó que su próximo viaje será a España.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	09/02/2024	LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOSCURO

CONSIDERA | • En su conferencia de la Verdad, Gálvez criticó el mal manejo del gobierno al problema hídrico.

que muestra a López Obrador en 2018, señalando que respetaría la autonomía y soberanía de los poderes de la Unión, la panista expuso que el Jefe del Ejecutivo no cumplió su palabra y busca eliminar los límites a su poder.

"Con su propuesta de *dinamitar* el Poder Judicial quedó claro que lo que quiere el Presidente es no tener ningún límite a su poder. Ataca a las instituciones y ataca a las personas,

2

DÍAS ESTARÁ DE VISITA EN ESPAÑA.

como lo demuestran las agresiones al ministro Pérez Dayán. Amenaza con un juicio político que él sabe que no va a pasar, pero no pierde la oportunidad de atacar a las y los integrantes del Poder Judicial", dijo

Gálvez llamó al INE a entregar lo antes posible las invitaciones a los organismos internacionales para que participen como observadores durante la joranda electoral del país. 🇲🇽



PLEITO CALDERÓN-MARKO PEGA A CAMPAÑA DE XÓCHITL

Por José Vilchis Guerrero

Seis años después revivió la animadversión del ex presidente Felipe Calderón contra el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) Marko Cortés, (ambos de Michoacán) a quien calificó de traicionero, corrupto e hipócrita cuando aspiraba a la presidencia del partido. El acuerdo cupular “en lo oscurito” con el líder priista Alejandro Moreno, a quien le disputó senadurías y puestos clave en el gabinete de ganar la Presidencia su candidata Xóchitl Gálvez Ruiz, que se ventiló en las redes, hizo explotar a Calderón:

“La vulgar ambición de Marko Cortés y aliados es un lastre para @XochitlGalvez. Sólo les importan sus puestos y los de sus amigos, no el país. Pierden elecciones, han dejado a los ciudadanos a un lado. Ahora sólo buscan que X los lleve en ancas”, publicó en sus redes el ex mandatario avecindado en España.

A tres semanas de que se inicien las campañas, el 1 de marzo, por la búsqueda de la Presidencia de la República, también están en la disputa electoral la elección de 128 senadurías y 500 diputaciones federales. Además, la campaña de ocho aspirantes al gobierno de igual número de estados y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, así como la renovación de 31 congresos locales, es indudable que el conflicto en la cúpula de los partidos opositores afecte a su candidata presidencial Xóchitl Gálvez, como afirma Calderón Hinojosa.

El pleito entre los dos panistas amaga con la desintegración de la oposición que

busca desbancar a Morena de la Presidencia y arrebatarle la mayoría de curules en San Lázaro y escaños en el Senado de la República. Desde antes de que inicien las campañas el bloque opositor que se ha formado en torno a la coalición Fuerza y Corazón por México, para impulsar a Xóchitl Gálvez no logra entusiasmar al electorado y se mantiene muy por debajo en las preferencias electorales frente a la alianza Seguimos haciendo historia (Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista) que supera en cualquier cantidad de puntos porcentuales a la oposición.

Hace casi seis años, el 12 de octubre 2018, el expresidente Felipe Calderón Hinojosa y el aspirante a presidente nacional del PAN, Manuel Gómez Morín, se lanzaron contra el también aspirante al mismo cargo, Marko Cortés, y su compañero de fórmula, Héctor Larios, aspirante a secretario general, justo en el arranque de las campañas en busca de la dirigencia nacional del blanquiazul.

El choque se produjo en lo que fue la red social Twitter, ahora X, en cuyos agresivos textos el también michoacano candidato a encabezar la dirigencia nacional panista, fue descalificado por Calderón con severa acusación: “la esencia de Marko Cortés es la traición, la corrupción y la hipocresía”.

Fue señalado en la misma ocasión por el mandatario de haber traicionado al ex candidato presidencial de su partido, Ricardo Anaya, y afirmó que con este tipo de actitudes el líder panista trata de evadir su responsabilidad en el desastre ocasionado en su partido.



A su regreso de la gira por Nueva York y Washington, Xóchitl Gálvez dijo que pudo constatar que la prioridad absoluta para los estadounidenses son el problema migratorio y el tráfico del fentanilo. En tiempos de elecciones también para Estados Unidos, la frontera con México se centra en esos dos temas, sin que la candidata aliancista haya podido despertar un interés profundo en los políticos estadounidenses por situar la inseguridad de México, recurrente en su campaña electoral, como algo que atañe por igual a ambos países.

Mucho menos las carencias democráticas, que han sido también un reclamo presentado ante la Organización de Estados Americanos. Les pidió que vigilaran las elecciones en México. "Me escucharon con atención, pero no me engaño, el tema migratorio es prioritario en Estados Unidos. No les afecta el hecho de que medio país esté en manos del crimen, no lo sienten como problema", declaró en conferencia de prensa.

A Estados Unidos le preocupa la inseguridad, pero no la cuentan en víctimas mortales, como en México, sino en el riesgo para sus transacciones económicas, por lo mismo que se preocupan por las certezas jurídicas para sus inversiones, explicó la candidata de la oposición, que todavía no ha percibido -o no lo quiere reconocer- que el riesgo de su proyecto está más patente en los líderes de los partidos que la impulsan.



Fotos: X: @MarkoCortes



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

09/02/2024

LEGISLATIVO



Confirma TEPJF que diputada federal de Toluca incurrió en violencia

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia de la Sala Regional Especializada que determinó que la diputada federal por el distrito 34 de Toluca, María Teresa Castell de Oro Palacios y Óscar Limeta Meléndez incurrieron en violencia política en razón de género por diversas manifestaciones y publicaciones en redes sociales que negaron la identidad como mujer trans de la legisladora federal Salma Luévano Luna.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/confirma-tepjf-que-diputada-federal-de-toluca-incurrio-en-violencia-11409076.html>



Última encuesta elaborada: 31 DE ENERO DEL 2024

CHIHUAHUA

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR SENADOR EN CHIHUAHUA. SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



D.F. - 10 MARZO DE 2018 S.11 DE C.U. - 2004
Se sugiere la encuesta con el fin de tener y conocer el interés de los usuarios de votar por el candidato.

ENCUESTAS REALIZADAS	M.E.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 3079
Correo: carlos.campos.rojas@massivecaller.com



Andrea Chavez y Juan Carlos no logran alcanzar a Daniela y a Mario

Nuevamente Massive Caller hizo una encuesta para conocer la intención al voto de los chihuahuenses y, en el rubro de Senaduría, el PAN supera a Morena por dos puntos porcentuales. El 42.8 por ciento de los encuestados respondió que, si hoy fueran las elecciones, votaría por Mario Vázquez y Daniela Álvarez, que encabezan la coalición PAN-PRI-PRD. Por su parte, el 40.2 por ciento de los encuestados respondió que votarían por Andrea Chávez y Juan Carlos Loera, de la coalición conformada por Morena-PT-Partido Verde.

<https://www.rafagachihuahua.com/2024/02/08/empresario-denuncia-aportaciones-millonarias-a-campanas-del-pan-en-el-2021-andrea-chavez-y-juan-carlos-no-logran-alcanzar-a-daniela-y-a-mario-cuauhtemoc-dice-que-es-viable-y-congruente-fonde/>



#DEMORENAALSENADO

Presentan candidatos

• Morena dio a conocer el cuarto bloque de aspirantes al Senado de la República para los estados de Nayarit, Oaxaca y Veracruz, con base en el resultado de

CASO DE JALISCO

• Para esta entidad, el PT lleva de primera fórmula a Benjamín Robles.

las encuestas de la coalición Sigamos Haciendo Historia. Para Nayarit, va en la primera fórmula Jasmine Bugarín, y en segunda fórmula Pavel Jarero. En Oaxaca, Morena presentó dos acciones afirmativas indígenas: Antonino Morales, así como Luisa Cortés en segunda fórmula. En el caso de Veracruz, en primer lugar, Manuel Huerta, y después Claudia Tello. **JORGE ALMAQUIO GARCÍA**



LAS NOTICIAS FALSAS 'VAN A SEGUIR', PREVÉ SHEINBAUM
SE REÚNE CON DIRECTIVOS DE BANK OF AMERICA Y DICE QUE
COINCIDIÓ CON ELLOS EN QUE VIENEN AÑOS MUY BUENOS. **PÁG. 40**

DIALOGA CON BANQUEROS DE EU

“Van a seguir” *fake news* sobre recursos del narco a AMLO, anticipa Claudia

La candidata presidencial de Morena asegura que se avecina una “campaña sucia” generada “con muchas mentiras” que “van a ir construyendo este esquema”

Si ha habido un gobierno vinculado con el narco, ese es el de Calderón, acusa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Las noticias sobre que el *Cártel de Sinaloa* canalizó entre 2 y 4 millones de dólares a la campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador en 2006 “van a seguir”, anticipó la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México consideró, en una transmisión en vivo realizada a través de sus redes sociales, que estas noticias son “falsas”, ya que forman parte de una “campaña sucia” generada “con muchas mentiras”.

De acuerdo con un reportaje del periodista estadounidense Tim Golden publicado en ProPublica, agentes antidrogas estadounidenses descubrieron lo que creían que era evidencia sustancial de que traficantes de cocaína habían canalizado 2 millones de dólares hacia su primera campaña presidencial.

“Hay que estar con los ojos bien abiertos y los oídos bien abiertos, porque, lo hemos platicado aquí en el pódcast, lo que significan las noticias falsas, las *fake news*, y cómo van construyendo este esquema, que hay que estar muy atentos porque van a seguir”, adelantó.

Según la morenista, tanto la propia Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) como “uno de los reporteros” —cuyo nombre no especificó— han reconocido que esta información que implica al mandatario mexicano con el narcotráfico no tiene sustento.

“Eso fue una investigación que se hizo en 2010 y quedó saldada que no había ninguna prueba en 2011, pero aparece eso y, casualmente, después aparecen notas y notas, particularmente en X o en Twitter, una tendencia falsa, porque además está llena de bots”, consideró la abanderada guinda.

Por tanto, reviró que si ha habido un gobierno de México vinculado con el narcotráfico ese es el del expresidente de extracción panista Felipe Calderón Hinojosa, ya que su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, está preso en Estados Unidos.

En otro tema, enumeró cada una de las 20 reformas propuestas que el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados, de las cuales destacó la de protección animal.



“Hay que proteger a los animales. Cuando hay violencia contra un animal de compañía, después esa violencia se traduce o ya es parte de una violencia contra la sociedad, entonces prohibir el maltrato animal y que esté en la Constitución, hace una Constitución de vanguardia”, según dijo.

La morenista llamó a los ciudadanos a asistir al Zócalo capitalino al arranque de su campaña el 1 de marzo en el que presentará como suyas las propuestas realizadas por el primer mandatario del país.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo sostuvo una reunión con Bernard Mensah, presidente de International Bank of America; Augusto Urmeneta, presidente del Bank of America para Latinoamérica, y Emilio Romano, director del Bank of America en México.

En el encuentro, de acuerdo con la exjefa de Gobierno de la capital, coincidió con los directivos del banco estadounidense en que vienen años “muy buenos” para México.

“Una excelente reunión con los directivos de Bank of America, Bernard Mensah, Augusto Urmeneta y Emilio Romano; coincidimos en que vienen años muy buenos para México”, dio a conocer.

Más tarde viajó a Hidalgo, donde, además de sostener un encuentro con la militancia de Morena, se reunió con el gobernador de dicha entidad, Julio Menchaca Salazar.

“Es una reunión con nuestras estructuras que tocan casa por casa, muchos voluntarios y parte de nuestro partido. Ahora también vamos a hablar de las iniciativas del Presidente con nuestra militancia, esencialmente una reunión privada”, dijo.

“Hay que estar con los ojos bien abiertos y los oídos bien abiertos”

CLAUDIA SHEINBAUM Aspirante presidencial

“Fue una investigación que se hizo en 2010 y quedó saldada que no había ninguna prueba”



Álvarez Máynez celebra denuncia contra Francisco Cienfuegos, suplente de Beltrones en lista pluri

“Sonora se va a librar de una doble batalla contra la corrupción y la impunidad”, apuntó Jorge Álvarez Máynez luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció a Francisco Cienfuegos, suplente del exdirigente nacional del tricolor Manlio Fabio Beltrones en la lista pluri al Senado, tras detectar transferencias al extranjero por 82 millones e ingresos por otros 66 millones de pesos.

Así lo escribió en sus redes sociales el virtual candidato por la presidencia de México de Movimiento Ciudadano (MC), quien sostiene que “el fuero y la impunidad” tanto de Cienfuegos, como de Beltrones, está en la cuerda floja.

“Este señor es el suplente de Beltrones en la lista plurinominal. Por eso en Sonora se va a librar una doble batalla contra la corrupción y la impunidad.

“Ellos saben lo que está en juego y nosotros también: su fuero y su impunidad”, señaló Álvarez Máynez que mantiene un pleito con Manlio Fabio Beltrones luego de que el sonorenses lo criticara por publicar un video en aparente estado de ebriedad donde se burló de él y del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Si le ganamos el Senado a Beltrones no solamente nos deshacemos del mayor dinosaurio de la vieja política, nos deshacemos del bebesaurio de la vieja política (Francisco Cienfuegos)”: indicó Máynez”

“A qué grado ha llegado la sofisticación de esa red de delincuencia, no solo para robarse mil 45 millones de pesos, sino para ponerlos en 16 países distintos, en 16 paraísos fiscales.

“Esta nota no está desvinculada a lo que vimos hace algunos años donde Beltrones en Andorra invirtió más de 10 millones de dólares en solo dos años, ni a la operación Zafiro, que yo mismo denuncié ante la FEPADE y la FGR desviando del gobierno de Chihuahua más de dos millones de pesos”, agregó el zacatecano en un video difundido horas más tarde en su cuenta de X.



<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/alvarez-mayne-celebra-denuncia-contra-francisco-cienfuegos-suplente-de-beltrones-en-lista-pluri/>



Continúa Álvarez Máynez fustigando a Beltrones

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Entre que se disculpa y no se disculpa o que se iba a disculpar y que siempre no, el precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, ya encontró con quién pelear, el priista Manlio Fabio Beltrones. “Sé que va a tener consecuencias brutales y estoy dispuesto a asumirlas y hacerlo de frente y a dar esta batalla contra la

corrupción”, fustigó el también diputado federal. Álvarez Máynez habla de consecuencias brutales, pero esta crisis surgió de un video subido por él mismo. Hoy, Beltrones ya no respondió; quizá ya no le ve ningún caso estar en el debate.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2520?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2520&authkey=!AlwB8ufpf-YjfKY&ithint=video&e=Kywb8f>



Jorge Álvarez Máynez invita a Manlio Fabio Beltrones y Alejandro Moreno a realizarse un Andidoping

El candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, le respondió al priista Manlio Fabio Beltrones luego de asegurar que el abanderado naranja consume drogas, por lo cual, propuso que asista junto a él, incluso invitando a Alejandro Moreno, para realizarse un antidoping.

<https://www.porestonet.net/elecciones-2024/2024/2/7/jorge-alvarez-maynez-invita-manlio-fabio-beltrones-alejandro-moreno-realizarse-un-andidoping-421500.html>



Álvarez Máynez acusa al PRI, Alito Moreno y Beltrones de vender a México

La discusión entre los políticos de Movimiento Ciudadano y el Revolucionario Institucional sigue viva en redes sociales

Por Ximena Ochoa



El precandidato a la Presidencia de la República de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, continúa con la disputa contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ahora acusó a los miembros de éste, especialmente a Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas y Manlio Fabio Beltrones, de presuntamente **vender el país**.

En respuesta a un mensaje que le dedicó el dirigente nacional del tricolor, el aún diputado federal indicó que él no es **Marko Cortés** Mendoza, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), a quien le puede ver la cara mientras supuestamente trabaja con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para traicionar al país.

[Álvarez Máynez acusa al PRI, Alito Moreno y Beltrones de vender a México - Infobae](#)



PRI y MC chocan por video de Tigres vs Pumas

(MANUEL ZAMACONA).- Militantes del PRI y Movimiento Ciudadano se enfrascaron en una guerra de declaraciones por el video publicado, donde aparecen el precandidato presidencial del partido naranja, Jorge Álvarez Máynez, y el gobernador de Nuevo León, Samuel García, en el palco de un estadio deportivo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2475?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2475&authkey=!AAhtBSz4ISISn7w&ithint=video&e=GNQnuw>



Lucha entre diputados de México por reformas será muy fuerte



Ciudad de México, 8 feb (Prensa Latina) La lucha alrededor de las reformas a la Constitución presentadas a la Cámara de Diputados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, será muy dura, concordaron hoy todas las bancadas.

Tomando como referencia anticipada la sesión solemne de ayer para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución de 1917 en la cual los legisladores casi olvidaron la efeméride y se enzarzaron en una discusión sobre el paquete de reformas, no hace falta ser adivino para vaticinar los encontronazos que se avecinan.

Así opinaron en las bancadas de los partidos Morena, del Trabajo y Verde que integran la coalición oficialista Seguimos haciendo historia, la cual lleva de candidata presidencia a Claudia Sheinbaum, cuyos diputados dijeron defenderán la propuesta del Ejecutivo hasta las últimas consecuencias.

Pero lo mismo sucede desde el lado contrario con los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Revolución Democrática, cuyos líderes insisten en que las reformas no pasarán y harán todo lo que esté a su alcance para impedir que sean aprobadas, y a esa posición se ha sumado el Movimiento Ciudadano.

Ante los insultos y descalificaciones de los representantes de esos cuatro partidos, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, anunció este jueves que las reformas propuestas por el presidente se van a abrir a un debate público nacional.



Pleito Máynez-Beltrones se extiende; se acusan de corruptos y esquiroles

EMECISTA señala a Cienfuegos, rival de Samuel, de red delincencial, también arremete contra priistas; *Alito* critica borrachera. **pág. 6**



JORGITO, antes de siquiera soñar con tomar las riendas de una nación, primero debes tomar las riendas de ti mismo"

Alejandro Moreno
Dirigente del PRI

Se involucra Alejandro Moreno

Escala el pleito entre Álvarez Máynez y PRI

EL PRECANDIDATO DE MC a la Presidencia acusa al líder del tricolor de hacerle el trabajo sucio a Morena; *Alito* responde que aspiración del emecista es "sueño guajiro"

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Después de que el precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, denunció una red criminal que implica a Francisco Cienfuegos, rival de Samuel García en Nuevo León, escaló el choque con el PRI y el candidato tricolor al Senado Manlio Fabio Beltrones, pues en el pleito se involucró el dirigente nacional priista Alejandro Moreno y el secretario general emecista, Juan Zavala, sobrino de Margarita Zavala.

LOS VIDEOS en que Álvarez Máynez aparece bebiendo en un palco durante un partido de fútbol fueron bajados debido a que la plataforma Badabun reclamó los derechos.

Eldato

A través de un videomensaje, Álvarez Máynez aseguró que Francisco Cienfuegos, "el jefe de la mafia política del PRI" en Nuevo León y suplente de Manlio Fabio Beltrones en la lista plurinominal al Senado, fue detectado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por hacer operaciones en el extranjero por mil 45 millones de pesos en 16 paraísos fiscales.

"Imagínese a qué grado ha llegado la sofisticación de esa red de corrupción, de esa red delincencial; no sólo para robarse mil 45 millones de pesos, sino para ponerlos en 16 países diferentes", agregó.

Recordó que, hace algunos años, Manlio Fabio Beltrones, exgobernador de Sonora, invirtió en Andorra más de 10 millones de dólares en sólo dos años, o la operación Zafiro, que él mismo denunció ante la Fepade y la FGR, en la que se desviaron 200 millones de pesos del Gobierno de Chihuahua a las campañas del PRI, cuando Beltrones era dirigente nacional priista.



“Eso es lo que está en juego, esos son los enemigos que tenemos enfrente, y eso es lo que quiero eliminar del país. Sé a lo que me enfrente y las consecuencias que pueda tener por denunciar este tipo de temas, y sé que en Sonora estamos librando una doble batalla”, señaló.

Dijo que, si le ganan el Senado a Beltrones, no solamente se deshacen del mayor “dinosaurio” de la vieja política, sino del “bebesaurio”, que es su suplente y que entraría como senador del PRI.

Más tarde, acusó a Alejandro Moreno, líder nacional del tricolor, de hacerle el trabajo sucio a Morena y verle la cara al líder nacional del PAN, Marko Cortés, acción que calificó como un “bolseo”. Además, aseguró que se les recuerda a Moreno y a Beltrones en el Senado de la República

vendiendo al país, mientras edecanes les servían alcohol con cargo al erario.

Sin embargo, dijo que, a diferencia de ellos, él cuenta con una trayectoria honesta y de resultados, por lo que hará una campaña de altura.

“Pero ese es tu nivel. Eso eres tú. Y este es el nivel de política al que estás acostumbrado. Y sé a dónde quieres llevar la contienda. A diferencia de ti, yo tengo una trayectoria de trabajo, honestidad, resultados y causas. Así que quédate en la política basura. Yo voy a hacer una campaña de altura”, expresó.

En respuesta, el líder del tricolor, Alejandro Moreno, aseguró que Álvarez Máynez tiene un sueño “guajiro” de llegar a la Presidencia del país, debido a que aceptó ser el “esquirol” de Morena, y lo criticó por

la “borrachera” de días pasados. Citó en sus redes los “momentos estelares de Álvarez Máynez”. en su “sueño guajiro presidencial”: “Aceptar jugarle al esquirol de Morena. Cuando su compañero de juerga lo ungió como su sucesor a media borrachera. Cuando se le filtró un video en plena borrachera, siendo ignorado por todos los que lo acompañaban en el juego de fútbol. Jorgito, antes de siquiera soñar con tomar las riendas de una nación, primero debes tomar las riendas de ti mismo”, dijo.

Señaló que su sueño de ser presidente “es lo mismo que un borracho al volante: una tragedia inminente”, añadió.

Hasta el cierre de esta edición, el dirigente nacional de MC, Dante Delgado, había guardado silencio de todo el conflicto que se armó.

Continúa la pugna

Tras los señalamientos del emecista a Beltrones y Francisco Cienfuegos, el dirigente del PRI no se quedó callado.



“
A DIFERENCIA
de ti, yo tengo una trayectoria de trabajo, honestidad, resultados y causas. Así que quédate en la política basura. Yo voy a hacer una campaña de altura

Jorge Álvarez M.
Precandidato de MC



“
ACEPTAR JUGARLE
al esquirol de Morena (...) Jorgito, antes de siquiera soñar con tomar las riendas de una nación, primero debes tomar las riendas de ti mismo

Alejandro Moreno
Líder del PRI



¿Quién da más? Chocan en redes Alito Moreno y Álvarez Máynez

Tras su polémica con Manlio Fabio Beltrones, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez Máynez protagonizó un nuevo pleito en redes sociales. Esta vez, con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

A través de su cuenta de X, el candidato emecista intercambió una serie de comentarios contra el líder priista, tras ser calificado como “esquirol de Morena”.

“Jorgito, antes de siquiera soñar con tomar las riendas de una nación, primero debes tomar las riendas de ti mismo... Te lo digo claro: tu sueño de ser presidente es lo mismo que un borracho al volante, una tragedia inminente”, escribió Alito en un primer comentario.

Adicional en su publicación, Alejandro Moreno hizo mención del video en el que el candidato emecista aparece en supuesto estado de ebriedad, calificándolo como uno de sus momentos “estelares”.

“Los momentos estelares de Álvarez Máynez en su sueño guajiro presidencial: Aceptar jugarle al esquirol de Morena. Cuando su compañero de juerga lo ungió como su sucesor a media borrachera y cuando se le filtró un video en plena borrachera”, añadió.

En respuesta, Álvarez Máynez acusó a Moreno de vender al País y esconder millones en el extranjero, en alusión a la denuncia contra Francisco Cienfuegos, suplente de Beltrones en la lista plurinominal del PRI al Senado.

“México tiene memoria y los recuerda a ti y a Beltrones vendiendo al país mientras el alcohol más caro corría por el Senado, servido por edecanes y con cargo al erario.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24 HORAS

09/02/2024

LEGISLATIVO

Tú y Paco Cienfuegos piensan que ustedes son más listos, por tomar en fiestas, restaurantes y antros de lujo en México y el mundo, mientras roban millones que esconden en el extranjero”, replicó Máynez.

[https://www.24-horas.mx/2024/02/08/quien-da-mas-chocan-en-redes-alito-moreno-y-alvarez-maynez/](https://www.24-horas.mx/2024/02/08/quien-da-mas-chocan-en-redes-alito-moreno-y-alvarez-mayne/)



Cuáles son las fallas de Álvarez Máynez como presidenciable de MC, según Alito Moreno

El líder del PRI aseguró que la precandidatura del emecista es un sueño guajiro

Por Mariana García



El líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno Cardenas**, se lanzó contra el precandidato presidencial **Jorge Álvarez Máynez** de Movimiento Ciudadano (MC), tras su video en supuesto **estado de ebriedad** con el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**.

A través de su cuenta de X, antes Twitter, el tricolor no dejó pasar la ocasión para destacar "los momentos estelares" del emecistas, al propósito de la reciente controversia sobre sus burlas en compañía de otros integrantes de MC, las cual se suma a una lista de **desaciertos rumbo a la contienda** presidencia de este 2024.

[Cuáles son las fallas de Álvarez Máynez como presidenciable de MC, según Alito Moreno - Infobae](#)



CRISIS POLÍTICA EN EL ESTADO

Suspenden a juez que mantuvo a Navarro como interino en NL

La Judicatura Federal investiga presuntas irregularidades en las suspensiones que concedió al secretario de Gobierno

POR ARACELY GARZA

Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

MONTERREY.— Debido a las suspensiones que otorgó para mantener en su cargo a Javier Navarro como gobernador interino de Nuevo León, el juez tercero de distrito en Materia de Trabajo,

Gabriel Domínguez Barrios, fue suspendido por el Consejo de la Judicatura Federal.

Al iniciar un procedimiento administrativo en su contra el CJF impuso una suspensión como medida cautelar y se inició una inspección al juzgado, ayer.

El Consejo de la Judicatura investiga presuntas irregularidades en las suspensiones que concedió el juzgador para mantener al secretario de Gobierno como mandatario interino.

Navarro fue designado en el cargo por el propio



Foto: Especial

Navarro fue designado por el gobernador Samuel García.

mandatario estatal, Samuel García, quien estaba empeñado en que su secretario de gobierno se quedará al frente del gobierno estatal mientras él iba en busca de la candidatura de

Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República.

El CJF consideró que por ser un juez en materia de trabajo no era de su competencia otorgar el amparo a Navarro.

Además, también se considera que el juez no se apegó a la Ley de Amparo y diversas jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Las presuntas acciones en las que incurrió Domínguez Barrios son consideradas como probable desvío de la legalidad.

Tras esa crisis política en Nuevo León, Movimiento Ciudadano designó como abanderado presidencial a Jorge Álvarez Máynez, quien ayer se dijo orgulloso y entusiasmado de formar parte de ese partido, además de asegurar que son la nueva política.



Descalifican a sus aspirantes presidenciales

Dan partidos show en Consejo del INE

Cruzan acusaciones Morena y PAN; deploran consejeras debate distractor

ÉRIKA HERNÁNDEZ



ENTRE DIMES Y DIRETES

■ El priista Sergio Gutiérrez (izq.) y el perredista Guadalupe Acosta Naranjo (der.) cruzaron descalificaciones durante la sesión en la sede del INE.

Diego Bonilla

“Es lamentable que se desvíe la atención de un punto tan relevante para las mujeres en el País. Estamos debatiendo cosas que no tienen nada que ver”, explotó la consejera Carla Humphrey, tras 3 horas con 40 minutos de escuchar a los representantes de los partidos agredirse entre sí y atacar a sus precandidatas presidenciales.

En la sesión del Consejo General del INE se agenda-



ron seis puntos a tratar, y en cinco de ellos, los representantes partidistas cruzaron acusaciones.

Cuando los consejeros aprobaban la metodología para elegir las preguntas de ciudadanos en el primer debate de los candidatos presidenciales, el 7 de abril, el petista Gerardo Fernández Noroña lanzó un primer dardo: “Dice un refrán, ‘de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno’”.

El vocero de Claudia Sheinbaum cuestionó cómo determinar quién hace las preguntas y cómo garantizar la neutralidad de las mismas, pues en redes sociales hay gente que se inventa un perfil.

El priista Hiram Hernández le respondió que es normal que haya quien no entienda que a través de la tecnología se pueden seleccionar preguntas que no estén “cuchareadas, dirigidas o con dolo”.

El morenista Sergio Gutiérrez entró al quite para descalificar a los aspirantes presidenciales Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez.

La primera, acusó, se va a Estados Unidos para pedir dinero, y el segundo se la pasa en “borracheras”.

“Lo que sí tenga usted por seguro es que no le vamos a pedir dinero a ningún cártel de la droga, como ustedes lo hicieron en el 2006”, le respondió el panista Víctor Hugo Sondón.

Luego desecharon tres dictámenes de procedimientos contra la aspirante morenista Claudia Sheinbaum.

Sobre la queja de Gálvez para investigar acusaciones de la ex directora de Notimex, Sanjuana Martínez, por el presunto desvío de fondos públicos para la promoción de la morenista, la Unidad de Fiscalización determinó que no había pruebas suficientes.

En cuanto a la exigencia de castigar a la abandonada morenista por omitir el costo de un globo aéreo promoviéndola en un evento en Tlalpan, la autoridad consideró que ese gasto se revisaría en los informes de precampaña.

Y en la denuncia de actos anticipados de precampaña, con un espectáculo con drones publicitando a la ex Jefa de Gobierno, el Consejo dio vista a la Unidad de lo Contencioso para que revise el caso.

Gutiérrez dijo que las acusaciones del PAN se basan en “patrañas”, por lo que Sondón le recordó las denuncias penales en el caso de Notimex.

Noroña buscó desquitarse del perredista Guadalupe Acosta Naranjo, quien que en la sesión del jueves pasado le echó en cara hablar de fraudes y caminar de la mano de Manuel Bartlett.

Ayer, el petista acusó a Acosta Naranjo de recibir migajas del poder, y anunció que, a partir de esta sesión, cada que él hable, se saldrá de la sesión.

“Viene aquí a injuriar a mi persona y a un patriota como Manuel Bartlett, que en los últimos 20 años de su vida ha



La consejera Carla Humphrey y su homólogo Uuc Kib Espadas durante la discusión entre representantes partidistas.

defendido la industria eléctrica como nadie”, defendió Noroña, quien tomó su libro y salió a la explanada.

“Siempre los cobardes huyen y hay uno que está corriendo aquí en este momento”, le gritó el perredista.

Cuando se presentó el protocolo para evitar violencia política contra candidatas, los representantes comenzaron a hablar pestes de las aspirantes presidenciales y acusarse de violentadores.

“Su candidata, señor representante del PAN, no puede articular un discurso si se le apaga el teleprompter”, dijo el morenista Gutiérrez.

Hernández recordó que el propio Presidente López Obrador ha dicho que “no había títeres con poder”, en alusión a Sheinbaum.

Tras el cruce de dimes y diretes, el priista Hernández ofreció respetar a Sheinbaum si hacían lo mismo con Gálvez.

Los consejeros hacían

muecas, veían sus teléfonos, revisaban sus documentos, hasta que la presidenta, por error, dio por terminada la discusión.

“Ya cerré la ronda, una disculpa”, dijo Taddei ante la petición de representantes de tomar la palabra.



“Preguntas de redes no deben tener inclinación partidista”

Avala INE requisitos de cuestionamientos para el primer debate presidencial

OTILIA CARVAJAL

—nacton@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el método para recibir las preguntas a través de redes sociales para las candidaturas que participarán en el primer debate presidencial que se realizará el próximo 7 de abril.

La presidenta de la Comisión de Debates, Carla Humphrey, explicó que las preguntas se recibirán en una plataforma del 20 de febrero al 21 de marzo y podrán participar personas desde los 13 años de edad.

Recordó que los temas que se abordarán en el debate son salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación y grupos vulnerables y violencia contra las mujeres.

Los requisitos para que se consideren las preguntas son: apegarse a los temas del debate; la redacción no debe incluir discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación y, finalmente, deben formularse de forma general y no dirigida a un candidato específico.

Por su parte, el representante del Partido del Trabajo ante el INE, Gerardo Fernández Noroña cuestionó de qué forma se va a corroborar que las personas que participan den sus datos verdaderos, ya que pueden esconderse bajo el anonimato de las redes sociales.

Enseguida, el representante del PRI, Hiram Hernández, criticó la desconfianza hacia las redes sociales.

“No quisiera dejar de señalar lo irónico que es que quienes se enorgullecían en el pasado por ‘las benditas redes sociales’ hoy se muestran escépticos de que estas redes sociales sean las que emanen preguntas para el debate”, expresó.

Los debates presidenciales se realizarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, en los Estudios Churubusco y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Se llevarán a cabo en domingo, los días 7 y 28 de abril y 19 de mayo, como aprobó previamente el Consejo General del INE.

En el primer ejercicio se recibirán preguntas de la ciudadanía desde un mecanismo que las recolectará en redes sociales.

Para el segundo debate, con el formato B, la ciudadanía participará mediante preguntas que se recolectarán en plazas públicas, divididas en cuatro regiones: norte, bajío y costa, oeste, centro y sur.

Para el tercero y último debate, con el formato C, las candidaturas se podrán hacer preguntas en un formato denominado cara a cara. ●

HIRAM HERNÁNDEZ

Representante del PRI ante el INE

“No quisiera dejar de señalar lo irónico que es que quienes se enorgullecían por ‘las benditas redes sociales’ hoy se muestran escépticos”



“LA VIOLENCIA GENERALIZADA CAUSA NULIDAD” DE COMICIOS

Aplicar medidas preventivas de seguridad, sugiere el TEPJF al INE

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sugirieron al Instituto Nacional Electoral (INE) aplicar medidas preventivas en seguridad, pues la violencia generalizada—por acciones del crimen organizado— y la transgresión a los principios comiciales son causa de nulidad de la contienda.

“Si llegamos al momento en el cual tengamos un proceso con estos elementos, habremos fracasado como ente comicial”, dijo Felipe de la Mata. La presidenta del tribunal, Mónica Soto, comentó que el protocolo del INE—presentado la víspera a los partidos— se inscribe en las facultades del árbitro.

Ante la prensa dio también datos sobre la judicialización de la contienda: recibió 3 mil 332 asuntos, de los cuales, 183 son por actos anticipados de precampaña y campaña (cientos están aún en investigación en el INE o en la sala especializada del tribunal), 199 por procedimientos especiales sancionadores y 181 por actos de órganos electorales.

Asimismo, 150 por uso indebido de recursos públicos; 256, acciones afirmativas; 82, transgresión a lineamientos; 93, candidaturas independientes; 47, promoción

personalizada de servidores públicos; 53, procedimientos internos de selección de abanderados, y 69, por integración de órganos electorales, entre otros.

Los magistrados Felipe Fuentes y De la Mata explicaron que sí es posible anular una elección cuando los hechos de violencia tengan “gran impacto” en los resultados; por ello, se refirieron a la importancia de las acciones preventivas. “Deben tomarse las decisiones necesarias

con la finalidad de que no suceda. Para eso, tiene que identificarse la posibilidad de que en determinado lugar haya un evento de ese tipo y se tomen las decisiones”, expuso De la Mata, quien en días recientes advirtió sobre el crecimiento de la incidencia del crimen organizado en las elecciones de México. Ayer sugirió instalar casillas en un sitio diferente al inicialmente programado y contar con un resguardo especial en éstas; luego, con una reforma, validar el voto anticipado por Internet y la denuncia anónima.

En cuanto a la iniciativa de reforma electoral, enviada hace unos días por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Soto, Fuentes y De la Mata pidieron al Congreso “responsabilidad”. De la Mata comentó que las mejores reformas que ha tenido el país (1977 y 1996) fueron al inicio del sexenio y por consenso.



Aprueba el instituto que Signa Lab elija preguntas para debate presidencial

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad que Signa Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), se encargue de seleccionar las preguntas de las redes sociales para el primer debate del 7 de abril, en el que se abordarán los temas de salud, combate a la corrupción, transparencia, no discriminación, violencia contra las mujeres y grupos vulnerables.

De cinco instituciones académicas, determinaron que Signa Lab cuenta con las condiciones técnicas y operativas para seleccionar las interrogantes, porque tiene las herramientas de procesamiento de grandes volúmenes de datos.

Se recopilarán de las 7 horas del 20 de febrero a las 12 de la noche del 21 de marzo, y el 22 se entregará la base de datos al ITESO para que empiece a seleccionar las que se entregarán a los moderadores el miércoles antes del primer debate.

Signa Lab es dirigida por Rossana Reguillo, de quien representantes partidistas en el INE hicieron notar que la especialista no muestra una posición neutral en sus re-

des sociales y, al contrario, critica específicamente a la 4T.

Una vez aprobado este punto, el siguiente en el orden del día propició que morenistas y opositores siguieran enfrascados en discusiones personales.

De nueva cuenta, los protagonistas de la pugna fueron los representantes de PT, Gerardo Fernández Noroña, y del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo.

El reclamo de Noroña por “injurias” a su persona en la sesión pasada detonó el debate entre los voceros de partidos, al punto de que calificó a Acosta Naranjo de “traidor” a la verdadera izquierda del país; incluso le recordó que le dio posada en su casa para que pudiera asistir a las asambleas cuando venía de su estado.

Varios pidieron a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, poner orden, pero fue como un llamado a misa, en el que salpicaron por igual a panistas, emecistas y priístas. Sergio Gutiérrez Luna (Morena) se enfrentó a Acosta Naranjo, y al pedir una moción, este último le reprochó por qué la solicitaba: ¿te crees presidente, o qué? El morenista volvió a pedir a Taddei llamar al orden y que se terminaran las alusiones personales, pero de nada sirvió.



No entraremos donde las comunidades nos lo impidan: INE

“Respetaremos sus reglas”, dice Taddei; el instituto atenderá peticiones de seguridad sólo para candidaturas federales

Riesgos. Al presentar por primera vez a los partidos políticos un esquema de seguridad sólo para las candidaturas federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) dejó claro que su personal no entrará a las comunidades en las que sus habitantes se lo impidan, “por las razones que sean y se respetarán sus reglas”.

La consejera presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, enfatizó este jueves que el INE atenderá de manera directa las

peticiones de seguridad para las candidaturas federales, como la Presidencia de la República, diputaciones y senadurías y, en caso de recibir solicitudes de candidaturas locales, éstas serán canalizadas a las mesas de seguridad local.

Indicó que ya han detectado algunos “focos rojos”, a los que no entrarán por estar impedidos por los habitantes de ciertas comunidades, como en Michoacán, donde se impusieron sus ‘reglas’. **PAG 6**

El INE no entrará a las comunidades que impongan sus reglas

Presentan protocolos de seguridad para candidatos; la medida es insuficiente, responde la oposición

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Al presentar por primera vez a los partidos políticos un esquema de seguridad sólo para las candidaturas federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) dejó en claro que su personal no entrará a las comunidades en las que sus habitantes se lo impidan, “por las razones que sean y se respetarán sus reglas”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	09/02/2024	LEGISLATIVO

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que en la reunión que sostuvo con los representantes de todos los partidos políticos para entregarles el “Esquema de Seguridad para las Candidaturas que contendrán en el PEF 2023-2024”, elaborado junto con autoridades responsables de la seguridad en el país, se les reiteró que si bien este instituto no cuenta con atribuciones de vigilancia y de investigación, siempre colabora con las instancias correspondientes en la materia para garantizar procesos electorales en paz y se dará respuesta a las solicitudes que hagan los partidos de acompañamiento para sus candidatos.

Taddei Zavala enfatizó que el INE atenderá de manera directa las peticiones de seguridad para las candidaturas federales, como la Presidencia de la República, diputaciones y senadurías y, en caso de recibir solicitudes de candidaturas locales, éstas serán canalizadas a las mesas de seguridad local. También precisó que están ocupados en la protección a su personal en campo.

Tras salir de la reunión, la funcionaria indicó que ya han detectado algunos ‘focos rojos’, si se entienden éstos a los lugares a los que no entrarán por estar impedidos por los habitantes de ciertas comunidades, como en Michoacán, donde se impusieron sus ‘reglas’.

“La competencia del Instituto Nacional estriba en solicitar a las instancias correspondientes la relación interinstitucional, para que acompañe el proceso, no sólo de las candidaturas, sino también de toda la planta laboral del instituto en las actividades que en este momento están desarrollándose, donde encuentran haciendo recorridos en campo para la instalación de casillas y, próximamente, para la capacitación electoral”, precisó la consejera presidenta.

Aseguró que el INE trabaja en conjunto con las instancias encargadas de la seguridad para que el Proceso Electoral Federal (PEF) y los procesos electorales concurrentes en las 32 entidades del país se desarrollen en condiciones de tranquilidad.

“La atención nuestra debe de ser inmediata ante una solicitud y la mesa de seguridad en donde está la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y la Secretaría de Gobernación y el propio Instituto Nacional Electoral le dará el debido tratamiento”, garantizó.

Los partidos de oposición, principalmente, manifestaron que este esquema es insuficiente y demandaron el diseño de un mapa de riesgo, aunque reconocieron que no es facultad del INE proveer de esta información, pues le corresponde al gobierno de las entidades y al federal •



#VENTURISMOELECTORAL

INVESTIGAN EN EL INE CAMBIOS DE DOMICILIO



INSTITUTO DETECTÓ 3.4 MILLONES
DE CASOS, EN ENTIDADES DONDE
SE RENOVARÁN GUBERNATURAS

MISAE
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Para el actual proceso electoral los ciudadanos han movido el padrón electoral, pues al menos 3.4 millones de personas cambiaron de domicilio, por lo que se analiza si existen casos de turismo electoral.

De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional Electoral (INE), se precisa que 3 millones 408 mil 141 cambios de domicilio se registraron desde el año pasado.

De ese total, el INE plantea verificar en campo 25 mil 600 cambios de domicilio porque se han detectado irregularidades, pues el padrón se mueve a estados donde habrá elecciones a gobernador.

Son un total de 950 municipios los que el INE va a verificar para evitar que haya turismo electoral.

El tema del turismo electoral cobra relevancia debido a que hace 11 años el mismo organismo electoral impuso una sanción histórica al PRI por un caso de turismo electoral, es decir, cambio de domicilio en la credencial de elector con la intención de participar en una elección que no es la que corresponde, lo que representa una ventaja indebida en favor de algún partido político o candidato.

El caso fue investigado por el registro Federal de Elec-



CREAN COMISIÓN

1 • Diputados avanzaron crear comisión para vigilar elecciones.

2 • Su trabajo será el análisis de todas las elecciones en México.

tores del INE, instancia que documentó que el partido tricolor incurrió en la omisión de no prevenir o evitar que varios ciudadanos fueran trasladados, inducidos o instigados para que realizaran (en 2013) su trámite de cambio de domicilio de Yucatán a Quintana Roo, con el propósito de obtener la credencial para votar con foto, proporcionando un domicilio donde no residían.

El PRI fue multado con 323 mil 700 pesos, además de una amonestación pública a los 467 ciudadanos que cambiaron de domicilio, así como dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que indagara a fondo el caso.

Para el actual proceso electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) es la que puede detectar un movimiento irregular de un distrito a otro con un objetivo electoral.

El pasado 22 de enero, fue la fecha límite en el INE para realizar el cambio de domicilio, la corrección de datos o el reemplazo por pérdida de vigencia de la credencial para votar en los 855 módulos de atención ciudadana en el país.

DELITO FEDERAL

3 • Turismo electoral es delito por alterar el Registro de Electores.

4 • La primera averiguación se inició en el año 2007.



En esa misma fecha venció el plazo para que las personas que ya cumplieron, desde el 1 de septiembre de 2023, o cumplirán los 18 años antes del 2 de junio de 2024, día de las elecciones, pudieran tramitar y obtener su Credencial para Votar y ejercer su derecho al sufragio. Otro caso indagado fue el de las elecciones de gobernador del Estado de México en 2023, donde la Dirección Ejecutiva

del Registro Federal de Electores verificó todos los cambios de domicilio registrados desde otras entidades hacia territorio mexiquense.

En ese asunto, el PRI presentó diversas solicitudes de información, relacionadas con los cambios de domicilio registrados desde otras entidades hacia 260 secciones electorales del Estado de México, los cuales, a su parecer, resultaban irregulares en el marco del proceso electoral local.

A pesar de que el tricolor señalaba como beneficiado al partido Morena, dicha Dirección Ejecutiva indicó que identificó los flujos de cambio de domicilio al Estado de México, por lo que visitó los domicilios identificados, pero se encontró que todos los domicilios se encontraban en una situación regular, por lo que no se afectó el registro en el padrón electoral y en la lista nominal de electores. [ii](#)

EN LA HISTORIA

17

AÑOS DEL PRIMER CASO
DE TURISMO ELECTORAL.

3

ESTADOS, MÁS
INVESTIGADOS.

950

MUNICIPIOS, EN
EL SUPUESTO.



#INEYTEPJF

CREAN DEFENSORÍA PARA CANDIDATAS

MISAEZAVALA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por separado, el INE y el Tribunal Electoral echaron a andar defensorías especializadas para las candidatas a cargos públicos.

En el INE fue aprobado un

MEDIDAS

- 1 ● El TEPJF impulsará con la sociedad civil acciones contra la desigualdad.

programa piloto con servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico.

La consejera Carla Humphrey sostuvo que este piloto tiene el objetivo de decirles a las mujeres que buscan una candidatura que no están solas.

Por su parte, la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, informó que se creará la Defensoría Especializada para la Mujer en la que se brindará asesoría y acompañamiento jurídico para la protección de los derechos político-electorales de las mujeres. 🗳️

20

DE FEBRERO
TITULAR DE SSPC
EXPLICARÁ AL
CONGRESO
SEGURIDAD A
CANDIDATOS



Se enciende debate entre partidos en el INE

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

REPRESENTANTES de partidos políticos y consejeros electorales se enfrascaron en una discusión en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que se lanzaron acusaciones de "traidor" entre los representantes de izquierda.

Aunque la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, intentó que los participantes en la sesión se apegaran al tema de debate, fue Gerardo Fernández Noroña, en su calidad de representante legislativo del PT, quien arremetió en contra de su par del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo.

"Había un joven que tenía un origen muy humilde, muy humilde, era muy pobre. Huyó de la pobreza de Nayarit. Y yo lo conocí porque formaba parte, se formó en el movimiento revolucionario punto crítico. Tuvimos una relación muy cercana, era tan modesto su ingreso, que llegó a quedarse en mi casa cuando venía a sesiones del PRD. Viajaba en autobús porque no tenía dinero para viajar en avión.

EL PLEITO entre Noroña y Acosta inició en la sesión del 1 de febrero, cuando el petista criticó que el perredista dijera que el sol azteca nació contra el presidencialismo.

Eldato

"Hoy es millonario, se ha hecho rico con las migajas que le arrojan desde la mesa del poder (...) yo a un traidor a la patria no lo considero mi par. A un traidor a la izquierda, un traidor a su origen, a un traidor al pueblo no lo considero mi par de ninguna manera", manifestó.

Acosta Naranjo no se dejó: dijo que no le daba vergüenza su origen y puntualizó que Fernández Noroña nunca formó parte de la fundación del PRD.

"Es muy lamentable, porque el señor se la pasa agrediendo, insultando, poniendo apodos, no llegando al debate sustantivo. Tiene razón, no somos iguales. En eso le agradezco que me diga que no somos pares y le agradezco como defiende a Manuel Bartlett para demostrar su hipocresía (...) qué bonitos ejemplos, por eso adora a Maduro (...) no somos lo mismo, él está de la mano, del brazo de quien hizo el freuade electoral más fuerte del país en 1988", acusó.

El consejero Uuc-Kib Espadas, que también participó en el PRD, intervino en el debate y le reclamó a Acosta Naranjo que considerara como únicos fundadores de dicho partido a quienes participaron en la convocatoria original.

"Señor representante, en su argumentación me llama mucho la atención que eso es lo que en otros espacios hubiera sido una rectificación de hechos, pero lo traduzco a pregunta. Centra usted el carácter de fundador del PRD en haber pertenecido a los convocantes y el que no perteneciera a los comités nacionales no es fundador", manifestó.

Otra vez, la izquierda confrontada

Al enfrentamiento entre representantes partidistas se le sumó un consejero.



YO A UN TRAIADOR a la patria no lo considero mi par. A un traidor a la izquierda, un traidor a su origen, a un traidor al pueblo no lo considero mi par de ninguna manera

Gerardo Fernández Noroña
Representante del PT ante el INE



TIENE RAZÓN, no somos iguales. En eso le agradezco que me diga que no somos pares y le agradezco cómo defiende a Manuel Bartlett para demostrar su hipocresía

Guadalupe Acosta Naranjo
Representante del PRD ante el INE



CENTRA USTED (Acosta) el carácter de fundador del PRD en haber pertenecido a los convocantes y el que no perteneciera a los comités nacionales no es fundador

Uuc-Kib Espadas
Consejero electoral



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Xóchitl Gálvez llegó hasta el Departamento de Estado en su visita a la Unión Americana; en dicho lugar, compartió el siguiente mensaje en sus redes sociales "hoy me reuní en el Departamento de Estado con funcionarios de diversas agencias del gobierno de Estados Unidos, responsables de llevar la agenda bilateral con México. Coincidimos que los retos que enfrentamos ambos países requieren de confianza, voluntad y acción para construir un futuro compartido".

De regreso al país, retomó lo que llama "conferencias de la verdad", como una forma de contrarrestar lo que sale de Palacio Nacional, ejercicio que le puede reeditar dividendos pues empiezan a dar a conocer que en ocasiones ha tenido más audiencia que las conferencias mañaneras.

Claudia Sheinbaum tuvo una reunión con personal de una institución financiera internacional, de lo cual compartió en sus redes sociales: "Una excelente reunión con los directivos de @BankofAmerica, Bernard Mensah, Augusto Urmeneta y Emilio Romano; coincidimos en que vienen años muy buenos para México".

De igual manera, como ya es costumbre en las redes de la candidata, comentó lo que considera logros del gobierno federal: "Las exportaciones récord y el fortalecimiento de los mercados regionales es una realidad que se traduce en empleos y salarios dignos para el pueblo de México. Con el Humanismo Mexi-

cano, nuestro país vive un gran momento y va para largo".

Jorge Álvarez Máñez hizo eco de una denuncia que presentó El Norte en contra de Francisco Cienfuegos, delegado de la alianza opositora en Nuevo León, de lo cual señaló en su cuenta de X: "Nos enfrentamos a una red criminal que es capaz de desviar más de mil millones de pesos a 16 países. Una red crimi-

nal que ha sido investigada en Andorra y que desvió más de 200 millones de pesos del gobierno de Chihuahua a las campañas del PRI. Esa es la vieja política que vamos a jubilar este 2024 en Nuevo León, Sonora y todo México. ¡Lo nuevo va con todo!"

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

De acuerdo a la consultora Dataint, se han contabilizado más de 60 actos violentos en el actual proceso electoral: "Actualización de nuestro monitoreo de violencia electoral: hasta el 1 de febrero de 2024, hemos contabilizado 62 asesinatos potencialmente vinculados a los procesos electorales".

En Zacatecas, no sólo fue asesinado el cuñado de Ricardo Monreal, sino otras dos per-

sonas también, en total sufrieron agresiones que les costó la vida José Luis Olvera Fraga, empresario de Sombretete; Cecilio Murillo, hermano del presidente municipal de Sombretete y Juan Pérez Guardado, funcionario de Zacatecas.

Con los votos de los 5 integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se absolvió a Denise Dresser de la acusación de violencia política de género, por una demanda -que hizo también en contra de otros comunicadores- la diputada de Morena Andrea Chávez.

El Magistrado Felipe de la Mata argumentó que "la violencia política de género no puede ser un instrumento para silenciar a la prensa ni el ejercicio libre del periodismo".



Foto: X @XochitlGalvez



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBRE ContraRéplica	3	09/02/2024	LEGISLATIVO

JUEZA RETRASA RESOLUCIÓN SOBRE CORRIDAS DE TOROS

- **LA TITULAR** del Juzgado Quinto en materia administrativa de la Ciudad de México, Sandra de Jesús Zúñiga, ha aplazado hasta el 13 de febrero la decisión crucial sobre la posible suspensión indefinida de las corridas de toros en la Plaza México. Este aplazamiento se produce después de que la Secretaría de Agricultura y la alcaldía Benito Juárez no hubieran recibido las notificaciones del caso, según acuerdos judiciales publicados este jueves.
- La audiencia incidental, inicialmente programada para el miércoles, fue pospuesta para no dejar en estado de indefensión a las partes involucradas, según el expediente 152/2024.
- El amparo que desencadenó esta acción legal fue presentado por el colectivo "Todas y Todos por Amor a los Toros", buscando suspender los espectáculos taurinos en la Alcaldía Benito Juárez. Aunque la jueza había otorgado una suspensión



Un tribunal colegiado permitió continuar con estas actividades. **Cuartoscuro**

- provisional, un tribunal colegiado revocó esta medida cautelar el pasado 2 de febrero hasta que se resuelva el amparo de manera definitiva.
- El 13 de febrero, la jueza Zúñiga tomará una decisión respecto a la suspensión indefinida de los espectáculos de tauromaquia en la Plaza México mientras se resuelve el asunto de fondo.
- La empresa La México ha expresado su firme compromiso con la defensa de las tradiciones y riqueza cultural, destacando que mantendrá su postura enérgica.

Redacción ContraRéplica

HABRÁ 55 DEBATES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMA IECM

- **EL INSTITUTO ELECTORAL** de la Ciudad de México (IECM) aprobó realizar 55 debates para los cargos de Jefatura de Gobierno, alcaldías, diputaciones locales y la diputación migrante, aunque estos no serán obligatorios.
- Los consejeros electorales señalaron "que no hay manera, jurídicamente, de obligar a las candidaturas a participar en los debates, y no hay una sanción; incluso, sería cuestionable pues sería delicado obligar a través de sanciones", señalaron.
- Por lo que llamaron a los órganos legislativos federal y de la capital, a que mediante iniciativas puedan promover y lograr que estos ejercicios sean obligatorios.
- En los lineamientos para regular las etapas y pautas generales para la celebración de los debates entre los candidatos a cargos de elección popular, la autoridad señaló que los aspirantes a la Jefatura de Gobierno participarán en tres debates.



Diputada Castell arremete de nuevo contra diputadas trans; "son lobby de pervertidos", dice

Después de que el TEPJF ratificó ayer las sanciones en contra de la diputada Teresa Castell (PAN) por violencia política de género contra la diputada trans Salma Luévano (Morena), la panista volvió a criticar a las legisladoras trans de la bancada de Morena.

También a la diputada trans María Clemente García, quien en la sesión de ayer la acusó de "promover el odio contra la población trans", por protestar por las sanciones del Tribunal con una pancarta.

Hoy, durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, mientras los grupos parlamentarios posicionaban por el aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la diputada Castell llamó "lobby de pervertidos" a las diputadas trans de Morena.

"Hay personas con serios problemas mentales y sexuales, del lobby político de Morena. Han aprovechado nuestra naturaleza compasiva, pero lamentablemente una vez que los empoderamos, quieren estar encima, porque al final es precisamente su naturaleza. Hoy le damos más atención a gritos y berrinches de un lobby de pervertidos y no trabajamos para erradicar la verdadera violencia contra la mujer", dijo en tribuna.

Y acusó que la comunidad trans se ha apropiado de la lucha por los derechos de las mujeres, y han sido desplazadas.

"Qué irónico que un movimiento que comenzó para acabar con la violencia que ejercían los hombres, hoy sea precisamente utilizada por estos hombres, como dice López (Obrador), vestidos de mujer,





quienes nos quieren desaparecer de la Constitución, e incluso a la palabra género fue introducida por feministas para buscar igualdad, y hoy también se la han apropiado”, expresó la diputada panista.

También volvió a protestar contra las sanciones impuestas por el Tribunal Electoral, que impugnó desde ayer, porque afirmó que también le afecta a las mujeres en general, al sentar un precedente.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-castell-arremete-de-nuevo-contra-diputadas-transon-lobby-de-pervertidos-dice/>



Pide TEPJF responsabilidad a diputados y amplió consenso para reforma electoral



TEPJF pide responsabilidad a diputados y amplió consenso para reforma electoral. (Cuartoscuro)

Magistrados del Tribunal Electoral pidieron responsabilidad a las y los diputados en el marco de la discusión de la iniciativa enviada por el presidente de Reforma Electoral y que invite a las autoridades a foros para el intercambio de ideas.

Así lo dijo el magistrado Felipe Fuentes luego que se les preguntó sobre la reforma, mientras que el magistrado Felipe De la Mata pidió que se repita el éxito de las reformas del 77 y del 96.

Explicó que en esas fechas las reformas se hicieron al inicio de un sexenio, no al final, y se lograron por consenso de

todos los partidos.

La magistrada presidenta Mónica Soto mencionó que no se les ha buscado, pero reiteró la apertura del Tribunal para el diálogo.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/pide-tepjf-responsabilidad-diputados-amplio-consenso-para-reforma-electoral/1634680>



TEPJF sanciona a Tere Castell por violencia política de género contra la diputada trans Salma Luévano

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó una sentencia a la panista Teresa Castell por violencia de género en contra de la diputada trans Salma Luévano.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/protesta-la-diputada-teresa-castell-tras-ser-sancionada-por-tepjf-por-violencia-politica-de-genero-contra-legisladora-trans/>



Tribunal Electoral sancionó a Teresa Castell

(MANUEL ZAMACONA).- El Tribunal Electoral sancionó a la panista, Teresa Castell, por violencia de género en contra de la diputada trans, Salma Luévano, luego de llamarla “hombre biológico”. Tras la resolución, Castell se pronunció.

[https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!2480?
cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!2480&authkey=!
AE5hSpkSV_bhRhU&ithint=video&e=JNiInW](https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!2480?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!2480&authkey=!AE5hSpkSV_bhRhU&ithint=video&e=JNiInW)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/02/2024

LEGISLATIVO



TEPJF sanciona a Tere Castell por violencia política de género contra la diputada trans Salma Luévano

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó una sentencia a la panista Teresa Castell por violencia de género en contra de la diputada trans Salma Luévano.

<https://www.milenio.com/politica/teresa-castell-acusa-al-tepjf-de-violencia-contras-las-mujeres>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

09/02/2024

LEGISLATIVO



TEPJF sanciona a Tere Castell por violencia política de género contra la diputada trans Salma Luévano

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó una sentencia a la panista Teresa Castell por violencia de género en contra de la diputada trans Salma Luévano.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/tepjf-sanciona-a-tere-castell-por-violencia-politica-de-genero-contra-la-diputada-trans-salma-luevano-11406828.html>



PODER

Sí hubo violencia política de género de Teresa Castell contra Salma Luévano: TEPJF

"Las mujeres trans somos mujeres y eso NO ESTÁ A DISCUSIÓN", aseguró Salma Luévano tras el fallo del TEPJF que la favorece.

Redacción La-Lista | 8 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que hubo violencia política de género (VPG) contra la diputada federal **Salma Luévano Luna**, por parte de su compañera **María Teresa Castell**, debido a que negó su identidad trans en redes sociales.

El miércoles, los magistrados aprobaron por unanimidad el proyecto formulado por Janine M. Otálora Malassis, en el que validó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, la cual determinó que Castell incurrió en VPG por sus expresiones en varias publicaciones en X, y en un canal de YouTube.

[Sí hubo violencia política de género de Castell contra Luévano \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	09/02/2024	LEGISLATIVO

Alerta Trife anulación por intrusión del narco

ÉRIKA HERNÁNDEZ

¿Se puede anular una elección por eventos relacionados con el crimen organizado? Para el Magistrado electoral Felipe de la Mata, no hay duda.

“El marco normativo establece supuestos por el que se puede anular la elección, ya sea por violación a los principios generales de la elección o violencia generalizada.

“Pero yo quiero hacer notar que si llegamos a ese momento, habríamos fracasado como organización electoral. Tienen que tomarse las decisiones necesarias para que esos eventos no sucedan”, dijo en conferencia, acompañado por la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, y por el Magistrado Felipe Fuentes.

De la Mata consideró que en aquellos lugares donde el INE observe riesgos vinculados con el crimen organizado podría tomar “soluciones creativas dentro del marco constitucional”.

Apenas el miércoles, el INE presentó a representantes de los partidos políticos un protocolo de protección para los candidatos a la Presidencia, a Gobernadores, a diputados federales y locales, que considera equipos de seguridad con elementos y patrullas para resguardar a aspirantes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-43	09/02/2024	LEGISLATIVO

REFORMA ELECTORAL

Pide el TEPJF
responsabilidad
y consenso
en votación.

PÁG. 43

SUGIEREN ASISTIR A FOROS

**PIDE TEPJF CONSENSO
Y RESPONSABILIDAD EN
REFORMA ELECTORAL**

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, pidieron responsabilidad y consenso de los diputados al discutir la iniciativa de reforma electoral del Presidente.

Sugirieron invitar a las autoridades electorales a la realización de foros sobre la citada reforma.

De la Mata aseguró que el éxito de pasadas reformas electorales es que se hicieron a principio de las administraciones y salieron en el Congreso por consenso de todos los partidos.

"Las mejores reformas electorales no son las que se hacen a finales de un sexenio, son las que se hacen por consensos", insistió.—*David Saúl Vela*



FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

Advierte magistrado anulación de comicios

FERNANDO MERINO

El Sol de México

Señala que sería la última opción, pero que la ley lo contempla en un escenario de violencia generalizada

CDMX. El magistrado Felipe de la Mata Pizaña advirtió que una elección se puede anular por eventos relacionados con el crimen organizado, esto en respuesta a la preocupación de los partidos políticos sobre la intervención de grupos criminales en los comicios del próximo 2 de junio.

En conferencia de prensa, el magistrado de la Mata Pizaña, quien ha alertado en distintas ocasiones sobre el problema que representa el crimen organizado en la elección, señaló que ley establece supuestos en los cuales se puede anular una elección, entre los que se incluye la violación a los principios generales de la elección o por violencia generalizada.

"Ante la pregunta de si se puede anular una elección por eventos relacionados con el crimen organizado, la respuesta es:



El magistrado Felipe de la Mata Pizaña


Refirió el magistrado que si se llega a ese escenario se habría "fracasado como organización electoral"

sin duda", aseguro.

Dijo que la anulación es la última opción que se contempla, pues antes tienen que tomarse las decisiones necesarias para evitar anular los comicios, pues si se llega a ese escenario se habría "fracasado como organización electoral".

ARCHIVO LAURA LOVERA



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	30	09/02/2024	LEGISLATIVO

En cuanto a la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña indicó que los legisladores tienen que ser muy cuidadosos, pues advirtió que habría una afectación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a varios órganos, como los tribunales locales que la iniciativa presidencial pretende desaparecer.

Agregó que las mejores reformas electorales se han dado al final de un sexenio presidencial y por consenso de todas las fuerzas políticas, contrario al caso actual en el que la reforma se presenta a siete meses de concluir el mandato de López Obrador y con un rechazo expreso por los partidos de oposición.

En tanto, la magistrada Mónica Soto Fregoso dijo esperar una responsabilidad mayor del Congreso de la Unión y que se generen foros y parlamentos abiertos como se han hecho con otras reformas.

“Ojalá ahora también se nos dé esa oportunidad de ser escuchados en el Congreso, y ahí manifestaremos nuestra opinión seguramente”, dijo.

El magistrado Felipe Fuentes Barrera se pronunció en contra de la desaparición de los tribunales electorales locales que propone el presidente. “Yo me pronuncié por la necesidad de que prevalezca la justicia electoral en cualquier nivel local porque el federalismo es uno de los principios que nos debe guiar y es la justicia más cercana a la gente”, señaló. Llamó a los diputados a reformar la Ley de Medios de Impugnación para que los denunciantes no tengan toda la responsabilidad de probar una violación a la ley electoral.



Expertos lanzan plataforma Alerta Democrática

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

ARTURO ESPINOSA SILIS, abogado y consultor, dio a conocer que gracias al esfuerzo de un grupo de ciudadanos expertos en temas electorales, presentaron Alerta Democrática, una plataforma que pretende advertir a la población sobre los riesgos en el proceso electoral de este año.

"Hoy (ayer) presentamos el grupo Alerta Democrática, desde el cual especialistas en temas de elecciones y democracia estaremos advirtiendo los riesgos y amenazas que vemos en el proceso electoral. Cada semana nos pronunciaremos sobre las condiciones de la competencia, la logística y organización de la elección y el arbitraje electoral", refirió.

CON EL PROTOCOLO de seguridad que implementará el INE se brindará seguridad a los candidatos de los niveles de riesgo alto, medio o bajo, con base en análisis de riesgo de la GN.

Eldato

A través de un comunicado, el grupo consideró que las elecciones del 2024 determinarán el futuro de la democracia en el país, además de "que los mexicanos elegiremos la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y otros más de 20 mil cargos de elección popular".

Por lo anterior afirmó: "Nos proponemos advertir sobre riesgos y amenazas que se presenten durante el proceso electoral. Semanalmente daremos a conocer alertas democráticas sobre las condiciones de la competencia, logística y organización de la elección y el arbitraje".

El grupo señaló que de manera particular analizarán y promoverán el diálogo sobre las actividades de organización de las elecciones en todo el territorio nacional; la imparcialidad y autonomía con que se desempeñen las autoridades electorales; el impartimiento oportuno y eficaz de la justicia electoral.

También, las condiciones de equidad en la contienda; el respeto a la neutralidad electoral por parte de las y los servidores públicos de todos los niveles de gobierno; el uso legal de los recursos públicos y la debida rendición de cuentas por parte de las instituciones y actores políticos involucrados (partidos y candidaturas).

Este grupo lo integran, además de Espinosa Silis, María del Carmen Alanís, Marco Baños, Teresa González Luna, Juan Manuel Herrero, Luis Miguel Santibañez, Patricia McCarthy, Rodrigo Morales Manzanares y Arturo Sánchez Gutiérrez.

113

Días faltan para que los ciudadanos salgan a votar



Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de crianza positiva

Boletín No. 5930

- El dictamen se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 444 votos, reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.

El dictamen, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, propone incluir el concepto de crianza positiva, el cual es el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes.

Tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos corporales ni tratos humillantes y crueles, salvaguardando el interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, impulsar acciones para fomentar la crianza positiva dirigidas a quienes ejercen la patria potestad, tutela, guarda, custodia o cualquier persona que incida en el cuidado y atención de niñas, niños y adolescentes.

El documento indica que es necesario legislar y mandar la adecuación de los congresos locales en materia de crianza positiva, toda vez que se reconoce que una crianza sin gritos, golpes o castigos humillantes permite un desarrollo integral del niño o niña, protegiéndolos del estrés que genera la violencia continua en ellas y ellos, y que tiene consecuencias negativas como el abandono escolar, depresión, abuso de drogas, enfermedades cardíacas y suicidio, entre otras.

Indica que se ha demostrado que las afectaciones por este tipo de crianza pueden alcanzar dimensiones como la emocional, cognitiva y hasta el desarrollo fisiológico del cerebro; asimismo, con consecuencias psicológicas y sociales que repercuten ampliamente en su interacción social directa, llegan a experimentar sentimientos de inferioridad e inutilidad, se vuelven tímidos y miedosos o, por el contrario, hiperactivos buscando llamar la atención de los demás.



La crianza positiva garantiza mejor desarrollo en la niñez

Al fundamentar el dictamen, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) dijo que el castigo físico es ineficaz y perjudicial para las niñas, niños y adolescentes; por el contrario, se ha demostrado que la crianza positiva es la que garantiza el mejor desarrollo durante el crecimiento en la niñez.

Comentó que la crianza positiva es la manera de educar desde el amor, igualdad, promoviendo relaciones saludables y fomentando el bienestar emocional y mental de las niñas, niños y adolescentes, prohibir el castigo corporal y físico. Usar métodos de disciplina pacíficos que enseñen y guíen en lugar de castigar pues son personas con derechos, merecen respeto y vivir libres de cualquier forma de violencia.

Resaltó que prohibir el castigo físico por ley envía un mensaje muy claro de que la violencia nunca es aceptable en la crianza de los hijos y que una crianza positiva está basada en el amor, la igualdad y el respeto.

La crianza positiva consiste en tratarles como seres humanos

La diputada Martha Robles Ortiz (Morena) mencionó que la crianza positiva es un criterio rector que, de acuerdo a la Unicef, debe regir el cuidado y atención de las niñas, niños y adolescentes; constituye un conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayuda al desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso.

“La crianza positiva consiste en tratarles como seres humanos, sujetos de derecho y atender su desarrollo integral, físico, emocional y social. También, fomenta las relaciones entre las personas adultas y los menores de edad basadas en el respeto mutuo y afecto, además, contribuye a establecer relaciones sociales y familiares sanas, situación que implica erradicar la disciplina violenta”, agregó.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó reformas para fortalecer la libertad sindical

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de prohibir a los patrones ejercer actos de discriminación antisindical y fortalecer la libertad de asociación.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-trabajo-y-prevision-social-aprobo-reformas-para-fortalecer-la-libertad-sindical/>



Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó reformas para fortalecer la libertad sindical

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de prohibir a los patrones ejercer actos de discriminación antisindical y fortalecer la libertad de asociación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-trabajo-y-prevision-social-aprobo-reformas-para-fortalecer-la-libertad-sindical/#more-276483>



Pide Raymundo Atanacio mayor difusión de programas sociales para garantizar seguridad alimentaria

El diputado federal de Morena Raymundo Atanacio Luna presentó un punto de acuerdo, dirigido a los tres órdenes de gobierno, para que sumen esfuerzos y haya más beneficiarios de los programas sociales que entrega el Gobierno de México.

<https://efekto10.com/pide-raymundo-atanacio-mayor-difusion-de-programas-sociales-para-garantizar-seguridad-alimentaria/>



Pleno actualizó Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas

Boletín No. 5921

Con 439 a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, para actualizarla y armonizarla, y construir sociedades más pacíficas.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, actualiza el nombre del Centro Nacional de Inteligencia y lo integra como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; además, contempla a la Agencia Nacional de Aduanas de México como una de las dependencias encargadas de la aplicación de la ley.

Establece que la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, previa opinión de la Autoridad Nacional, determinará la adición o supresión de sustancias químicas que se sujetarán o excluirán del listado nacional. Asigna a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la presidencia de la Autoridad Nacional.

Algunas de las más de 50 sustancias que se incluyen son: mostaza de azufre, lewisitas, mostazas de nitrógeno, saxitoxina, ricina, dicloruro de metilfosforotioato, cloruro de cianógeno, cianuro de hidrógeno, oxiclорuro de fósforo, dicloruro de azufre, monocloruro de azufre, cloruro de tionilo, trietanolamina, cianuro de potasio bifluoruro de potasio y de amonio, hidrogenodifluoruro de sodio, fluoruro de sodio, cianuro de sodio y pentasulfuro de fósforo.

El dictamen de la Comisión de Gobernación y Población busca actualizar la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas (LAQ) con las modificaciones realizadas en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, con la finalidad mitigar los riesgos a la seguridad.

Paso hacia la protección del Estado mexicano

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena) señaló que el dictamen representa un paso crucial hacia la protección del Estado mexicano y la preservación de la paz, pues la ciencia avanza a pasos agigantados, por lo que es imperativo que la legislación vaya conforme a los convenios ratificados por México.



Aseguró que la inclusión de nuevos agentes neurotóxicos en la lista de sustancias controladas es un acto de previsión, una respuesta anticipada a los retos que la evolución tecnológica plantea en la fabricación de armas químicas. “Hoy estamos convocados para salvaguardar la seguridad de todas y todos los mexicanos”.

Dicha armonización, dijo, es una manifestación de nuestra responsabilidad internacional con el compromiso de la seguridad global, y expresó que México fue el primer país de América en ratificar la convención sobre el tema. “Hecho histórico que demuestra el compromiso con la seguridad internacional”.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/02/2024

LEGISLATIVO

Afirma diputado que iniciativas del Presidente no requerirán nuevos impuestos

(FEDERICO LAMONT).- El diputado federal de Morena e integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Daniel Gutiérrez, aseguró que las iniciativas presentadas por el presidente López Obrador, no requerirán nuevos impuestos, sino solamente eficientar la recaudación fiscal.

https://drive.google.com/file/d/1P-hPfH_s60HulkqCxKoBeFOIRKJpiulq/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/02/2024

LEGISLATIVO

Entrevista del Juan Ramiro Robledo Ruiz con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez

(Diputado – Morena)

“Todo es difícil en esta legislatura porque hay una posición partidista de la mayor parte de los legisladores, hombres y mujeres, la discusión política que hay en el país se refleja con énfasis en la Cámara de Diputados, más aún que en la Cámara de Senadores, pero aun así, hay asuntos que por sus propios méritos salvan las discusiones partidistas y las posiciones políticas. En este caso, hay algunas que están en la hipótesis y yo creo que esas sin mayor problema e incluso la oposición de antemano anunció que las va a apoyar, de antemano unos dijeron que no y otros dijeron que sí”.

<https://drive.google.com/file/d/1HJoynAatIQncj4u9ucV5wnRNt7RPYLbL/view>



Comisión aprobó dictamen que modifica la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de educación.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-aprobo-dictamen-que-modifica-la-ley-general-de-derechos-linguisticos-de-los-pueblos-indigenas/>



Organizan en San Lázaro diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, organizó el “Diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior para la obtención de una plaza definitiva de dirección o de supervisión”, en el que participaron legisladoras y legisladores federales y locales, así como maestras y maestros de este nivel, para conocer sus propuestas e inquietudes sobre el tema.

<https://www.nuevomexicoplural.com/organizan-en-san-lazaro-dialogo-nacional-por-los-derechos-laborales-de-las-y-los-docentes-de-educacion-media-superior/>



Organizan en San Lázaro diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, organizó el “Diálogo nacional por los derechos laborales de las y los docentes de educación media superior para la obtención de una plaza definitiva de dirección o de supervisión”, en el que participaron legisladoras y legisladores federales y locales, así como maestras y maestros de este nivel, para conocer sus propuestas e inquietudes sobre el tema.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/organizan-en-san-lazaro-dialogo-nacional-por-los-derechos-laborales-de-las-y-los-docentes-de-educacion-media-superior/>



Dan 22 años de cárcel a exdiputado de Morena por abuso sexual a menor de edad

(CARMEN ARISTEGUI).- El exdiputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta, fue sentenciado a 22 años de prisión por el delito de violación en contra de un menor de edad.



Se han documentado cuatro acusaciones contra el exmorenista detenido en 2021, de las cuales, ya había una sentencia de tres años y cuatro meses de prisión y hay dos casos pendientes.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2466?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2466&authkey=!AKitjp6JJ1FK3c&ithint=video&e=n7Bi8U>



Acusa diputada amiguismo de magistrados, por revocación de sentencia a Denise Dresser

(SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial revocó la sentencia contra Denise Dresser, la diputada Andrea Chávez acusó de amiguismo por magistrados que le perdonaron el castigo. A través de su cuenta de X, la Diputada afirmó que a Denise le perdonan el castigo sus amigos magistrados, aunque recalcó que la revocación de la multa por 20 mil pesos y otras medidas de reparación, no le quitan la vergüenza de haber insinuado que las mujeres que hacen política, necesitan novios y amantes.

<https://drive.google.com/file/d/1FgXglCP3fwCkFvpTMAUJN3ZUVtHz0QXM/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/02/2024

LEGISLATIVO

TEPJF revoca multa contra de Denise Dresser por violencia política de género contra Andrea Chávez

(CIRO GÓMEZ LEYVA).- Dice el periódico El Universal; ‘Revoca Tribunal Electoral multa a Denise Dresser, determina por unanimidad, que no cometió violencia política de género contra la diputada de Morena, Andrea Chávez, al considerar que sus expresiones están amparadas en la libre expresión y actividad periodística’. Este es el argumento que Denise Dresser manifestó ante los Tribunales Electorales en su libro sobre la revisión detallada del periodo de gobierno del presidente López Obrador, una revisión muy detallada, muy consensuada y esa era justamente su defensa. Por unanimidad, los integrantes de la Sala Superior del TEPJF determinaron que la sanción impuesta a Denise Dresser por la Sala Especializada en noviembre de 2023, debe de revocarse.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2470?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2470&authkey=!AC3dRofY-b6LoPM&ithint=video&e=LIDN6G>



Critica Andrea Chávez "perdón" del TEPJF a Dresser en su caso por violencia política

La diputada federal de Morena, Andrea Chávez, arremetió contra el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien revocó la sentencia contra la comunicadora, Denise Dresser, por presunta violencia política de género. La legisladora acusó "amiguismo" de los magistrados con la columnista porque le perdonaron "el castigo".

<https://www.xevt.com/politica/critica-andrea-chavez-perdon-del-tepjf-a-dresser-en-su-caso-por-violencia-politica/306897>



Denise Dresser no incurrió en violencia política de género contra Andrea Chávez: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la periodista Denise Dresser no cometió violencia política de género en agravio de la diputada morenista Andrea Chávez.

La magistrada Mónica Soto propuso en su proyecto que las expresiones de Dresser están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión y la actividad periodística, por lo que se debía revocar una multa de 20 mil pesos y otras medidas de reparación impuestas a la comunicadora.

<https://democratacoahuila.com/2024/02/07/denise-dresser-no-incurrio-en-violencia-politica-de-genero-contra-andrea-chavez-tepjf/>



‘A Denise Dresser le perdonan el castigo sus amigos magistrados’: Andrea Chávez

La diputada federal de Morena, Andrea Chávez acusó a Denise Dresser de "amiguismo" con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes revocaron la sentencia por violencia política de género hacia ella.

A través de su cuenta de X, Chávez afirmó que a Dresser "le perdonan el castigo sus amigos magistrados: ya no tendrá que asistir a un curso sobre igualdad de género".

<https://laverdadnoticias.com/politica/A-Denise-Dresser-le-perdonan-el-castigo-sus-amigos-magistrados-Andrea-Chavez-20240207-0289.html>



Dresser exigió rendición de cuentas, no fue violencia de género contra Andrea Chávez: Tribunal

(CARMEN ARISTEGUI).- El Tribunal Electoral invalidó la sentencia en contra Denise Dresser por supuesta violencia política de género en contra de la diputada de Morena (Andrea Chávez).



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2468?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2468&authkey=!ADw9HuRyB8KnwJs&ithint=video&e=7tFPeh>



‘Le perdonan el castigo sus amigos’: Andrea Chávez a Denise Dresser tras revocación de sentencia del TEPJF

Se revoca sentencia de Sala Regional Especializada, que consideró que sí hubo violencia política de género por parte de Denise Dresser.



La diputada federal Andrea Chávez señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le revocó la sentencia a la periodista **Denise Dresser** por violencia política de género porque “sus amigos” son los ministros, quienes le perdonaron “el castigo”.

La mayoría de magistrados electorales coincidieron en que se trató de una “crítica” que no estuvo dirigida “a una mujer por ser mujer”.

“La violencia política de género no puede ser un instrumento para silenciar a la prensa ni el ejercicio libre del periodismo”, señaló el magistrado Felipe de la Mata.

El proyecto de la Magistrada Mónica Soto consideró que las expresiones de Denise Dresser están amparadas por su derecho a la libertad de expresión.

[Denise Dresser gana 'round' a Andrea Chávez \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Tribunal Electoral revoca multa contra Denise Dresser

(CHUMEL TORRES).- El Tribunal Electoral le revocó la multa de 20 mil pesos a la periodista Denise Dresser, que estaba acusada de violencia política de género contra Andrea Chávez. Se determinó que las agresiones de Dresser estaban protegidas por la libertad de expresión. La diputada Chávez criticó la decisión, diciendo que “ya era hora de hablar del elefante en la habitación” y sugirió que la decisión se tomó por el supuesto favoritismo entre Dresser y los magistrados ¿Acaso está acusando que le ayudaron por ser mujer? Sería una pena que la denuncien por violencia política de género, diputada Chávez.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2507?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2507&authkey=!AJN7-w889ny1kmM&ithint=video&e=cWwqIM>



TEPJF determina que Denise Dresser no incurrió en violencia política de género contra Andrea Chávez

Se determinó que la periodista Denise Dresser no incurrió en violencia política de género contra la diputada de Morena, Andrea Chávez. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votaron a favor de la revocación de la sentencia que dictó la Sala Especializada en contra de la periodista

Los magistrados, con base en el proyecto de su presidenta, Mónica Soto, determinaron que las expresiones que hizo Dresser están amparadas bajo el ejercicio periodístico.

<https://vanguardiaveracruz.com/tepjf-determina-que-denise-dresser-no-incurrio-en-violencia-politica-de-genero-contra-andrea-chavez/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

09/02/2024

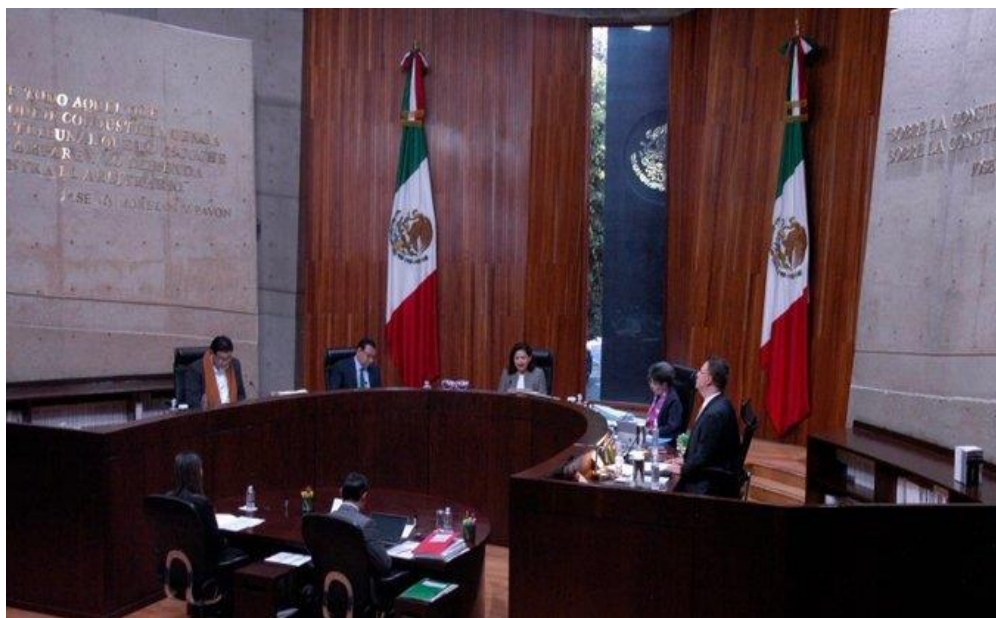
LEGISLATIVO



Tribunal Electoral revoca multa a Denise Dresser por violencia política contra Andrea Chávez

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó por unanimidad que la periodista Denise Dresser no cometió violencia política de género contra la diputada de Morena, Andrea Chávez, al considerar que sus expresiones están amparadas bajo el ejercicio periodístico; por tanto, revocó la multa de 20 mil pesos y otras medidas de reparación.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/tribunal-electoral-revoca-multa-a-denise-dresser-por-violencia-politica-contra-andrea-chavez-PA11003729>



Denise Dresser no incurrió en violencia política contra Andrea Chávez: Tribunal Electoral

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad, que la periodista Denise Dresser no cometió violencia política de género contra la diputada de Morena, Andrea Chávez, al considerar que sus expresiones están amparadas bajo el ejercicio periodístico; por tanto, revocó la multa de 20 mil pesos y otras medidas de reparación.

<https://almomento.mx/denise-dresser-no-incurrio-en-violencia-politica-contra-andrea-chavez/>



Colaboradora / Denisse Dresser (Politóloga)

(CARMEN ARISTEGUI).- “En mi caso el voto fue unánime y fue en revocar la sentencia del Tribunal y retirar las penas que me habían impuesto e incluso ir más allá y decir ‘aquí el derecho a la libertad de expresión y el derecho del público a estar informado sobre temas que tienen que ver con presunta corrupción, con presunto uso ilícito de bienes públicos, aquí el tema que cuestionaba en realidad Denise Dresser no era la relación personal (de la diputada Andrea Chávez) e incluso ella dijo en el programa que no le constaba que hubiera esa relación personal, el tema central era el uso inapropiado de un bien público’. Y aquí, de este voto unánime, deciden los magistrados que debe imperar la libertad de expresión, el derecho a la crítica y la protección a periodistas por encima de personas que están en la vida pública, que están expuestas y esto hay criterios de la Suprema Corte a un escrutinio mayor, incluso de sus vidas privadas si esto atañe temas de interés público”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2487?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2487&authkey=!AITp1fEQ_vfvcec&ithint=video&e=ivaiIH



Dresser festeja resolución del Tribunal; no le quitarán la vergüenza de su insinuación: Chávez

“A Denise Dresser le perdonan el castigo sus amigos magistrados: ya no tendrá que asistir a un curso sobre igualdad de género”, escribió en su cuenta de X —antes Twitter— la diputada morenista Andrea Chávez como respuesta a la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de revocar la sanción contra la analista y politóloga por violencia política en razón de género.

<https://radioytmexiquense.mx/index.php/2024/02/07/dresser-festeja-resolucion-del-tribunal-no-le-quitaran-la-vergüenza-de-su-insinuacion-chavez/>



Denise Dresser no incurrió en violencia política de género contra Andrea Chávez: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó este miércoles que la periodista Denise Dresser no cometió violencia política de género en contra de la diputada morenista Andrea Chávez.

La magistrada Mónica Soto propuso en su proyecto que las expresiones de Dresser están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión y la actividad periodística.

<https://oronoticiaspuebla.com/denise-dresser-no-incurrio-en-violencia-politica-de-genero-contra-andrea-chavez-tepjf/>



Morena da a conocer fórmulas de candidatos al Senado por seis estados

DE LA REDACCIÓN

Morena dio a conocer las fórmulas al Senado de la coalición Sigamos Haciendo historia, correspondientes a Veracruz, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Zacatecas y Colima.

Por Nayarit, los diputados Jasmine Bugarín (PVEM) y Pavel Jarero; en el caso de Oaxaca presentó dos acciones afirmativas indígenas, Antonino Morales y Luisa Cortés, y “concretaremos el *plan C* con la postulación de Benjamín Robles Montoya, encabezando la fórmula

del Partido del Trabajo”. Respecto a Veracruz, Manuel Huerta, delegado de los programas de Bienestar en la entidad, y la diputada Claudia Tello.

En cuanto a Puebla, el actual coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, y la ex secretaria de Bienestar del estado, Lizeth Sánchez; para Zacatecas están la senadora morenista Soledad Luévano; el presidente municipal de Fresnillo, Saúl Monreal, y se busca la ruta para la reelección de la petista Geovanna Bañuelos. Finalmente, en Colima, Virgilio Mendoza, del PVEM, y quedó pendiente la asignación por el PT.



Delgado empuja a Mayer para San Lázaro, pero en Miguel Hidalgo resisten su desembarco

El presidente del partido busca que el actor vuelva a ser diputado, pero en la alcaldía hay temor por su alta imagen negativa. El escenario para Torruco.



La dirigencia de Morena avanzó en el armado para las elecciones de junio en la alcaldía Miguel Hidalgo al nombrar como [candidato a alcalde a Miguel Torruco](#). Sin embargo, las tensiones continúan ya que, según pudo saber *LPO*, el presidente del partido, Mario Delgado, impulsa al actor Sergio Mayer como diputado federal por el Distrito 10, lo que genera la resistencia de las bases oficialistas.

Según fuentes de la alcaldía consultadas por esta redacción, la resistencia se debe a la preocupación que existe por el posible impacto de su imagen negativa en el resto de las candidaturas guindas, especialmente la del propio Torruco. En Morena reconocen que la disputa contra Mauricio Tabe será difícil en junio, pero aseguran que con un buen armado electoral y el acompañamiento de figuras como Omar García Harfuch, el escenario podría ser competitivo, lo que podría entrar en crisis con su candidatura.



Centran medios públicos cobertura en morenista

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En la etapa de precampaña, los medios públicos centran su cobertura en la abanderada presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el monitoreo ordenado por el Instituto Nacional Electoral (INE) a 73 programas de radio y televisión, del 20 de noviembre al 18 de enero, la aspirante de Oposición, Xóchitl Gálvez, y Sheinbaum tuvieron una cobertura muy similar.

De 446 horas analizadas, el monitoreo realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León determinó que Sheinbaum registra una cobertura de 39 por ciento, y Gálvez, 38 por ciento.

Mientras que 8 por ciento fue para los aspirantes de Movimiento Ciudadano, Samuel García y Jorge Álvarez Máynez.

Sin embargo, al analizar la cobertura de los noticieros de medios públicos, se detectó que priorizan los eventos de la morenista.

“En el caso de medios públicos, el monitoreo revela que sus programas de no-

ticias se enfocaron principalmente a la precandidata presidencial de la coalición encabezada por Morena, con casi 58 por ciento del tiempo, más del doble que la cobertura destinada a la abanderada de la alianza encabezada por el PAN, que tuvo el 27 por ciento del tiempo”, resumió el consejero Martín Faz.

Además, la morenista encabezó en dichos medios las menciones positivas y la panista las negativas.

Canal Once destinó 13 horas a las candidatas presidenciales, con un total de 67 valoraciones, de éstas últimas, para Sheinbaum fueron 28 valoraciones positivas y tres negativas, y Gálvez sólo tuvo 31 valoraciones negativas.

En el caso de los emecistas Álvarez Máynez y García, fueron cinco valoraciones, tres de ellas negativas.

De las televisoras comerciales más grandes, mientras Televisa dio una cobertura similar a ambas precandidatas, TV Azteca destinó 17 por ciento de sus notas a la aspirante morenista y 56 por ciento a la abanderada de la alianza PAN-PRI-PRD.



REPORTE

En el monitoreo a las precampañas, del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024, el INE reporta los siguientes datos sobre el seguimiento en medios.

COBERTURA

25,260

Piezas
de monitoreo

73

Programas
de radio y TV

59

Noticiarios de
mayor audiencia

TIEMPOS

CLAUDIA SHEINBAUM

- Horas: 86
- Porcentaje: 41.2%

XÓCHITL GÁL

- Horas: 76
- Porcentaje 36

VALORACIONES

CLAUDIA SHEINBAUM

- Positivas: 212
- Negativas: 507

XÓCHITL GÁL

- Positivas: 313
- Negativas: 44



Cámara de Diputados aprobó dictamen para que el INPI impulse reconocimiento, respeto y protección a la mujer indígena

Boletín No. 5929

- Por 425 votos modificó la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

En la sesión semipresencial de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 425 votos a favor, reformar el artículo 4º de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, para establecer que dicho organismo promoverá el reconocimiento, respeto y protección a las mujeres indígenas y afroamericanas.

Además, evaluará sus recursos presupuestales con perspectiva de género para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, precisa el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Relata que, debido a la falta de acceso a empleos, educación y servicios básicos, la pobreza es un problema generalizado en muchas comunidades indígenas. Como resultado, las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas porque encuentran más barreras para el acceso a los recursos y la independencia financiera.

Las mujeres indígenas, abunda, están aún más marginadas por las brechas de género económicas y laborales, y se ven obligadas a trabajar en empleos informales y mal pagados. Por otro lado, la discriminación de género restringe las opciones y el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Menciona que las mujeres indígenas enfrentan problemas como el acceso limitado a la atención médica y la educación, la violencia contra ellas y la falta de participación en la toma de decisiones local.

Fomentar desarrollo de mujeres indígenas y afroamericanas

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena) señaló que, pese a los avances a favor de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas, aún hay discriminación y cuando se trata de una mujer indígena es peor el reto.

Algunos datos revelan que en México una de cada diez mujeres es indígena. El Instituto Nacional de las Mujeres afirma que las mujeres indígenas y afroamericanas viven en una situación de desventaja, no solo respecto a los hombres, sino también a las mujeres no indígenas o afroamericanas.



En 2020, el Censo de Población y Vivienda indicó que las mujeres indígenas tienen tres años en promedio menos de escolaridad respecto a las no indígenas, “lo que es alarmante”. Además, la violencia contra las mujeres indígenas aumentó y prevalece.

Con el dictamen, abundó, se busca el reconocimiento y el ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres indígenas y afromexicanas y promover que el presupuesto del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se ejerza con perspectiva de género, a fin de fomentar la participación y el desarrollo de más de seis millones de mujeres indígenas y afromexicanas.





Cámara de Diputados aprobó reforma para fortalecer el mecanismo de internación al país de personas mexicanas

Boletín No. 5926

- La minuta que modifica la Ley de Migración fue enviada al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

Con 459 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, la Cámara de Diputados avaló la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Migración, para establecer la ampliación del plazo a un tiempo que no podrá ser mayor de 24 horas, para que la autoridad migratoria realice la investigación respectiva y determine el ingreso o rechazo de la persona solicitante que desea ingresar al país y que se ostente como mexicana.

Durante el tiempo que dure el proceso de revisión, la autoridad migratoria deberá brindar todas las facilidades de comunicación que tenga al alcance en sus instalaciones, para que las personas que al momento de solicitar su internación al territorio nacional puedan aportar elementos objetivos de convicción que permitan al Instituto Nacional de Migración determinar que se cumplen con los supuestos de acreditación de la nacionalidad mexicana.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, también señala que durante el tiempo que perduren los procedimientos de revisión, el Instituto está obligado a preservar la seguridad e integridad física de los solicitantes, mismos que pueden permanecer en sus instalaciones.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) señaló que la migración es un fenómeno global que en los últimos años ha cobrado mayor relevancia por el alto número de personas que se ven obligadas a abandonar su país de origen. Entre las causas están las guerras, cambio climático, contextos de violencia, inseguridad y falta de oportunidades para el desarrollo social.

“Ante esto, los gobiernos tenemos la obligación de contar con marcos normativos integrales que protejan a las personas en contexto de movilidad. México es uno de los países con mayor flujo migratorio, es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes”, agregó.

Dijo que esta minuta tiene como propósito proteger el derecho de las y los mexicanos a ingresar a territorio nacional; esto, mediante el fortalecimiento del mecanismo de internación a territorio nacional de personas mexicanas que así lo soliciten.



Comentó que actualmente la ley solo prevé un plazo de cuatro horas para que la autoridad migratoria realice la investigación respectiva y determine el ingreso o rechazo de la persona solicitante, tiempo que es insuficiente considerando el número de personas mexicanas que desean ingresar al país.

Mencionó que la minuta tiene como objeto primordial proteger el derecho de las y los mexicanos a ingresar a territorio nacional y por ende protege su derecho a la identidad. Por lo que resulta necesaria su aprobación para proteger los derechos de las personas que por necesidad tuvieron que abandonar el país y que ahora desean volver.





Diputadas y diputados aprobaron incorporar el principio de paridad de género en la integración de la CNDH

Boletín No. 5928

- El dictamen reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; se envió al Ejecutivo Federal

En la sesión de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 409 votos, el dictamen a la minuta que reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para incorporar el principio de paridad de género en la integración del personal que labora en ese organismo.

Los cambios al artículo 5 de dicha norma legal establecen que la integración de la CNDH será por una Presidencia, una Secretaría Ejecutiva, Visitadurías Generales, así como el número de Visitadurías Adjuntas y personal profesional, técnico y administrativo.

Asimismo, el dictamen, que se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, indica que en la designación de las Visitadurías Generales se debe aplicar el principio de paridad de género.

Señala que en México la paridad de género es un principio constitucional que se refiere a la participación equilibrada, justa, y legal, que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una participación y representación igualitaria en la vida democrática del país.

Subraya que el reconocimiento de la paridad como una regla permanente que rige la integración de los órganos del Estado es indispensable para comprender el impacto y los alcances de este nuevo pacto social. Se trata, afirma, de un cambio profundo que tiene y tendrá efecto en todos los procesos electorales y también en todos los procesos de nombramiento y designación de quienes integren los distintos órganos del Estado mexicano.

Además, menciona que el Estado mexicano ha firmado y ratificado diversos instrumentos internacionales que tienen como finalidad garantizar la participación política de mujeres y hombres, así como para promover la igualdad de oportunidades y erradicar las dinámicas.



Paridad de género es una regla permanente y transversal

El diputado Gustavo Contreras Montes (Morena) recordó que el 6 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional de paridad entre géneros, la cual garantiza que todos los órganos del Estado, en todos los niveles, estén conformados de manera paritaria y que las mujeres participen en todos los espacios de poder y de decisión pública.

Por tanto, dijo, hoy la paridad de género en la integración de los órganos del Estado es una regla permanente y transversal.

Explicó que esta reforma a la ley de la CNDH fortalece la presencia de las mujeres en la designación de las Visitadurías Generales y confirma la importancia de incorporar la visión, experiencia y profesionalismo en las decisiones del país, cumpliendo con el principio de paridad establecido en la Constitución Política.

Aseguró que México se está transformando mediante la participación de las mujeres en la toma de las decisiones más importantes para el país, "y como resultado esta Legislatura pasará a la historia por su compromiso irrestricto con las niñas, las adolescentes y las mujeres".





Diputadas y diputados aprueban reformas para respetar, garantizar y proteger el ejercicio de la partería tradicional

Boletín No. 5924

- El dictamen a la minuta que modifica la Ley General de Salud fue avalado por 455 votos; se remitió al Ejecutivo Federal

La Cámara de Diputados aprobó por 455 votos la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de partería tradicional.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, incluye a la partería tradicional en la facultad del Sistema Nacional de Salud para promover el respeto, conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica en condiciones dignas.

Menciona que las autoridades sanitarias brindarán apoyos sin condicionamientos o certificaciones, sino el reconocimiento comunitario para respetar, garantizar y proteger el ejercicio de las parteras tradicionales, en condiciones de dignidad y acorde con sus métodos y prácticas curativas y el uso de recursos bioculturales.

Determina que se requerirán títulos profesionales o certificados de especialización expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes para el ejercicio de la partería profesional, y considera que el certificado de nacimiento también pueda ser expedido por parteras tradicionales.

Argumenta que los certificados que se autoricen para las parteras tradicionales, o los que ellas elaboren serán de la mayor sencillez, con lenguaje adecuado a su cultura e identidad y contendrán los datos básicos.

Validez jurídica a esta actividad ancestral

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) expresó que esta minuta reconoce el trabajo, dedicación y experiencia de las parteras tradicionales, su aportación a la preservación de las tradiciones y costumbres, garantiza el derecho de las mujeres indígenas a ser atendidas en su embarazo, parto y puerperio en su propia lengua, y da validez jurídica a esta actividad ancestral.



Recordó que la Secretaría de Salud reconoce a las parteras tradicionales como agentes comunitarios de la salud, que forman parte de la medicina tradicional indígena y participan en las redes de estos servicios. La partería tradicional es conocimiento y experiencia que las mujeres tienen sobre sus cuerpos y sus ciclos de vida que transmiten a otras mujeres de generación en generación.

Esta práctica, añadió, dignifica y recupera el conocimiento ancestral que es parte del patrimonio cultural y social de los pueblos y comunidades indígenas; lamentablemente, dijo, a pesar de que según cifras del Inegi en el país existen 23.3 millones de personas que se autoidentifican como indígenas, el Instituto Nacional de Salud Pública sólo contabilizó 15 mil parteras tradicionales en 2016.

Por ello, subrayó, es necesaria esta reforma que garantiza y protege el ejercicio de las parteras tradicionales en condiciones de dignidad y acorde con los métodos y prácticas curativas, y contribuye a agilizar el trámite de obtención de certificado de nacimiento, ya que se faculta a las parteras tradicionales para expedir dicho certificado, lo que abonará a proteger el derecho a la identidad de las y los recién nacidos.





La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Boletín No. 5932

- Los cambios son en materia de protocolos de primer respondiente quien es la autoridad que llega primero al lugar de los hechos delictivos

Por unanimidad de 414 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, adiciona una fracción XV a dicho artículo, a fin de establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios deberán generar protocolos de actuación de primer respondiente y acciones de capacitación continua sobre su aplicación, para garantizar su observancia permanente en beneficio de la población.

Indica que las autoridades que actúan como primer respondiente, adquieren una relevancia dado que son las primeras en conocer la noticia criminal, para dar inicio a la investigación; por tal motivo, un factor de éxito en el Sistema de Justicia Penal recae en las acciones que realice oportunamente el primer respondiente, por lo que resulta necesario establecer los alcances de las actuaciones de estas autoridades y generar las condiciones necesarias para la intervención de los actores en el proceso, complementando las actividades realizadas.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) y promotora de la iniciativa, señaló que el término primer respondiente en el Sistema de Justicia Penal es la autoridad con funciones de seguridad pública que llega primero al lugar de los hechos delictivos o al sitio del hallazgo de pruebas, objetos o instrumentos relacionados con un delito.

Su labor es fundamental para proteger la vida y la integridad física de las personas en riesgo, por lo que su intervención puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Así, los primeros respondientes conforman la primera línea de defensa de la sociedad y por ello no debe obviarse el establecimiento de protocolos de actuación que contribuyan a mejorar sus habilidades y competencias en los aspectos jurídicos, criminalísticos y axiológicos.



Comentó que, si bien se cuenta con un protocolo nacional de actuación, se considera pertinente establecer la obligación de la federación, entidades federativas y municipios en la ley, a fin de que se generen y establezcan protocolos específicos que contribuyan a optimizar la labor de los primeros respondientes de manera más efectiva, profesional, segura y clara.

Mencionó que el dictamen tiene como objetivo facultar a los tres niveles de gobierno para que en el ámbito de sus competencias puedan generar protocolos de actuación para las y los primeros respondientes.





La Cámara de Diputados aprobó regular los certificados de Almacenes Generales de Depósito emitidos vía electrónica

Boletín No. 5925

- El dictamen a la minuta se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por 457 votos en pro, cero en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que reforma disposiciones de las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito y la de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, cuyo propósito es regular la emisión de los certificados de depósito que expiden los Almacenes Generales de Depósito únicamente por medios electrónicos.

El documento, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, incorpora que los títulos de crédito podrán ser emitidos por medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología a través del Sistema de Información.

Establece que los certificados de depósito deberán inscribirse en el Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías (RUCAM), con sus modificaciones. Se señala el carácter transferible de los certificados de depósito, además de considerar la forma y manera del registro de los almacenes, así como la emisión de los certificados de depósito, incluido el reconocimiento jurídico de las transferencias electrónicas.

Se prevé la implementación de un sistema encriptado que funciona sin una autoridad central, lo que permite a los usuarios realizar transacciones entre sí de forma transparente y ejecutar la mayoría de las acciones con respecto a certificados de depósito directamente, incluida la creación, emisión, transferencia y registro de valor y/o activos, ejecución de transacciones y ejercicio de derechos.

Mejorar las actuales condiciones de acceso al crédito

Al hacer uso de la palabra, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) explicó que el dictamen pretende mejorar las actuales condiciones de acceso al crédito en beneficio de las y los productores del sector agropecuario respecto a los certificados de depósito expedidos por los Almacenes Generales de Depósito.



Detalló que los certificados de depósito se han convertido en una posibilidad real para acceder a créditos, se trata de instrumentos de ahorro con bajo índice de riesgo que ofrecen rendimientos atractivos y que pagan intereses periódicamente.

Los bonos de prenda, que son parte de los certificados de depósito, han permitido obtener financiamientos en donde la garantía es sobre los bienes o mercancías depositados; sin embargo, estos bonos han sido utilizados en actividades fraudulentas y su uso ha disminuido, dijo.

Por ello, continuó, se propone regular la emisión de certificados de depósito expedidos por los Almacenes Generales de Depósito a través de medios electrónicos y eliminar el sistema dual de bono de prenda. Asimismo, se contempla implementar un sistema encriptado de información digital que permita realizar transacciones respecto a los certificados de depósito.

Aseguró que la implementación de este sistema, que será en tiempo real, dotará de seguridad y certeza jurídica al sector agropecuario y a todo aquel interesado en obtener financiamiento a través de estos instrumentos, así como de seguridad a las instituciones financieras brindando mayor control y transparencia en la celebración de estas operaciones y tener un registro fidedigno desde la emisión del título de crédito hasta su extinción.

Además, fomentará la inclusión financiera al lograr la digitalización de operaciones, como la expedición de certificado de depósito y el uso de sistemas de información electrónica, puntualizó.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueban reformas para que autoridades celebren campañas de difusión de una alimentación nutritiva

Boletín No. 5920

- Asimismo, que sea de suficiente y de calidad; para ello se modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 451 votos, reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se coordinen con el fin celebrar convenios para realizar campañas de difusión de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

El dictamen, que reforma a la fracción VIII del artículo 50 de dicha ley, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Destaca la preocupación que en México las niñas, niños y adolescentes no ingieran la cantidad suficiente de alimentos que necesitan para un desarrollo adecuado, mientras que muchos más consumen en exceso lo que no necesitan.

Asimismo, resalta la inquietud sobre la desnutrición que se presenta en niñas y niños prematuros que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para el año 2020, la tasa de nacimientos prematuros fue de 7.3 por cada 100 nacidos vivos y cada año, desde 2016, se registran en promedio 141 mil nacimientos prematuros.

Afirma que la reforma busca fortalecer el marco jurídico mexicano en materia de nutrición, el cual se enmarca en una serie de compromisos internacionales suscritos por México.



Hacer efectivo el derecho a una alimentación nutritiva

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN), promotora de la reforma, aseguró que la modificación a la ley busca hacer efectivo el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes al garantizarles una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, con el propósito de abordar una problemática preocupante en nuestro país, ya que según la Unicef somos el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil.

Además, se reporta que uno de cada ocho niñas y niños menores de cinco años presenta una talla baja para su edad. “La falta de una adecuada alimentación ha permitido este resultado y ha limitado el crecimiento y desarrollo pleno de nuestros infantes”.

Enfatizó que México enfrenta un dilema serio, hay niñas y niños que no reciben la cantidad suficiente de alimentos necesarios y otros consumen en exceso. Esta situación se traduce en grave riesgo para su salud, con las dietas deficientes como el principal factor de enfermedades cardiovasculares y problemas de salud a lo largo de sus vidas.

Las estadísticas, dijo, son alarmantes ya que según el Inegi más de un millón de niñas y niños menores de cinco años viven con destrucción crónica y uno de cada tres niñas, niños y adolescentes de entre los cinco y 17 años sufre de sobrepeso y obesidad. Esto no solo afecta su presente, sino también se convierte en un factor de riesgo que puede impactar en su calidad de vida en la adultez.





Pretende Gálvez volver al Senado para votar las reformas del Presidente

ALMA E. MUÑOZ

Xóchitl Gálvez, candidata de PRI, PAN y PRD a la Presidencia de la República, informó que regresaría al Senado para votar las iniciativas de reforma presidenciales. A favor, pues son “positivas”: pensiones, vivienda, derecho a la salud, a la educación y becas para estudiantes; en contra, judicial, electoral y otras.

“Aparentemente no hay impedimento legal, puedo regresar siendo candidata, está chido. El mensaje que yo quiero decir al Presidente es que en mí va a encontrar una aliada cuando busque beneficiar al pueblo”, sostuvo en conferencia de prensa realizada en Polanco.

Informó que arrancará su campaña presidencial el primero de marzo en la Ciudad de México, aunque aún no tiene definido lugar, y aseguró no estar impedida “como ciudadana” para asistir, “sin color partidista”, a la marcha “en defensa de la democracia” convocada para el 18 de este mes, en la que Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del INE, será único orador.

Después de que el titular del Ejecutivo ironizó sobre la manera en que ella se expresó en inglés en su reciente gira en Estados Unidos, indicó que le encantaría debatir en ese idioma con el mandatario porque “es el candidato”.

Sobre esa visita, el diputado Ildelfonso Guajardo informó que Gálvez se reunió con funcionarios del Departamento de Estado: Chris Landberg, secretario adjunto de la Oficina de Asuntos Internacionales y de Narcóticos de Aplicación de la Ley; Enrique Roig, subsecretario

Adjunto de la Dirección para la Democracia, Derechos Humanos y Trabajo; Mileydi Guilarte, administrador Adjunto de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Daniel Watson, representante comercial adjunto para el hemisferio occidental, y David Kolb, subsecretario Adjunto del Departamento de Seguridad Nacional.

También estuvo el ex senador demócrata Chris Dood, amigo muy cercano del presidente Joe Biden, declaró.

Gálvez insistió que López Obrador debe presentar una denuncia en ese país por la “aparente calumnia” acerca de un presunto financiamiento del crimen organizado en su campaña presidencial de 2006, a pesar de que autoridades estadounidenses ya dijeron que es un caso cerrado. “Que limpie su nombre y el de México”, indicó.

Sobre la determinación del Tribunal Electoral de darle carpetazo a la denuncia sobre el presunto desvío de recursos de la desaparecida agencia de noticias estatal Notimex para la campaña de Morena, sostuvo que sigue vigente la que ella presentó tanto en el INE como en la Fiscalía de Delitos Electorales.

Pidió que a partir del audio difundido por Sanjuana Martínez, se investigue “cómo Jesús Ramírez (vocero de la Presidencia) usa la función pública para amenazar a una líder sindical. Tendría que explicar si la manera de gobernar es usando las instituciones. Y quizá la fiscalía también aclarar cuántas veces le ha llamado para pedirle este tipo de favores para dañar”.

Gálvez anunció que domingo y lunes estará en Madrid, España.



PAN urge a combatir cambio climático

Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

FRENTE A LA AMENAZA en México y el mundo contra las democracias, las libertades y el medio ambiente, el Partido Acción Nacional (PAN) se comprometió con el cambio climático, el desarrollo sustentable y el impulso de energías limpias.

Al inaugurar el foro América Latina después de la COP28, hacia el fin de los combustibles fósiles, el dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza aseguró que es un tema toral, por lo que se manifestó a favor de acciones responsables en la comunidad internacional para el cumplimiento de los compromisos en el cuidado del medio ambiente.

"Para nosotros éste es un tema toral, porque al final es nuestra casa grande. Nos po-



“

SI SALES a la calle y la casa, la calle está sucia, el aire está sucio, pues finalmente se nos está acabando nuestro hogar más allá de nuestras bardas, más allá de nuestro muro se nos está acabando nuestra casa

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

”

demos preocupar porque nuestra casa esté limpia, porque nuestra casa esté bien, pero si sales a la calle y la casa, la calle está sucia, el aire está sucio, pues finalmente se nos está acabando nuestro hogar más allá de

nuestras bardas, más allá de nuestro muro se nos está acabando nuestra casa", explicó.

Señaló que se trata de hacer acciones responsables en el país y también por parte de la comunidad internacional.

El jefe nacional de los panistas pidió que estas conclusiones se hagan llegar al equipo de Xóchitl Gálvez Ruiz y de quienes serán los próximos diputados y senadores de la 66 Legislatura, a fin de que enarboles estos temas en campaña, debates y en futuras iniciativas.

Gabriel Quadri, coordinador de Medio Ambiente, Sustentabilidad y Cambio Climático del blanquiazul dijo que la conclusión de la COP28, fue eliminar gradualmente los combustibles fósiles en el planeta, para que en el año 2050 se tengan cero emisiones netas de gases de efecto invernadero.



Xóchitl teme por candidatos ante amenazas y asesinatos

Advierte que será muy difícil que el INE instale urnas en algunas zonas consideradas "focos rojos"

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La abanderada presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, expresó este jueves su preocupación por la seguridad de los miles de candidatos que contendrán por un cargo de elección popular rumbo a los comicios del 2 de junio ante las amenazas e incluso asesinatos por parte de grupos criminales que se han agravado en las últimas semanas en estados como Guerrero y Zacatecas.

Incluso advirtió que "será muy difícil" que el Instituto Nacional Electoral (INE) instale urnas en algunas zonas del país consideradas "focos rojos" en materia de violencia e inseguridad.

En las últimas semanas miembros y aspirantes de todos los partidos han sido ejecutados por presuntos grupos criminales lo que ha prendido las alertas. De diciembre a la fecha al menos 10 personajes o

aspirantes a un cargo de elección popular han sido asesinados en México.

GIRA EN ESPAÑA

Xóchitl Gálvez anunció este jueves una gira por España en la que se reunirá con grupos empresariales, medios de comunicación y políticos entre el domingo y el lunes próximos. Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía y quien forma parte del equipo de campaña de Gálvez, precisó que esta gira está "centrada en tres esferas de la comunidad mexicana en el extranjero".

"En los grupos empresariales sobre todo la parte española que está fuertemente invertida en América Latina, y específicamente en México, y adicionalmente la parte mediática, donde el acercamiento es muy importante para darle balance a los medios de comunicación que se acreditan en España y que tienen influencia en los medios mexicanos", dijo.

Además, precisó, está la parte político gubernamental, donde la aspirante presidencial de Fuerza y Corazón por México, rezagada en las encuestas frente a la candidata oficialista, Claudia Sheinbaum, tendrá reuniones con el Gobierno y la oposición españolas.



Sí hubo violencia política de género de Teresa Castell contra Salma Luévano: TEPJF

"Las mujeres trans somos mujeres y eso NO ESTÁ A DISCUSIÓN", aseguró Salma Luévano tras el fallo del TEPJF que la favorece.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que hubo violencia política de género (VPG) contra la diputada federal **Salma Luévano Luna**, por parte de su compañera **María Teresa Castell**, debido a que negó su identidad trans en redes sociales.

El miércoles, los magistrados aprobaron por unanimidad el proyecto formulado por Janine M. Otálora Malassis, en el que validó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, la cual determinó que Castell incurrió en VPG por sus expresiones en varias publicaciones en X, y en un canal de YouTube.

[Sí hubo violencia política de género de Castell contra Luévano \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



El Pleno de la Cámara de Diputados reformó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Boletín No. 5931

- La finalidad es garantizar que en juicios y procesos se emitan documentos en medios y formatos accesibles a sus necesidades

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que esta población tenga mayor acceso a la administración e impartición de justicia.

Establece que en los juicios y procesos que formen parte personas con discapacidad, las instituciones de administración e impartición de justicia se asegurarán de que todos los documentos que emitan, como parte de cualquier etapa, estén disponibles en los medios y en el formato accesible de acuerdo a sus necesidades.

Indica que, tratándose de personas con discapacidad intelectual y mental, el formato accesible comprenderá, además, explicaciones claras y comprensibles sobre el acto procesal, en un lenguaje sencillo.

El documento, canalizado al Senado de la República, argumenta que el acceso a la información continúa siendo uno de los grandes pendientes en contra de las personas con discapacidad que por su condición requieren un formato especial.

Tal situación se agrava, tratándose de juicios o procedimientos en donde las personas con discapacidad forman parte, al no tener manera de conocer e informarse de manera personal y oportuna, en ninguna etapa del procedimiento, que les obliga a recurrir a una persona tercera para acceder a la información y tener los elementos necesarios para poder llevar a cabo, adecuadamente, su proceso a la defensa de sus derechos y pretensiones.

Acceso a la justicia para las personas con discapacidad

Desde plataforma digital, la promovente de la iniciativa, diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), señaló que de acuerdo con la ONU cada país debe asegurar que toda persona goce de su derecho a la igualdad de la protección ante la ley, a una resolución justa de las controversias, una participación significativa y ser escuchada en los procedimientos en donde participe.



En ese contexto, abundó, la Organización reafirma que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a la información y a las notificaciones legales en el momento oportuno y de manera accesible, para lo cual deben apoyarse en diversos métodos, como lenguaje de señas, guías en video y audio, sitios web accesibles, subtítulos, braille, así como lenguaje sencillo y de fácil lectura.

Sin embargo, expuso, aún existen muchos obstáculos para que esto se lleve a cabo, lo que les impide acceder a la justicia de manera adecuada, destacando la no disponibilidad de información en formatos accesibles.

La reforma, subrayó, busca que las instituciones de administración e impartición de justicia aseguren que todos los documentos que emitan en cualquier etapa del proceso, tales como emplazamiento, situaciones, órdenes o sentencias estén disponibles por medio en formatos accesibles y conforme a las necesidades de la persona con discapacidad.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

09/02/2024

LEGISLATIVO



Descarta 'Alito' votación 'Primor' para reformas de AMLO

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, conocido como "Alito", descartó que las reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador puedan ser aprobadas por su partido en conjunto con Morena.

<https://www.elnorte.com/%5C/descarta-alito-votacion-primor-para-reformas-de-amlo/ar2753709>



Alejandro Moreno califica iniciativas del Presidente como un velo para esconder incompetencias del gobierno

(MANUEL FEREGRINO).- En la tribuna de la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, cuestionó las iniciativas enviadas por el Presidente y las calificó como un velo para esconder las insuficiencias e incompetencias del gobierno. Moreno Cárdenas expresó que las reformas son la panacea, pero no son más que un velo para esconder su crisis de seguridad y las numerosas muertes, faltas de salud y una política de incompetencia gubernamental que no le genera certeza a nuestro país y enfatizó que el Poder Judicial y el Poder Legislativo son un poder, no son empleados del poder y defenderán la Constitución en beneficio del pueblo de México.

https://drive.google.com/file/d/1YOE4BWeifdUsEaQ_zlGgKc8dZOI-U5d/view



Vamos a defender la Constitución, de un gobierno que no ha dado resultados: Alejandro Moreno

Hoy le decimos desde aquí al titular del Poder Ejecutivo, que tenga claro que el Poder Judicial y el Poder Legislativo somos un Poder, no somos empleados del poder, y que vamos a defender la Constitución en beneficio del pueblo de México, afirmó el diputado federal Alejandro Moreno Cárdenas.

<https://efekto10.com/vamos-a-defender-la-constitucion-de-un-gobierno-que-no-ha-dado-resultados-alejandro-moreno/>



Denuncia Alejandro Moreno que el Presidente pretende intervenir en elecciones con sus iniciativas

(SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, denunció que el Presidente López Obrador busca intervenir en el proceso electoral desde la polémica que genera su nuevo paquete de reformas constitucionales. Moreno Cárdenas expresó que el gobierno pretende participar en las elecciones para fustigar a la oposición y tratar de descalificarla, enfatizó, además, que es momento de abrazar la auténtica competencia democrática, de respaldar al Poder Judicial, de refortalecer el debate legislativo y remató advirtiendo al Ejecutivo, que el Poder Judicial y el Poder Legislativo no son empleados del poder.

<https://drive.google.com/file/d/1qpGqg45gFNmsOtkGzBMsZATJr2jsRHKk/view>



PODER

¿Se va con Xóchitl? Exsenador de Morena aparece con 'Alito' Moreno

Para Rojas Díaz Durán sólo hay dos caminos este 2024: "uno es la restauración del viejo régimen" (con Morena) y otro con Xóchitl.

Redacción La-Lista | 8 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



En un claro acercamiento con la campaña de Xóchitl Gálvez, el exsenador de Morena, Alejandro Rojas Díaz Durán se reunió este jueves con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

La imagen fue compartida por el propio 'Alito', quien sólo comentó: "Dialogando con un referente de la izquierda democrática y progresista del país, el Senador Rojas Díaz Durán, sobre los grandes problemas de México".

[¿Se va con Xóchitl? Exsenador de Morena, junto a 'Alito' Moreno \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Recibe Alito a Díaz-Durán

Tras renunciar a Morena, Alejandro Rojas Díaz-Durán, suplente de Ricardo Monreal en el Senado, se reunió ayer con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.





El exsenador Rojas Díaz Durán se reúne con Alejandro Moreno tras su renuncia a Morena

Después de una semana de haber presentado su renuncia a Morena, el exsenador Alejandro Rojas Díaz Durán se reunió la tarde de este jueves con el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno.

En su cuenta de X, antes Twitter, el líder tricolor compartió una fotografía junto con el exsenador que salió el pasado 28 de enero del partido guinda bajo el argumento de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende desaparecer la división de poderes.

“Dialogando con un referente de la izquierda democrática y progresista del país, el senador Alejandro Rojas Díaz, sobre los grandes problemas de México. ¡Bienvenido!”, escribió Moreno en la publicación.

El pasado 28 de enero, Rojas Díaz dijo en un video en sus redes sociales que ha defendido a México ante el Senado de las desviaciones del gobierno morenista y que no está de acuerdo con darle continuidad al autoritarismo de la Cuarta Transformación.

“He decidido renunciar a Morena porque López Obrador y la doctora Claudia Sheinbaum y Morena, insisten en seguir desviando las promesas que juramos cumplir en las elecciones del 2018 (...) la Cuarta Transformación está desviando a México a un régimen autoritario, antidemocrático y militarista”, aseguró.

También afirmó que él no sería “cómplice” para darle el triunfo a Claudia Sheinbaum y que eso significaría abrirle “el sótano a la inconstitucionalidad”.

“Les fallamos a los casi 200 mil muertos que habrá al concluir este sexenio porque México se convirtió en un charco de sangre, será el sexenio más violento de México, dejamos casi el doble del 2018, sin atención médica porque hoy 50 millones de mexicanos deben comprar las medicinas de sus bolsillos”, agregó.

Por su parte, el exsenador añadió en una publicación: “He estado dialogando con ciudadanos y líderes políticos del país, porque es imperativo, más allá de los partidos políticos, construir una nueva alternativa política”.

<https://latinus.us/2024/02/08/exsenador-rojas-diaz-reune-alejandro-moreno-renuncia-morena/>



Disputa virtual entre Álvarez Máynez y Alito

Ajeno a las críticas por el video que él mismo grabó y en el que aparece mientras bebe alcohol, el candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, se enganchó en una confrontación con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, quien publicó: “Jorgito, tu sueño de ser presidente es lo mismo que un borracho al volante, una tragedia inminente”.

El video donde se le ve con el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, fue bajado de las cuentas de este diario por Youtube, porque la plataforma de contenido audiovisual Badabun lo reclamó como suyo y además se lanzó una alerta de bloqueo global para la reproducción de las imágenes donde grita groserías mientras bebe.

En cambio, otro video que Álvarez Máynez grabó desde Michoacán fue renviado a reporteros desde el *chat* que la oficina de comunicación social de García Sepúlveda abrió en su fallida aspiración a la candidatura presidencial de su partido.

Ahí, Álvarez Máynez se refirió a una presunta red de corrupción de Francisco Cienfuegos, ex alcalde de Monterrey y suplente de Manlio Fabio Beltrones al Senado por la vía plurinominal. “Si le ganamos

el Senado (sic) a Beltrones, no solamente nos deshacemos del mayor dinosaurio de la vieja política, sino del bebesaurio de la vieja política de Nuevo León, su suplente”, dijo. Beltrones no le siguió el juego.

Fue *Alito* Moreno –quien incluyó a Cienfuegos en las listas de plurinominales del PRI– quien le dedicó un amplio mensaje denominado “Los momentos estelares de Álvarez Máynez en su sueño guajiro presidencial”.

Y enlistó: “aceptar jugarle al esquirol de Morena; cuando su compañero de juega lo ungió como su sucesor a media borrachera; y cuando se filtró un video en plena borrachera, siendo ignorado por todos los que lo acompañaban en el juego de futbol”.

También soltó: “Jorgito, antes de siquiera soñar con tomar las riendas de una nación, primero debes tomar las riendas de ti mismo”.

De la Redacción



La Cámara de Diputados aprobó reformas para promover el emprendimiento en mujeres víctimas de violencia

Boletín No. 5922

- También para impulsar programas de capacitación, inclusión financiera, herramientas digitales y acompañamiento
- El dictamen, aprobado por unanimidad, se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 457 votos, reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que la Secretaría de Economía promueva programas de emprendimiento, capacitación, inclusión financiera, herramientas digitales y acompañamiento, para las mujeres víctimas de todo tipo de violencia de género.

El dictamen que adiciona las fracciones VIII bis al artículo 36 y XVII al artículo 38 del citado ordenamiento, enviado al Senado, también plantea incluir a la Secretaría de Economía como integrante del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Al fundamentar, la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) señaló que el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 propone, entre sus objetivos prioritarios, potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar las brechas de desigualdad y mejorar las condiciones para que las niñas, adolescentes y mujeres accedan al bienestar sin discriminación desde una perspectiva de derechos.

Resaltó que en México la pobreza tiene rostro de mujer, ya que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su informe de Pobreza Multidimensional 2022, en el país hay 46.8 millones de personas en situación de pobreza y de este total el 50 por ciento son mujeres.

Apuntó que esta situación refleja la imposibilidad de ejercer los derechos sociales de las mujeres, como a la salud, vivienda, educación, alimentación nutritiva, seguridad social, entre otros.

Recordó que México forma parte de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Violencia contra la Mujer, la cual establece que toda mujer podrá ejercer plenamente sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales; es por ello que el Estado está obligado a generar las condiciones para que vivan una vida libre de violencia.



“No podemos permitir que la disminución de emprendimientos liderados de mujeres se deba a la dificultad de mantener un equilibrio entre el trabajo y las responsabilidades familiares”, enfatizó la legisladora.

Asimismo, apuntó que se deben atender las causas estructurales de las violencias de género y desarrollar estrategias para cambiar los mecanismos que perpetúan la violencia hacia las mujeres.

Afirmó que con la aprobación del dictamen se incorpora a la Secretaría de Economía como integrante del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, para así implementar políticas públicas que coadyuven al pleno ejercicio de sus derechos como al de un ingreso digno.

Agregó que con ello se contrarrestan las circunstancias que orillan a las mujeres a una dependencia económica, que muchas veces se acompaña de violencias; es decir, se avanza en el combate a la violencia económica.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER

Mario Delgado da de baja chat de prensa debido a hackeos

Hackearon la cuenta de una integrante del equipo de Mario Delgado; un modus operandi similar ha ocurrido con otros integrantes de Morena.

Gustavo Sánchez Benítez | 8 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El equipo de comunicación del dirigente de Morena, Mario Delgado, informó que dará de baja el chat de prensa a partir de este jueves, debido a recientes hackeos que ha sufrido su círculo cercano, en un *modus operandi* que fue documentado en un reportaje de [La-Lista](#).

Como documentó *La-Lista*, una serie de robos de cuentas, entre ellos la cuenta de Telegram de **Gerardo Fernández Noroña** -vocero de **Claudia Sheinbaum**-, causan preocupación en el primer círculo de **Morena** y entre **defensores de derechos humanos en México** que ven que detrás de esto podría estar algún grupo de poder o incluso alguien del mismo gobierno.

Aunque hasta ahora no hay certeza sobre de dónde provienen las suplantaciones de identidades, el blanco de los delincuentes son importantes operadores electorales. Y el fin no es económico, por lo que se pudo documentar.



La Cámara de Diputados armoniza las leyes de Derechos de Personas Adultas Mayores y Orgánica de la APF

Boletín No. 5933

- El dictamen se envió al Senado para sus efectos constitucionales

Por unanimidad de 424 votos, la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de armonizar la denominación de diversas secretarías y sustituir los términos "hombres y mujeres", por la de "persona adulta mayor".

Las reformas a los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de dicha norma legal modifican la denominación de las secretarías de Desarrollo Social, por la de Bienestar y la de Comunicaciones y Transportes, por la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Además, cambia la denominación de Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por el de Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El dictamen se canalizó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento afirma que las reformas buscan un proceso de armonización entre la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Las reformas no son un simple ajuste legislativo

La promotora de la reforma, diputada Araceli Celestino Rosas (PT), afirmó que las reformas no son un simple ajuste legislativo, sino "una transformación que refleja la evolución como sociedad y el compromiso con el bienestar de todos sus miembros, especialmente a aquellos que han contribuido a lo largo de su vida al desarrollo y riqueza de nuestra nación".

La propuesta, dijo, busca armonizar las denominaciones de secretarías adoptándolas a los tiempos actuales y reflejando mejor sus objetivos y funciones.



Aseguró que estos cambios “no son meramente cosméticos; son el reflejo de un enfoque más integral y humano hacia el desarrollo social y la infraestructura de nuestro país, poniendo siempre a las personas en el centro de nuestras políticas”.

Asimismo, añadió, este dictamen busca avanzar en el uso del lenguaje inclusivo con perspectiva de género, reconociendo y respetando la diversidad de las personas adultas mayores. Enfatizó que al hablar de persona adulta mayor trascendemos las limitaciones de género para abrazar a todos y cada uno de ellos, reconociendo su individualidad y dignidad.

Esta inclusión lingüística es un paso más hacia una sociedad que valora y respeta la igualdad y la diversidad en todas sus formas, puntualizó.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comentario / Germán Martínez (Senador - Grupo Plural)



(CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Hice una revisión de propuestas de reforma del Presidente, hay que revisarlas con calma, no porque las proponga López Obrador, en primer lugar, hay que leerlas, nadie las ha acabado de leer e hice un comparativo entre los 100 compromisos que hizo el 1° de diciembre del 2018 y sus nuevas reformas y muchos se repiten, es decir, o bien no hizo la tarea correctamente o quiere vender lo que ya está cumplido, él dijo que ya estaba cumplido casi todo, solo faltaba aclarar Ayotzinapa y distribuir

las secretarías en todo el país. El salón donde presentó sus propuestas el lunes, era la Cámara de los Diputados desde 1829, ahí tomó protesta Vicente Guerrero, el segundo presidente de México.

Es una buena persona, Máynez, pero esa imagen lo va a perseguir toda la campaña mientras no pida una disculpa, clara, rotunda, verificable, andarse metiendo alcohol así, como dijo Beltrones, -- esperando que sea solo alcohol--, yo lo veo como un gran desfiguro y mire, yo no estoy libre, el que esté libre de borracheras que tire la primera chela, no vengo a dar clases de moralina aquí, pero el alcohol es un problema y mata, eso no es la figura de un presidente, ni de nueva política”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2488?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2488&authkey=!AP3FBaz0yrRLTHw&ithint=video&e=7tYd12>



‘Es una red criminal’

REFORMA / STAFF

El candidato emecista a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez, celebró la investigación contra Francisco Cienfuegos, a quien calificó como el “jefe de la mafia política del PRIAN en Nuevo León”.

“Nos enfrentamos a una red criminal que es capaz de desviar más de mil millones de pesos a 16 países. Una red criminal que ha sido investigada en Andorra y que desvió más de 200 millones de pesos del Gobierno de Chihuahua a las campañas del PRI”, escribió en la red X.

“Esa es la vieja política que vamos a jubilar”, señaló.

Destacó que Cienfuegos aparece como suplente de Manlio Fabio Beltrones en la lista de plurinominales al Senado.

“Eso es lo que está en juego, esos son los enemigos”, manifestó.

“Esa es la vieja política que vamos a jubilar”, señaló.

Destacó que Cienfuegos aparece como suplente de Manlio Fabio Beltrones en la lista de plurinominales al Senado.

“Eso es lo que está en juego, esos son los enemigos”, manifestó.

Jorge Álvarez Máynez, candidato de presidencial

“// Nos enfrentamos a una red criminal que es capaz de desviar más de mil millones de pesos a 16 países (...) Esa es la vieja política”.



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Acusa de rateros a Alito y a Beltrones

Aviva choque con líderes del PRI; celebra denuncia que interpuso Unidad de Inteligencia Financiera en la FGR

ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Jorge Álvarez Máynez avivó su enfrentamiento con líderes del partido tricolor al celebrar la denuncia que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) interpuso en la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntas transferencias al extranjero por 82 millones e ingresos por otros 66 millones de pesos.

El candidato a la presidencia de México por MC acusó de rateros a Alejandro Moreno Cárdenas *Alito* y a Manlio Fabio Beltrones, al asegurar que "hacen política basura"

mientras "roban millones que esconden en el extranjero".

En diferentes publicaciones difundidas en redes sociales, el zacatecano aseguró que estos priistas sofisticaron una red delincencial de desvío de fondos con la que no sólo se robaron mil 45 millones de pesos, sino que lograron ocultarlos en 16 países diferentes.

"(...) Esos son los enemigos que tengo enfrente y eso es lo que quiero eliminar del país: la vieja política.

"(...) Si le ganamos el Senado a Beltrones no sólo nos deshacemos del mayor dinosaurio de la vieja política, nos deshacemos del *bebesau-*



El aspirante naranja acusó de rateros a Alejandro Moreno Cárdenas y Manlio Fabio Beltrones; asegura que hacen política basura mientras roban millones que esconden en el extranjero.

rio de la vieja política", señaló en tono irónico al asegurar que este tipo de retos se le presentarán en su camino por cambiar a México.

Sobre esta línea, el candidato a la Presidencia de México dijo que "el fuero y la impunidad" tanto de Salvador Cienfuegos Zepeda, como de Beltrones Rivera, está en la cuerda floja: "Este señor es el suplente de Beltrones en la lista plurinominal, por eso en Sonora se va a librar una doble batalla contra la corrupción y la impunidad.

"Ellos saben lo que está en juego y nosotros también: su fuero y su impunidad", indicó.

Al encontronazo sumó a *Alito* Moreno tras acusarlo de cargar al erario gastos en restaurantes y por servicios de edecanes, en respuesta a una publicación del líder nacional del PRI en su cuenta de X en la que aseguró que el sueño del emecista de ser presidente "es lo mismo que un borracho al volante, una tragedia inminente".

Por ello, como ocurrió después de las críticas que hizo Beltrones al difundirse un video donde Álvarez Máynez se encuentra en aparente estado de ebriedad, el exedilador de la bancada naranja respondió para defenderse: "*Alito*, que le hayas



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Candidato presidencial de MC

"(...) Si le ganamos el Senado a Beltrones no sólo nos deshacemos del mayor dinosaurio de la vieja política, nos deshacemos del *bebesaurio* de la vieja política"

podido ver la cara a Marko [Cortés], a quien bolease mientras le haces el trabajo sucio a Morena, no quiere decir que puedas verle la cara a México. México tiene memoria. Y los recuerda a ti y a [Manlio Fabio] Beltrones vendiendo al país mientras el alcohol más caro corría por el Senado, servido por edecanes y con cargo al erario.

"Tú y Paco Cienfuegos piensan que ustedes son más listos por tomar en fiestas, restaurantes y antros de lujo en México y el mundo, mientras roban millones que esconden en el extranjero, pero ese es tu nivel. Eso eres tú, y este es el nivel de política al que estás acostumbrado. Y sé a dónde quieres llevar la contienda.

"A diferencia de ti, yo tengo una trayectoria de trabajo, honestidad, resultados y causas, así que quédate en la política basura, yo voy a hacer una campaña de altura", escribió el emecista en redes sociales. ●



CUARTOSCURO.COM

Arremete contra priistas

Libraremos una batalla contra la corrupción: Jorge Álvarez

PILAR MANSILLA

El candidato a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez aseguró que en este proceso electoral se enfrentará a una "batalla que va a tener consecuencias brutales", por lo que dijo estar dispuesto a asumirlas para acabar con la corrupción.

Después de que se diera a conocer un video donde retaba al priísta Manlio Fabio Beltrones y lo acusara de haber vendido al país, Álvarez Máynez dijo que en este proceso electoral lo que está en juego "son los enemigos que tengo enfrente y eso es lo que quiero eliminar del país, la vieja política".

"Sé a lo que me enfrente, sé las consecuencias que voy a tener al denunciar este tipo de temas, en Sonora estamos librando una doble batalla y si le ganamos en el Senado a Beltrones, no solamente nos

deshacemos del mayor dinosaurio de la vieja política".

Nos deshacemos, continuó en un video mensaje publicado en sus redes sociales, "del bebesaurio de la vieja política de Nuevo León".

A través de sus redes sociales dijo también que al dirigente del PRI Alejandro Moreno y a Beltrones el país lo recuerda "vendiendo al país mientras el alcohol más caro corría por el Senado, servido por edecanes y con cargo al erario".

El candidato presidencial por MC aseguró que sabía el camino al que quería dirigir la campaña electoral el dirigente del PRI, "pero ese es tu nivel. Eso eres tú. Y este es el nivel de política al que estás acostumbrado, a diferencia de ti, yo tengo una trayectoria de trabajo, honestidad, resultados y causas. Quédate en la política basura. Yo voy a hacer una campaña de altura".

Después de que se hicieran de palabras el priísta con el emecista, Máynez insiste en eliminar la vieja política



Fue convivio de amigos, no acto de campaña: Responde Máynez sobre supuesto video ebrio

Fue un convivio entre amigos durante un partido de futbol, no un acto de campaña, indicó el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, en referencia al video en el Estadio Universitario, en Monterrey, donde aparece en supuesto estado de ebriedad.

En encuentro con medios en la Cámara de Diputados, el candidato emecista lamentó la publicación del clip en redes sociales, aunque, recalcó, no fue un acto de campaña.

“Es un sábado por la noche, es un estadio de futbol, un convivio entre amigos. No es un acto de campaña, que ni ha iniciado, no es un centro de trabajo. Y no es justificación, estoy dando el contexto”, refirió.

No obstante, el abanderado emecista se dijo dispuesto a ofrecer una disculpa pública por la grabación.

“A quien se sienta ofendido o lastimado, con todo gusto. Yo no tengo ningún problema en rectificar... no tengo ningún problema en, si alguien siente que eso lo ofende, pedir una disculpa”, externó.

Finalmente, Álvarez Máynez reiteró su reto a Manlio Fabio Beltrones de realizar una prueba de antidoping, ante las críticas del priista por la grabación.

“El día que el señor quiera, él y su lista de candidatos impresentables del PRI nos vemos, hacemos un antidoping y vemos como está ese tema”, sentenció.



<https://www.24-horas.mx/2024/02/08/fue-convivio-de-amigos-no-acto-de-campana-responde-mayne-z-sobre-supuesto-video-ebrio/>



Máynez ofrece disculpas

(JUAN PABLO DE LEO).- Jorge Álvarez Máynez, precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República, ofreció disculpas después de circular en redes sociales un video donde se le ve con el gobernador de Nuevo León, Samuel García, en un estadio de futbol bebiendo cerveza y haciendo mofa del INE y del priista Manlio Fabio Beltrones. Máynez comenta que fue un convivio entre amigos y no un acto de campaña y reiteró que no le interesa que el tema sea el sello de su campaña presidencial.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2490?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2490&authkey=!ADoYFerlOrcUq7U&ithint=video&e=6XEr0x>



Señala Jorge Álvarez Máynez que no tiene problema en rectificar por pleito en redes sociales

(MANUEL FEREGRINO).- El candidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que no tiene ningún problema en rectificar si alguien se sintió ofendido o lastimado, esto por el video que circula desde el sábado en redes sociales. El legislador afirmó que le hubiera gustado que no se subiera ese video pues es un asunto que no le interesa que sea el sello de la campaña y que lo sucedido es algo que pasó un sábado en la noche con amigos.

<https://drive.google.com/file/d/11qTq6qJZOdfRAcNy0-xSM4lqvmEGMD3N/view>



Álvarez Máynez pide que se le juzgue por su trabajo político y no por un video

(SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El candidato de MC a la presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, pidió que se le juzgue por su trabajo político y no por el video en el que se le observa en aparente estado de ebriedad durante un partido de futbol. Máynez expuso que el día que el señor quiera, él y su lista de candidatos impresentables del PRI se presenten a un antidoping y vean cómo está ese tema. Planteó, además, que a quién se sienta ofendido o lastimado, no tiene ningún problema de rectificar.

<https://drive.google.com/file/d/1FGgRdlx-Vi5aKvuL9mO3NslimXzGVPki/view>



Máynez le responde las críticas a Beltrones

(MANUEL ZAMACONA).- Jorge Álvarez Máynez respondió a la serie de críticas que realizó Manlio Fabio Beltrones, todo fue prácticamente a través de redes sociales, tras la publicación del video en el cual se ve al precandidato presidencial, supuestamente

sobre los influjos del alcohol. Álvarez Máynez retó a Manlio Fabio Beltrones a realizarse un antidoping y le pidió disfrutar de su campaña porque, comentó, va a ser la última.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2478?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2478&authkey=!ALWHidMMJtFLINs&ithint=video&e=cBkkys>



Si ganamos Senado a Beltrones, nos deshacemos del mayor 'dinosaurio' de la vieja política: Álvarez Máynez

(ENRIQUE BURGOS).- El candidato a la Presidencia, de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló a través de su cuenta en X las acusaciones recientes de la UIF en contra de Francisco Cienfuegos, suplente del ex dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, en la lista plurinominal al Senado, de transferir mil 45 millones de pesos en 16 paraísos fiscales.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2497?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2497&authkey=!ABbCeGWW5afHStM&ithint=video&e=fZZmPD>



¿Cuál fue la razón? Ofrece Jorge Álvarez Máynez disculpa por video en estadio

Esto cuando al calor de bebidas embriagantes, durante el partido Pumas-Tigres, expresó burlas contra el INE y el priista Manlio Fabio Beltrones. El candidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano, Álvarez Máynez, ofreció disculpas tras la circulación de un video en un estadio futbol donde se le ve junto al gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el candidato de MC al senado por Sonora, Ernesto de Lucas Hopkins, mientras bebían cerveza y se burlaban del INE y el priista Manlio Fabio Beltrones.

<https://veras.mx/ofrece-jorge-alvarez-maynez-disculpa-por-video-en-estadio/>



Así es la carrera y vida de Jorge Álvarez Máynez: trayectoria, familia, hijos y otros datos



(CNN Español) -- Jorge Álvarez Máynez es el precandidato a la presidencia de México por el Movimiento Ciudadano (MC). Con 38 años, es el aspirante más joven de la contienda. Estos son algunos de sus datos más importantes:

Personales

Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1985

Lugar de nacimiento: Ciudad de Zacatecas, Zacatecas

Nombre de nacimiento: Jorge Álvarez Máynez

Padre: Felipe Álvarez Calderón

Madre: Martha Gabriela Máynez

Pareja: Sarah Aguilar Flaschka

De acuerdo [con su perfil](#) publicado en la página web de los diputados de Movimiento Ciudadano, entre los temas que busca impulsar están la libertad, la justicia, los derechos, la educación, la cultura y la ciencia. Sus principales luchas: la desigualdad y la corrupción.

Además de su carrera política fue fundador de La Jornada Aguascalientes y es director general del medio digital Tercera Vía.

[Así es la carrera y vida de Jorge Álvarez Máynez: trayectoria, familia, hijos y más \(cnn.com\)](#)



✓ Errores y malas compañías (MC)

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, presentó sus verdaderos colores a los votantes. En el video que se filtró la noche del martes sobre su visita al estadio de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no sólo se puede observar la irresponsabilidad de un político que, efectivamente, parece “nuevo”, sino que también reveló al grupo de personas que integran su primer círculo, con quienes supuestamente pretende gobernar el país.

Más allá de la compañía de un gobernador, **Samuel García**, que ha sido investigado por posibles Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, no ayuda en nada a que Álvarez Máynez sea visto en el video junto al oscuro jefe de la Presidencia de Nuevo León: **Miguel Ángel Flores Serna**, investigado por lavado de dinero y despojo, quien también ha sido denunciado por presuntamente ser el encargado de operar extorsiones a los empresarios del Grupo de los 10 de Monterrey y miembros de la oposición.

En el video que se volvió viral en las redes sociales, “**Mike**” flores, compañero y amigo desde la adolescencia de Samuel García, es el único que se muestra incómodo; Apenas esboza una sonrisa cuando los políticos del partido corean el nombre de “Mike”. El funcionario sabe que su figura ha sido un elemento central en la mayoría de los escándalos del gobernador. Legisladores opositores lo han señalado directamente como el responsable de implementar una estrategia de acoso para incorporarlos a la bancada de MC en el Congreso estatal, con lo que recurrió al congelamiento de cuentas, cierre de negocios e incluso destitución de familiares de los diputados.

Desde su nombramiento como jefe de la Oficina del Gobernador, el primer cargo público de su carrera, “**Mike**” Flores, rápidamente aprendió a utilizar la Unidad de Inteligencia Económica y Financiera de Nuevo León, que nació en septiembre de 2020, aún en el gobierno de la **Jaime Rodríguez “El Bronco”**. Esta es una de las herramientas que, según testimonios de empresarios, utiliza para extorsionar a directivos y accionistas de grandes empresas regiomontanas. “Pide grandes cantidades de dinero a cambio de no abrir una investigación, o de iniciar una contra la competencia”, afirmó uno de los denunciantes. Asimismo, se investiga la forma en que utiliza su cargo y poder para beneficiar los negocios de su familia, enfocados principalmente al transporte y la logística.



Álvarez Máynez celebra multa contra Morena; asegura que es una nueva “victoria”

El aspirante al Ejecutivo Federal por Movimiento Ciudadano resaltó los motivos por los que se dio la sanción

Por Mayte Baena




El aspirante a la presidencia celebra nueva multa contra Morena Crédito: Cuartoscuro

A unas semanas de arrancar de manera oficial el periodo de campañas de cara a las elecciones del próximo 2 de junio del 2024, el aspirante a la presidencia por **Movimiento Ciudadano** (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, celebró a través de las redes sociales una nueva multa impuesta a Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

El excoordinador de campaña de **Samuel García Sepúlveda**, actual gobernador de Nuevo León e integrante del Poder Legislativo, publicó a través de las redes sociales la resolución de parte de la Sala Regional Especializada en la cual se declara como existente una falla por parte del partido guinda y sobre la actual coordinadora nacional de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación, **Claudia Sheinbaum Pardo**.

[Álvarez Máynez celebra multa contra Morena; asegura que es una nueva “victoria” - Infobae](#)



 Nos enfrentamos a una red criminal que es capaz de desviar más de mil millones de pesos a 16 países. Una red criminal que ha sido investigada en Andorra y que desvió más de 200 millones de pesos del Gobierno de Chihuahua a las campañas del PRI.

Esa es la vieja política que vamos a jubilar este 2024 en Nuevo León, Sonora y todo México. ¡Lo nuevo va con todo!"

Jorge Álvarez Máynez

Precandidato presidencial de MC



Continúa la polémica entre Álvarez Máynez y Beltrones

(PAMELA CERDEIRA).- Continúa la polémica entre Jorge Álvarez Máynez y Manlio Fabio Beltrones. El candidato de MC subrayó la denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera contra Francisco Cienfuegos, suplente de Beltrones en la lista de plurinominales al Senado. Máynez expuso que Cienfuegos, el jefe de la mafia política del PRIAN en Nuevo León, es detectado por UIF por realizar operaciones en el extranjero por mil 45 millones de pesos en 16 paraísos fiscales. Agregó que esta nota no está desvinculada a la que se vio hace varios años, en donde Beltrones invirtió en Andorra más de 10 millones de dólares en solo dos años.

<https://drive.google.com/file/d/1TduliJampriijmt3EiNVTBI2Bz9QINAW/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/02/2024

LEGISLATIVO

Asegura Máynez que está orgulloso por candidatos de su partido al Congreso

(SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que a diferencia de la vieja política, su partido está orgulloso de las personas que integran sus listas de aspirantes al Congreso.

<https://drive.google.com/file/d/1Cq3INb5ggvGDtbbcx96nR4Xq5KyQtii/view>



Máynez denuncia a AMLO ante INE por hacer campaña con sus reformas

(CARMEN ARISTEGUI).- El candidato presidencial de México por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, denunció a Andrés Manuel López Obrador, por realizar “campaña anticipada” a favor de Claudia Sheinbaum con las propuestas e iniciativas de reforma constitucional que envió al Congreso el 5 de febrero.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2467?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2467&authkey=!AC5SMVfiSM7nSxE&ithint=video&e=NktW1q>



Xóchitl Gálvez 'defiende' a Álvarez Máynez tras polémico video en donde aparece 'tomado': "Viva la libertad"

En el video el precandidato presidencial de MC arremetió con Manlio Beltrones y bromeo sobre las multas que impuso el INE a Samuel García Sepúlveda



Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, **defendió** al precandidato de Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, por la ola de críticas que recibió a través de redes sociales por un video donde arremete contra Manlio Fabio Beltrones, candidato al Senado por el PRI.

Gálvez Ruiz comentó que cada persona puede hacer lo que quiera, esto después de que a pregunta expresa le cuestionaran si daría la recomendación al diputado de MC para que deje de beber o tomar algo para la cruda por las intensas críticas que surgieron al respecto.

"La verdad **cada quien puede hacer con su vida lo que quiera**, en temas personales (...). Él puede hacer lo que quiera **viva la libertad**", afirmó durante la transmisión de la "Conferencia de la Verdad" como nombró a su espacio de réplica.



Asegura Álvarez Máynez que de ganar la próxima elección, jubilará a la vieja política

El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez afirmó que de ganar la próxima elección además de jubilar a la vieja política, enfrentará a la red política criminal más importante de muchos años.

Aunque también, admitió que sabe a lo que se enfrenta y las consecuencias que traerá, pero es por el bien del país.



Jorge Álvarez Máynez, aspirante presidencial. Créditos: Facebook Jorge Álvarez Máynez

Mediante un videomensaje desde Michoacán, Álvarez Máynez señala a Francisco Cienfuegos, quien será el suplente de Manlio Fabio Beltrones, para llegar al Senado, fue capaz de desviar más de mil millones de pesos a 16 países considerados paraísos fiscales.

Colosio Riojas defiende a Jorge Álvarez Máynez tras video en el Estadio Universitario

El abanderado del partido naranja agregó que ellos saben lo que está en juego “y nosotros también: su fuero y su impunidad”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/elecciones/2024/2/8/asegura-alvarez-maynez-que-de-ganar-la-proxima-eleccion-jubilara-la-vieja-politica-625886.html>



Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Conductor)**

(CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Jorge Álvarez Máynez, sigo pensando que es una muy buena persona, que se estaba divirtiendo, pero bueno, si se divierte, si traes tus tequilas, tus cervezas encima, no te grabes, hay que ser cuidadosos, sobre todo si eres candidato a la Presidencia. Tuvo oportunidad de disculparse con Beltrones ayer en la mañana y no solo no se disculpó, sino que lo volvió a agredir, lo dijo ayer a medio día allá en la Cámara de Diputados, que él no es un tipo arrogante y que él sí se disculpa de ser necesario. Luego dice evocando a Elton John, es que era sábado en la noche”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2471?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2471&authkey=!ANSiq1fyKUccp-w&ithint=video&e=pKHa8D>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avala Cámara de Diputados reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Boletín No. 5923

Con 453 votos, la Cámara de Diputados aprobó adicionar un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia institucional.

Establece que “la identificación de violencia institucional buscará atender las necesidades legales insatisfechas con respecto de situaciones en las que las mujeres no puedan acceder a la justicia para abordar sus problemas legales, destacando protecciones constitucionales, civiles, penales, familiares y administrativas, y reconoce la importancia del pluralismo formal, informal y legal para entender las necesidades de justicia no satisfechas de las mujeres”.

En la fundamentación del dictamen, remitido al Senado, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) explicó que existen situaciones en que las personas no pueden acceder a la justicia, porque la ley “se filtra” a través de prejuicios y limitaciones de los individuos e instituciones responsables de aplicarla en la realidad, que se agrava por un entorno social que perjudica a las mujeres mediante la discriminación histórica, la construcción patriarcal de género y la perpetuación de estereotipos.

Señaló que las mujeres que desean presentar denuncias o ejercitar acciones que rompan su círculo de violencia, enfrentan momentos de vulnerabilidad y revictimización cuando las instituciones perpetúan la violencia por falta de sensibilización o de conocimiento, así como por la realización de prácticas que retrasan la impartición de justicia, lo que se observa en todos los ámbitos legales en donde se requiere asesoría o atención por parte del Estado.

“Eso refleja la deficiencia del Estado en la atención a las mujeres y las problemáticas subyacentes, así como para frenar la violencia en miles de feminicidios y desapariciones que aquejan al país”, subrayó.

Por ello, solicitó el voto a favor del dictamen porque su aprobación contribuye a atender y eliminar la violencia contra las mujeres.

Reconoció que significa avanzar en el camino correcto, “pero el problema de fondo se encuentra muy lejos de resolverse. Se requieren políticas eficaces y certeras que eliminen sesgos discriminatorios, que los recursos se apliquen verdaderamente y dejen de etiquetarse para fines distintos a los señalados, así como un incremento real”.



Es un compromiso que todos los órdenes de gobierno deben tener, empezando por la Cámara de las y los diputados, quienes debemos aprobar políticas eficientes con reglas de operación claras y precisas que garanticen un manejo de los recursos humanos y económicos para atender las necesidades jurídicas insatisfechas, derivadas del incumplimiento de la Constitución Política, las leyes secundarias y los tratados internacionales, destacó.

En la exposición de motivos, se considera que la introducción de las “necesidades legales insatisfechas” es una evidencia del impacto de la falta de acceso efectivo a la justicia, “y los índices de violencia contra las mujeres lo evidencian”.

Refiere que, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, del Inegi, de octubre de 2020 a octubre de 2021, el 42.8 por ciento de las mujeres de 15 años y más experimentaron algún tipo de violencia; la psicológica presentó mayor prevalencia, con 29.4 por ciento, seguida por la sexual, (23.3 por ciento), la económica, patrimonial y/o discriminación (16.2 por ciento), y la física (10.2 por ciento).

Además, de acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género en América Latina, México ocupa la séptima posición en feminicidios en la región, con una tasa de 1.4 por cada 100 mil mujeres.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Cámara de Diputados aprobó reformas para que centros de rehabilitación de adicciones garanticen derechos humanos

Boletín No. 5927

- Modificó, por unanimidad, la Ley General de Salud

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 451 votos, reformas a la Ley General de Salud, a fin de que el programa nacional para la prevención y tratamiento de la farmacodependencia proporcione tratamientos para su rehabilitación social y garantice los derechos humanos.

Asimismo, para que el personal que labore en instituciones y organismos públicos y privados que realicen actividades de prevención, tratamiento, atención y reinserción social en materia de farmacodependencia, tengan los conocimientos necesarios en la materia y protejan los derechos humanos de las personas que accedan a los servicios que ofrecen.

El dictamen, que modifica la fracción II del artículo 192 y adiciona una fracción III y un último párrafo al artículo 192 Quáter, define que para el establecimiento de los centros especializados en tratamiento, atención y rehabilitación, que no pertenezcan al sistema público de salud, se deberá contar con licencia sanitaria emitida por la autoridad correspondiente, de conformidad con la Norma Oficial en la materia y en las disposiciones que dispongan las autoridades locales en materia de protección civil y seguridad.

Al fundamentar el dictamen, remitido al Senado, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) expresó que si bien el gobierno ha trabajado en la implementación de estrategias encaminadas a la atención integral de las adicciones es una realidad que las consecuencias negativas de éstas son cada vez más complejas.

Resaltó que, de acuerdo con el Informe de Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas en México, durante 2021, la Comisión Nacional contra las Adicciones atendió a más de 100 mil personas a través de los centros de atención primaria de adicciones, de integración juvenil e instituciones no gubernamentales.



En este sentido, subrayó que muchas veces a las personas con adicciones se les obliga a internarse en sitios atendidos por particulares para que les ayuden en su proceso de desintoxicación y rehabilitación, donde desafortunadamente no cuentan con un adecuado protocolo, manejo y atención integral, operan sin supervisión y verificación de sus actividades, lo cual deriva en que los internos reciban tratos inhumanos, humillantes, presunta privación de la libertad, hacinamiento, precariedad y poca sanidad.

Ante ello, agregó, estas reformas prevén establecer un marco normativo que garantice el derecho a la salud, a la no discriminación y elimine cualquier violencia que atente contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos de las personas con adicciones.

Asimismo, establece que la rehabilitación de las adicciones debe promoverse bajo un enfoque de tratamiento basado en el respeto, la empatía y la no violencia, lo cual sólo será posible con personal capacitado y con conocimiento en la materia.

Además, estipula que los centros que no pertenecen al sistema de salud deberán contar con un registro sanitario emitido por las autoridades federales o estatales, según corresponda, a fin de garantizar que cumplan y operen los estándares de calidad y protocolos que proporcionen tratamiento seguro, efectivo e integral.





Líder Nacional del PVEM, reitera el compromiso de su partido con el bienestar animal

El Partido Verde Ecologista de México, celebró la aprobación de una iniciativa de reforma que “fomenta el trato digno y respetuoso hacia las mascotas”.

“En México, alrededor de 60 mil animales de compañía mueren cada año a causa del maltrato o violencia, y cerca de 500 mil perros y gatos son abandonados; cifra que aumenta en 20 por ciento cada año”. Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, indicó que gracias al instituto político ecologista se logró reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

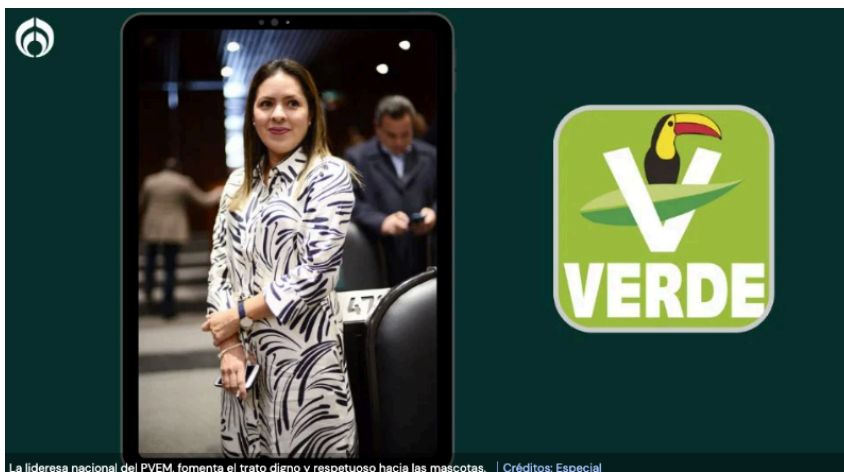
Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, indicó que gracias al instituto político ecologista se logró reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

“Con el objetivo de fomentar el trato digno hacia los animales de compañía con campañas de información sobre la esterilización oportuna, adopción, vacunación, desparasitación y las consecuencias ambientales, sociales y de salud pública de su abandono”, detalló

Aseguró que se han dado pasos, y “seguirán en la lucha por un trato digno y respetuoso a los animales”, sentenció.

La líder comentó que el Partido Verde “busca reducir el número de mascotas abandonadas y que se tome conciencia de que los animales no son objetos que las personas pueden poseer y explotar”.

Comentó que de acuerdo con la nueva Ley, “los Estados y la Ciudad de México deberán fomentar el trato digno y respetuoso hacia los animales de compañía, en tanto que los municipios y alcaldías deberán garantizar la esterilización gratuita de los mismos”.



La lidereza nacional del PVEM, fomenta el trato digno y respetuoso hacia las mascotas. | Créditos: Especial



Castrejón Trujillo destacó cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, donde 69.8 por ciento de los hogares del país tienen como mascotas a perros, gatos y peces. Sin embargo, el abuso y el maltrato que les dan, “aumenta cada día sin que haya castigo para los agresores”.

Insistió en que el Partido Verde está a favor de que “con la nueva Ley se revierta esta situación que coloca a México en el tercer lugar de América Latina en maltrato animal”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/8/lider-nacional-del-pvem-reitera-el-compromiso-de-su-partido-con-el-bienestar-animal-801162.html>